



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION

**PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA LA
CONVIVENCIA ESCOLAR**

Tutora: Iraida Sulbarán

Autor:
Domínguez, Belize
C.I: 13.572.186

Caracas, Febrero 2015



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NUCLEO REGION CAPITAL

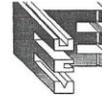


**PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA LA
CONVIVENCIA ESCOLAR**

**Caso: Docentes y estudiantes de 3er año del Liceo Bolivariano “Cacique
Naiquatá”, ubicado en la Parroquia Naiquatá, del Municipio Vargas del Estado
Vargas**

**Trabajo de grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela para
optar a la Licenciatura en Educación**

Caracas, Febrero 2015



VEREDICTO

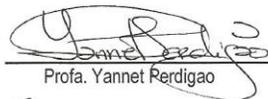
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1545 de fecha 22-10-2014 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por **BELIZE DEL V., DOMÍGUEZ MARTÍNEZ, C.I. 13.572.186**, bajo el Título: **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR**, para optar el Título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN**, dejan constancia de lo siguiente:

1. Hoy 26-02-2015 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, **acordamos calificarlo como:**

APLAZADO APROBADO otorgándole la mención:
SUFICIENTE DISTINGUIDO SOBRESALIENTE

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: El trabajo responde a una necesidad real y sentida, constituye un aporte valioso para propiciar la convivencia escolar. Resalta la importancia de la Orientación en el contexto educativo


Prof. Jacqueline Frontado


Prof. Yannet Rerdigao

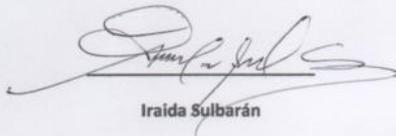

Tutor Iráida Sulbaran



APROBACION DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesora Iraida Sulbarán, de la Universidad Central de Venezuela, adscrita a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado titulado Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, realizado por la ciudadana Belize Domínguez C.I. 13.572.186, manifestó que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En Caracas a los 11 días del mes de Marzo del año 2015.



Iraida Sulbarán

C.I. 6.004.694



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS

**PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA LA
CONVIVENCIA ESCOLAR**

Autor: Belize Domínguez

Tutora: Lic. Iraida Sulbaran

Fecha: Febrero 2015

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es proponer un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, dirigido a los docentes y estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, ubicado en la Parroquia Naiguatá del Municipio Vargas, Estado Vargas. La investigación se fundamenta en teoría que guarda relación con la convivencia escolar, en lo que se toma en cuenta la violencia escolar, el acoso escolar y la importancia del profesor como orientador en la resolución de conflictos. El estudio se enmarca en una investigación de campo y su nivel descriptiva. Se tomó como estudio de caso los 15 docentes y una muestra de 58 estudiantes que integran el 3er año de Educación Media General de la institución distribuidos desde las secciones A hasta la F, se realizaron 2 cuestionarios (uno para los docentes con 16 preguntas y otro para los estudiantes con 19 preguntas), los cuales fueron validados y aprobados por expertos para su aplicación, el instrumento permitió recoger datos directamente de la realidad objeto de estudio, la información fue recopilada, tabulada y analizada de tal forma que se constató la presencia de problemas que afectan la convivencia escolar entre sus miembros, razón por la cual se recomienda la puesta en marcha de un Programa de Orientación Educativa como alternativa para promover la sana convivencia entre los estudiantes.

Descriptores: Convivencia Escolar, Violencia Escolar, Acoso Escolar, Orientación



CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELA
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
SCHOOL OF EDUCATION
COLLEGE SUPERVISED

**ORIENTATION PROGRAM FOR EDUCATIONAL
SCHOOL ENVIRONMENT**

Author: Belize Domínguez

Tutor: Mr. Iraida Sulbaran.

Date: February 2015

ABSTRACT

The aim of this paper is to propose a program Educational Guidance for School Coexistence, aimed at teachers and students from 3rd year of Secondary Education General Bolivarian High School "Cacique Naiguatá" located in the parish of the municipality Naiguatá Vargas, Vargas State. The research is based on theory that relates to school life, in what is taken into account school violence, bullying and the importance of teacher and counselor in conflict resolution. The study was based on field research and descriptive level. It was taken as a case study of 15 teachers and a sample of 58 students who make up the 3rd year of Secondary Education General of the institution distributed from sections A through F, 2 questionnaires were conducted (one for teachers with 16 questions and other for students with 19 questions), which were validated and approved by experts for its application, the tool enables to collect data directly from reality under study, information was collected, tabulated and analyzed so that the presence of was found problems affecting school life among its members, which is why the implementation of a Programme of Educational Guidance is recommended as an alternative to promote healthy living among students.

Descriptors: School Coexistence, School Violence, Bullying, Guidance

DEDICATORIA

**“En todos los asuntos humanos hay esfuerzos,
y hay resultados,
y la fortaleza del esfuerzo es la medida del resultado”.**

James Allen

A ustedes, hijas Mariángel y Andrea, como ejemplo de que sí se puede, aquí estoy para apoyarlas siempre.

A ti amor Ángel Guerrero, este logro es tuyo también. Aquí estamos listos

AGRADECIMIENTOS

**"Uno puede devolver un préstamo de oro,
pero está en deuda de por vida con aquellos que son amables."**

(Proverbio)

Agradecer a Dios primeramente, por ser el guía en todo este camino, por permitirme seguir...

A la Universidad Central de Venezuela, por abrirme las puertas de esta gran casa de estudio y a cada uno de los profesores de los Estudios Universitarios Supervisados, de la Escuela de Educación...

Al profesor Pedro Celestino, Gracias por todo su apoyo y entusiasmo, por cada empuje, por toda la ayuda prestada, por cada palabra de aliento...

A la profesora Iraida Sulbarán por apoyar y dar la continuidad de este trabajo...

A mi familia, madre, padre, hermanos, esposo, hijas... Amor esto es por ti... Gracias

Sin olvidar a mis amigas Irma, Yusle, María, Jessica, Milagros, Zenaida, por cada empuje y regaño, pues aquí esta... Ya lista.... también mi compañero de trabajo Pedro Ugueto, por cada respuesta recibida

A la institución Liceo Bolivariano "Cacique Naiguatá", en especial a mis estudiantes esto es por ustedes y por los que vienen, igualmente a CECODAP, a Oscar, Fernando a Yolanda por todo su apoyo e información brindada...

Gracias por todo...

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
LISTA DE CUADROS	vi
LISTAS DE GRAFICOS	viii
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	4
Justificación.....	11
Objetivos de la Investigación.....	13
CAPITULO II. MARCO TEORICO	
Antecedentes de la Investigación.....	14
Bases Teóricas.....	19
La Convivencia Escolar.....	19
La Violencia Escolar.....	21
La Orientación y sus Programas.....	29
Marco Institucional.....	37
Bases Legales.....	40
CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO	
Diseño y tipo de Investigación.....	49
Nivel de la Investigación.....	50
Etapas de la Investigación.....	51
Población.....	51
Muestra.....	52

Tipo de Muestreo.....	52
Las Variables y su Operacionalización.....	54
Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.....	59
Validez y Confiabilidad de los Instrumentos.....	60
CAPITULO IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	
Resultados del Cuestionario aplicado a los Docentes.....	62
Análisis reflexivo.....	81
Resultados del Cuestionario aplicado a los Estudiantes.....	82
Análisis reflexivo.....	94
CAPITULO V. LA PROPUESTA	
Introducción.....	97
Propósitos	98
Justificación.....	98
Conceptos.....	99
Enfoque que sustenta el Programa de Orientación.....	103
Línea de actuación.....	104
Metodología.....	104
El Programa de Orientación Educativa.....	105
Validación del Programa.....	110
Anexos del Programa.....	111
Bibliografía.....	123
CONCLUSIONES.....	125
RECOMENDACIONES.....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	130

ANEXOS

A. Cuestionario aplicado a los docentes.....	139
B. Cuestionario aplicado a los estudiantes.....	143
C. Validación de los instrumentos.....	146
D. Constancia de Validación.....	147
E. Juicio de Expertos.....	148
F. Instrumento de Validación del Programa.....	150
G. Organismos que trabajan en benéfico de una sana convivencia.....	152

LISTA DE CUADROS

CUADROS

1. Factores que estimulan la violencia escolar.....	25
2. Características de víctima de acoso escolar.....	28
3. Fases de un programa Bisquerra.....	31
4. Fase del Programa de Orientación Educativa.....	32
5. Muestreo Estratificado.....	53
6. Operacionalización de la Variables	55
7. Reconoce el acosos escolar.....	62
8. Agresión verbal dentro de la institución.....	63
9. Agresión física dentro de la institución.....	64
10. Herramientas educativas para reducir la violencia.....	65
11. Preparación de los docentes para afrontar conflictos.....	66
12. Capacitación docente en prevención del acoso escolar.....	67
13. Instituciones que ofrezcan talleres sobre acoso escolar.....	68
14. Manual de convivencia de la institución	69
15. Construcción del manual de convivencia.....	70
16. Aplicación del manual de convivencia.....	71
17. Artículos relacionados a las sanciones.....	72
18. Incentivo de los estudiantes.....	73
19. Motivación de los estudiantes.....	74
20. Técnica de mediación de conflicto.....	75
21. Acciones aplicadas por el docentes en un hecho de acoso escolar.....	76
22. Mejoramiento de la convivencia escolar.....	77
23. Comunidad y convivencia escolar.....	78
24. Programas o proyectos para promover la convivencia escolar.....	79
25. Disposición en participar en el Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar.....	80

26. Afirmaciones de las preguntas del cuestionario de los estudiantes.....	82
27. Conocimiento del acoso escolar por los estudiantes.....	84
28. Agresiones presentes en la institución.....	85
29. Mejoramiento de la Convivencia escolar.....	86
30. Has sufrido algún tipo de acoso escolar.....	87
31. Preparación de los estudiantes para afrontar conflictos.....	88
32. Existencia de un manual de convivencia en la institución.....	89
33. Participación en la elaboración y/o construcción del manual de convivencia.....	90
34. Los estudiantes son debidamente sancionados de acuerdo con el Manual de Convivencia.....	91
35. Ha participado en actividades promovidas por docente para la disminución de acciones violentas	92
36. Disposición en participar en un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar.....	93

LISTAS DE GRAFICOS

GRAFICOS

1. Reconoce el acosos escolar.....	62
2. Agresión verbal dentro de la institución.....	63
3. Agresión física dentro de la institución.....	64
4. Herramientas educativas para reducir la violencia.....	65
5. Preparación de los docentes para afrontar conflictos.....	66
6. Capacitación docente en prevención del acoso escolar.....	67
7. Instituciones que ofrezcan talleres sobre acoso escolar.....	68
8. Manual de convivencia de la institución.....	69
9. Construcción del manual de convivencia.....	70
10. Aplicación del manual de convivencia.....	71
11. Artículos relacionados a las sanciones.....	72
12. Incentivo de los estudiantes.....	73
13. Motivación de los estudiantes.....	74
14. Técnica de mediación de conflicto.....	75
15. Acciones aplicadas por el docentes en un hecho de acoso escolar.....	76
16. Mejoramiento de la convivencia escolar.....	77
17. Comunidad y convivencia escolar.....	78
18. Programas o proyectos para promover la convivencia escolar.....	79
19. Disposición en participar en el Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar.....	80
20. Conocimiento del acoso escolar por los estudiantes.....	84
21. Agresiones presentes en la institución.....	85
22. Mejoramiento de la Convivencia escolar.....	86
23. Has sufrido algún tipo de acoso escolar.....	87
24. Preparación de los estudiantes para afrontar conflictos.....	88
25. Existencia de un manual de convivencia en la institución.....	89

26. Participación en la elaboración y/o construcción del manual de convivencia.....	90
27. Los estudiantes son debidamente sancionados de acuerdo con el Manual de Convivencia.....	91
28. Ha participado en actividades promovidas por docente para la disminución de acciones violentas.....	92
29. Disposición en participar en un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar.....	93

INTRODUCCION

La convivencia escolar, implica una interrelación de los actores que conforman una sociedad, en las instituciones educativas se congregan las personas y se organizan para un determinado objetivo. Dentro de ellas estamos inmersos en la convivencia, está siempre presente una organización social. No podemos dejar de convivir, ya que la esencia misma de este tipo de centros es que las personas se organicen e interactúen en forma permanente.

Sin embargo para convivir debemos mantener el respeto por las diferencias individuales de otros, actualmente dentro de las aulas de clases se manifiestan conflictos entre los estudiantes, afectado de esta forma la sana convivencia institucional. Convivir es aprender a relacionarse con los otros, respetándose mutuamente, el tema de la convivencia en el Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, aparece como una necesidad en mejorar las relaciones personales entre los estudiantes.

La violencia siempre ha formado parte de la experiencia humana, sin embargo no debemos acostumbrarnos a vivir con ella, debemos aprender a convivir, como lo señala Tedesco, citado por Misle y Pereira (2011) “aprender a aprender y aprender a vivir juntos han sido postulados como los dos pilares que expresan los nuevos desafíos que debe enfrentar la educación en el marco de transformar a una sociedad” P.75). Es normal que en un ambiente educativo ocurran intercambios de palabras sin que eso signifique la existencia de una amenaza.

Olweus citado en Misle y Pereira (2009), define el acoso escolar “como un hostigamiento, como bullying, cuando un estudiante está expuesto de forma reiterada a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de otro u otros compañeros” (p. 65). Esto trae como consecuencias, exclusión, pérdida de confianza, temor e inseguridad en la vida escolar.

Darino y Gómez (2000), han señalado que existen dos formas de vivir con las personas que nos rodean: la coexistencia y la convivencia. “cuando nos limitamos a estar juntos a otros, pero no nos preocupan sus problemas ni colaboramos con ellos, coexistimos con ellos. En cambio, cuando los demás nos ayudan a nosotros y nosotros ayudamos a los demás, respetándonos las opiniones, entonces estamos conviviendo” (p. 47)

La convivencia escolar es la base de la formación de la ciudadanía y constituye un factor clave en la formación integral de los estudiantes, no solamente es un requisito o una condición mínima sin la cual no sería posible llevar a cabo el acto educativo.

Proponer un Programa para la Convivencia Escolar dirigido a los docentes y estudiantes de 3er año de Educación Media General para orientar en la transformación de las conductas de los estudiantes.

La metodología de la investigación se asumió como un diseño no experimental, de campo apoyándose en un nivel descriptivo. Los datos de la investigación fueron recogidos de la realidad, a través de técnicas directas como la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario.

El trabajo se desarrolló en seis capítulos: el planteamiento del problema, el marco teórico, el marco metodológico, al análisis e interpretación de los resultados, las conclusiones y recomendaciones, la presentación de la propuesta e igualmente las referencias bibliográfica que la sustentan.

El Capítulo I.- Contiene el desarrollo del problema, en este se da una explicación de cómo, el acoso escolar como tipo de violencia dentro de la institución puede convertirse en un problema de convivencia escolar. Los componentes que integran este capítulo son: el Planteamiento del Problema, Objetivo General, Objetivo Específicos y la Justificación.

El Capítulo II.- El Marco Teórico. Integrado por los antecedentes, los cuales fueron tomados de experiencia similares a la investigación, los aspectos teóricos referidos al tema y la base legal con la cual se apoya.

El Capítulo III.- Contiene el Marco Metodológico, el cual se refiere a la descripción de los métodos, técnicas y procedimientos seleccionados para el desarrollo de la investigación. De la misma manera, se explica la validez y la confiabilidad de los instrumentos.

El Capítulo IV.- Se presentan los resultados de la investigación obtenidos mediante el procesamiento, análisis e interpretación de los datos obtenidos, arrojados de la población en estudio.

El Capítulo V.- Integrado por las conclusiones y recomendaciones que se obtienen a partir de los resultados de la investigación. Con el propósito de que la institución pueda tomarlos para una futura aplicación.

El Capítulo VI.- Para finalizar la investigación se presenta la propuesta diseñada por la autora, con su introducción, objetivos, justificación, fundamentación teórica y el diseño del programa. Finalmente se describe la bibliografía consultada y los anexos correspondientes.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

El Planteamiento del Problema

La convivencia se hace presente en todos los ámbitos donde se desarrolla el ser humano: en el hogar, en la familia; en la comunidad y en las calles; en los espacios laborales y, por supuesto, en las instituciones educativas. Los integrantes del campo educativo se encuentran inmersos en una constante convivencia no se puede dejar de convivir dentro de las áreas escolares porque se busca la interrelación de los estudiantes de forma permanente, teniendo presente la importancia del respeto y la tolerancia entre ellos.

En la actualidad se ha evidenciado un auge de violencia. La prensa escrita y otros medios de comunicación, han puesto en primer plano este problema que ha ido introduciéndose en el campo educativo afectando la convivencia escolar.

A grandes rasgos, la violencia es un fenómeno complejo y multifactorial cuya comprensión se presenta como un reto sumamente difícil y delicado, sin embargo muy pertinente de acuerdo con el panorama que se vive en Venezuela. En la última década, el país ha experimentado un incremento sustancial en los índices de criminalidad y violencia, son ascendentes y así lo demuestran los reportes provistos por los entes encargados como el Programa Venezolano de Educación, (PROVEA, 2006).

La violencia ha alcanzado los diferentes escenarios en que se desarrolla la vida del venezolano. Así también en las instituciones educativas, lugares que no escapan de este repunte de violencia, ya que se constituye como un espacio en el cual los niños y jóvenes están expuestos a ella. La violencia es una forma de actuar para hacerle daño a alguien de forma intencional, puede ser física, sexual, emocional o psicológicamente, esta violencia se puede expresar de múltiples maneras: amenazas, abusos, lesiones físicas, humillaciones, rechazo y/o discriminaciones.

Hoy en día se considera el acoso escolar como un tipo de violencia que ha ido incrementándose progresivamente en instituciones educativas, según Misle y Pereira, (2013), esta actitud no es nueva, se ha vivido desde hace muchos años, solo que en ese tiempo se reconocía como juegos entre estudiantes. Consiste en el maltrato o intimidación entre escolares, casi siempre lejos de la mirada de los adultos, con el fin de humillar a una persona indefensa mediante la agresión física, verbal o social.

Para Misle y Pereira (op.cit)

El acoso escolar es una expresión de la violencia, es un depredador con mucho poder. Se hace llamar de diversas formas: bullying, acoso escolar, hostigamiento, chalequeo discriminatorio. Según la ocasión y las características de sus víctimas, se esconde con diferentes disfraces y máscaras para invadir nuestros centros educativos, canchas deportivas, hogares, espacios públicos, redes sociales (p. 7)

En este sentido, el acoso escolar se presenta a través de la violencia generada dentro de los espacios escolares, cuando se observa actos generados por los estudiantes en busca de un maltrato o abuso hacia otro compañero.

Misle y Pereira (2009) citan, a la Organización de las Naciones Unidas, la cual ha reconocido la magnitud del fenómeno de las distintas formas de violencia hacia la niñez y ha definido la violencia hacia este sector de la población como "... el uso deliberado de fuerza o poderío físico, real o en forma de amenaza, que tenga o pueda tener como resultado, lesiones, daños psicológicos, un desarrollo deficiente, privaciones o incluso la muerte". (p. 39)

El acoso escolar es un proceso que se caracteriza por no ser un acontecimiento aislado, sino que se repite y se prolonga en el tiempo. Suele mantenerse a causa de

la pasividad e ignorancia de las personas que rodean al agresor y la víctima. (Estudio publicado por Journal of Adolescence', 2009)

Los jóvenes que practican el acoso a sus compañeros tienden a abusar de la fuerza, acusan falta de empatía y dificultad para ponerse en la piel del otro, identifican el modelo social basado en el dominio y la sumisión y buscan el protagonismo humillando e imponiendo su autoridad a otros estudiantes. Además, son impulsivos, no toleran la frustración, tienen escasas habilidades sociales, no respetan las normas y tienen una relación especialmente difícil con los padres o profesores, que representan para ellos la figura de autoridad.

Por otro lado, a familia como base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que les guiarán durante toda su vida”, (Carta a las familias. Papa Juan Pablo II. 1994), es la principal en la formación de los valores de los estudiantes, los cuales generan individuos capaces de relacionarse sin ningún problema dentro de una comunidad.

Según Gil (2013), define a la familia como:

Un sistema conformado por un conjunto de miembros cuyos comportamientos se encuentran interrelacionados, siendo además interdependientes en una interacción dinámica a través del tiempo, en cuya historia han constituido y estructurado una serie de reglas, pautas y transacciones para su relación (p. 21)

A través de ella se adquieren los primeros modelos de comportamiento, y tiene una gran influencia en el resto de las relaciones que se establecen en el entorno, siendo la responsable de fomentar los valores en los adolescentes. Actualmente existe en la sociedad, ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación lo cual trae consigo la repercusión de comportamientos violentos en el ámbito escolar, que se manifestarán en la sociedad. Cuando los adolescentes están expuestos a la violencia familiar, pueden aprender a ver el mundo como si sólo existieran dos papeles: el agresor y el agredido. Por ello, pueden ver la violencia como la única alternativa ante la expresión o canalización de sus emociones y ante la resolución de problemas. Creyendo que no hay más roles que los de víctima y victimario.

El maltrato físico, psicológico, discriminatorio, la carencia de valores, la falta de orientación, la escasa comunicación, el alcoholismo, la drogadicción, dentro de un grupo familiar podrá desencadenar comportamiento inadecuado al joven estudiante dentro de la institución educativa, por tanto, la familia como agente de socialización en la formación de los niños, niñas y adolescentes tiene la responsabilidad de emprender acciones que prevengan las situaciones de violencia.

Todo esto, trae como secuelas un deterioro de la convivencia escolar, que se aprecia en la pérdida de la confianza del estudiante, tanto en sí mismo como en los demás y un rechazo a su contexto, afectando el rendimiento académico y en mucho caso a la deserción escolar, influyendo de manera negativa en conductas destructivas entre los estudiantes.

Otra situación preocupante es la falta de herramientas por parte de los docentes, para actuar como mediadores en la resolución de los conflictos que afectan la sana convivencia escolar. Asimismo Garrell (2000), explica que el docente en su rol de mediador y generador de un clima favorable en la escuela debe buscar diferentes alternativas que ayuden a cambiar ideas y comportamientos en los adolescentes para poder convivir en armonía (p. 60). Es decir que el docente siendo la persona que facilita el proceso para solucionar las discusiones, peleas y conflictos en el ambiente escolar, tendrá como meta la mediación, no determinar la culpabilidad o inocencia sino arreglar las diferencias, tomando en cuenta para ello que debe existir el dialogo, la participación, la aceptación de la crítica y la discusión sana para lograr la convivencia escolar (Schmidt, 2004)

La convivencia se aprende y se practica en el ámbito familiar, en las instituciones educativas y en la sociedad. “La convivencia tiene que ver con la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia”. (Ministerio de Educación de Chile, 2010, en línea).

Aprender a convivir constituye la base para la construcción de una sociedad justa y con una cultura de paz, porque se sustenta en la dignidad de la persona; en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes.

Según la Campaña de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación de Chile, citado por Misle y Pereira (2011):

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras en un marco de respeto y solidaridad recíproca. Esta implica el reconocimiento por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias, los puntos de vista del otro y de otros. La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir (p.75)

La convivencia es sinónimo de interacción y de movimiento, es lógico y normal que en un ámbito educativo ocurran intercambios de palabras sin que esto implique la existencia de un conflicto o un deseo de hacer daño a otro. Obiols, citado por Martínez, (2011), sostiene que “los problemas de convivencia en una institución educativa guardan relación con la claridad con que los miembros de la misma comprenden y comparten la función explícita socialmente válida de la Institución” (p.41). La función explícita guarda relación con las normas de convivencia que la institución ha implementado para que exista una sana convivencia entre los miembros que la conforman.

Es necesario que cada institución educativa cuente con un manual de convivencia, para que exista respeto y/o tolerancia, es necesario la existencia de normas que son plasmadas dentro de un manual, el mismo servirá como una herramienta fundamental para que los distintos miembros de una comunidad educativa puedan comprender el funcionamiento de la institución.

Saraiba y Trapani (2009), definen un manual de convivencia, como:

Una herramienta pedagógica, construida de forma participativa por la comunidad educativa (estudiantes, maestros, profesores, personal obrero y administrativo, directivos, padres, representantes y familiares) pensada y puesta en práctica con la finalidad de establecer y regularizar las relaciones de convivencia dentro de una institución educativa, mediante normativas y acuerdos que garanticen los derechos de todas las partes involucradas. (p.15)

El manual de convivencia debe ser elaborado con la participación de todos los actores escolares, sin embargo cuando es utilizado de manera sancionatoria por la comunidad escolar, tiende a provocar daños en las relaciones interpersonales dentro de sus miembros. El manual de convivencia es efectivo si todos los miembros de la comunidad educativa se encuentren comprometidos con el bienestar y la sana convivencia.

El Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” ubicado en la parroquia Naiguatá del Estado Vargas, único centro oficial de educación secundaria de la parroquia con una matrícula de 1140 estudiantes, caracterizado por una población de clase media baja, no escapa de esta realidad debido a que se observa conductas indeseadas por parte de los estudiantes dentro de las áreas de la institución como en sus alrededores; dichas conductas se ven reflejadas en las agresiones verbales y físicas entre estudiantes y en ocasiones con docentes, personal administrativo y personal obrero, las cuales afectan la convivencia dentro de la institución. En su mayoría estos estudiantes pertenecen a familias monoparentales, madres solteras o padres separados, pareciera evidente la falta de fortalecimiento de los valores en estos hogares y del maltrato intrafamiliar.

Para profundizar en la problemática, se recogió información a través de observaciones realizadas como personal docente de la institución y conversaciones con los colegas y estudiantes, sobre los hechos que afectan la sana convivencia institucional entre los alumnos de 3er año de Educación Media General de la institución, con el fin de obtener datos que determine una posible intervención del problema en estudio. Lo que permitió definir que la institución, cuenta con un manual de convivencia desde el año 2009, el cual no ha sido actualizado ni adaptado para resolver los casos que afectan la sana convivencia, estos se ven reflejados en conductas destructivas por parte de los estudiantes y algunas veces de los otros actores escolares.

El manual de convivencia de la institución consagra los deberes, los derechos y las responsabilidades de todos los miembros, sin embargo en la institución no se aplica de forma apropiada, en algunos casos las sanciones no corresponde con la falta, no hay un seguimiento de las actividades sancionatorias, no se busca la integración de

los entes escolares y se observa que los casos de acoso escolar están en crecimiento, afectando la sana convivencia institucional; por otro lado, no se cuenta con la figura de un orientador escolar, ni trabajador social, lo que obstaculiza los procesos de orientación tanto con la familia como con los estudiantes.

En cuanto a los docentes se le asigna actividades administrativas como de guiatura y de orientación de un curso determinado, sin hora de guiatura semanal y dentro de sus actividades académicas. Se observa la carencia de una metodología adecuada para el control de clase y la resolución de conflictos en el momento que se presenten, la falta de planificación de clases, las inasistencias reiterada de algunos docentes, el incumplimiento del horario escolar, lo cual afecta la sana convivencia dentro de la institución, ocasionando apatía de los estudiantes por tiempo de ocio generando acciones de violencia dentro de la institución.

Con respecto a los estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”, que promueven acciones que afecta la convivencia escolar, tratan de sentirse líderes, amedrentadores y provocadores de situaciones de acoso con otros estudiantes, las cuales se ven reflejadas a través de burlas, chalequeos, discriminación, hostigamiento, robo o pérdida de materiales y que se manifiestan en los pasillos, escaleras, aula de clase, patio, baño, comedor y en las áreas externas de la institución. Estos comportamientos inadecuados han ido en crecimiento con el pasar del tiempo y se hace oportuna la actuación por parte de los docentes para prevenir estas situaciones y garantizar entre todos una sana convivencia escolar.

Para esta investigación se plantean las siguientes interrogantes, las cuales servirán para definir los objetivos específicos del trabajo:

- ¿Cómo se presenta la convivencia escolar entre los estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”?
- ¿Qué conocimiento poseen los docentes y estudiantes sobre los problemas que afecta la convivencia escolar?
- ¿Cuáles son los contenidos y estrategias metodológicas a contemplar en un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar en el Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”?

Ante toda esta situación surge como propuesta la creación de un Programa de Orientación Educativa dirigido a los docentes del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, para favorecer la sana convivencia entre los estudiantes del 3er año de Educación Media General de la institución.

Justificación

La convivencia es el medio a través del cual los individuos pueden relacionarse o interactuar entre sí en un plano donde los valores como la igualdad y el respeto a la diferencia son expresados de forma cotidiana.

En este sentido el ambiente escolar no escapa a esta realidad, ya que en él se procura promover de forma constante la sana convivencia escolar, expresada en los acuerdos de convivencia institucional. Sin embargo, éstos no impiden de forma eficaz la aparición de la violencia en las instituciones educativas.

Según un estudio de la Organización Naciones Unidas (2006), “la violencia escolar es la que ocurre en el ámbito de los espacios formales de educación (liceos y escuelas) y afecta principalmente a las y los estudiantes pero también a otros actores de la vida escolar: como a los docentes, directivos, representantes”.

Las estadísticas y datos sobre las realidades de la violencia en el ámbito escolar, vienen siendo aportadas por organizaciones venezolanas dedicadas a la formación y protección de los derechos humanos, como lo son el Centro Comunitario de Aprendizaje (en lo sucesivo CECODAP) y el Centro de Investigación y Acción Social de la Compañía de Jesús en Venezuela (Centro Gumilla), organismos que vienen realizando de forma sistemática consultas con la participación de adolescentes, comunidades educativas y organizaciones sociales.

De tal manera la importancia del presente estudio radica en la creación de un Programa de Orientación Educativa, dispuesto a promover la sana convivencia entre los estudiantes del L.B. “Cacique Naiguatá”, dirigido a los docentes y estudiantes de

3er año de Educación Media General, con el fin de orientar la labor de mediador en la resolución de conflicto entre los escolares. El Programa servirá de guía para integrar a los estudiantes en su ámbito escolar permitiendo en mediano plazo, que el grupo estudiantil se transformen en una comunidad caracterizada por un clima seguro, amigable y agradable, bajo los principios de una sociedad democrática, con la participación de todos sus miembros.

La investigación aportará beneficios a los docentes y estudiantes de 3er año de Educación Media General de la institución, dado que este trabajo podrá ser tomado como referencia para futuras investigaciones relacionadas a convivencia escolar.

Los resultados obtenidos a través de esta investigación servirán de apoyo para ser utilizadas por los docentes responsables de la formación de los estudiantes del 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, siendo ellos unos de los principales beneficiados para que mediante esta propuesta se aplique y se pueda observar el cambio de conductas correctivas entre los escolares dentro de su ámbito institucional.

De igual forma, la familia se beneficiará de la formación recibida por los jóvenes, ya que en la medida que el estudiante reflexione sobre la importancia de respetar las normas de convivencia que deben manifestar en el aula, será transmitido a su grupo familiar y por ende a su comunidad.

Para la investigadora es importante el desarrollo del estudio, ya que permite la aplicación de todos los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la formación, aportando conclusiones y recomendaciones en función de los objetivos propuestos y planteados en la investigación.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General.

Proponer un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar dirigido a los docentes y estudiantes del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.

Objetivos Específicos.

- Diagnosticar los problemas de convivencia escolar entre los estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.
- Determinar los conocimientos, las estrategias y la disposición que docentes y estudiantes del 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” presentan ante los problemas de convivencia escolar.
- Diseñar un Programa de Orientación Educativa para promover la sana convivencia escolar en los docentes y estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.
- Validar un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar dirigido a los docentes y estudiantes del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En éste capítulo se abordan los referentes teóricos que permiten situar los problemas de la investigación dentro de un conjunto de conocimiento determinados.

Antecedentes de la Investigación

La problemática que se planteó, se apoya en estudios precedentes, tesis de grado y artículos de periódicos nacionales vinculados con la investigación, las cuales proporcionaron informaciones útiles, que dan base y fundamento al marco teórico.

De acuerdo con la búsqueda que se realizó se pudo constatar que existen investigaciones relacionadas al tema, a continuación se señalan las siguientes:

- **Trabajos de Grados.**

En la búsqueda de Tesis de Grado, relacionadas con la investigación se revisaron varios trabajos similares en cuanto a acoso escolar, programas sociales, programas de formación, comportamiento de riesgo y violencia estudiantil, entre otras. En este sentido se pueden citar las siguientes:

En su trabajo de grado, Rojas (2003), para optar al grado de Especialista en Gerencia Educativa, de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez,

titulado “Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia Escolar desde la perspectiva de gestión en el aula y en la escuela”, la cual tuvo como objetivo general identificar factores asociados a la convivencia escolar, en situaciones concretas de la organización (aula-escuela), para proponer una estrategia que contribuya al mejoramiento de la gestión institucional. Este estudio se enmarca en una investigación descriptiva, en la que se hace uso de la técnica de observación-participación y del procedimiento de triangulación. Asimismo, se toma como estudio de caso los 67 alumnos y los 6 docentes de I y II etapa de básica de una Unidad Educativa (anónima). Los resultados permiten concluir que se aprecia la necesidad de buscar herramientas para mejorar comportamientos en los alumnos. Es por ello, que se toma como recomendación promover la capacitación docente en el uso de estrategias de participación en el aula para mejorar la convivencia en la institución y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El estudio conduce y orienta esta investigación, guarda relación con los tópicos investigados, en cuanto a convivencia escolar, estrategias de resolución de conflictos. Es importante señalar que la autora recomienda la capacitación y actualización de los docentes en el uso de herramientas para la resolución de problemas escolares, es por ello que se toma esta investigación porque apoya en la creación del Programa de orientación Educativa para la Convivencia Escolar.

En su trabajo de grado Iglesias (2010), realizó una investigación para optar al título universitario de Licenciado en Educación de la Universidad Central de Venezuela, denominado “Propuesta de un programa de formación basado en la prevención de la violencia escolar dirigido a docentes de Educación Básica”. El objetivo de la investigación fue proponer un programa de formación basado en la prevención de la violencia escolar dirigido a docentes de la Unidad Educativa Nacional República del Ecuador. Para lo cual realizó una investigación de campo, de tipo descriptivo. Con una población de 40 docentes y 600 alumnos, de I y II Etapa de Educación Básica, tomando como muestra 12 docentes y 180 estudiantes, a los cuales se le suministró un cuestionario de tipo dicotómico, el cual fue validado por expertos y arrojaron una validez de 0,90 por lo que se concluye que es el docente

el encargado de impartir disciplina, cuando existan comportamientos molestos entre los estudiantes. Por lo que se considera importante el respeto entre docentes y alumnos para generar un clima escolar donde se promueva la comunicación. El autor recomendó desarrollar el programa de formación basado en la prevención de la violencia escolar dirigido a docentes de la institución donde se desarrolló la investigación.

Esta investigación tiene relación con la presente porque propone un programa de formación basado en la prevención de la violencia escolar dirigido a docentes de la Unidad Educativa Nacional República del Ecuador, en ella se analiza información que sirvió de sustento, además de señalar la importancia que el docente maneje estrategias para impartir disciplina en el aula de clase.

Por su parte los autores Monagas y Zapata (2010), para optar al grado de Licenciada en Educación, de la Universidad Central de Venezuela, denominado “Educar en valores y cultura de paz camino contra de la Violencia Escolar”, la investigación estuvo dirigida a conocer la situación de la violencia escolar en la U.E.B. “Juan Bautista Farreras” de Ciudad Bolívar y la elaboración de una propuesta dirigida a dar respuesta a la problemática de la violencia. El diseño de la investigación es de campo, tipo proyecto factible. La población objeto de estudio fue representada por las personas que integran la comunidad escolar representada por personal directivo, docentes de Educación Básica, 583 alumnos y 541 padres y/o representantes. Para la muestra se seleccionaron 2 directivos, 2 docentes, 30 estudiantes y 25 padres y/o representantes.

En cuanto a las técnicas de recolección de información se utilizó el análisis de documentos y la encuesta realizada a través de cuestionarios aplicado a los estudiantes, padres y/o representantes; la entrevista a los docentes y la observación realizada por los investigadores dentro del aula de clases. Entre las conclusiones alcanzadas en esta investigación, destacan que la situación de violencia escolar se encuentra presente en la institución escolar, plantean la necesidad de generar acciones donde converjan los diversos actores que puedan coadyuvar a la construcción de las bases de un clima escolar de paz, tolerancia y respeto, donde la solución de los

conflictos logre canalizarse por la vía pacífica, para ello se hace necesario el diseño de una propuesta que este dirigida a controlar dicha problemática a través de objetivos, metas, estrategias y actividades que funcionaran como herramientas a aplicar dentro de la institución con la participación activa de todos los actores escolares involucrados.

Los resultados obtenidos en esta investigación, constituyen un aporte de relevancia para el presente estudio. Este aporte tiene que ver con la importancia de desarrollar estrategias de prevención de la violencia dentro de la institución educativa, se hace necesaria la participación de todos los entes que integran el ámbito escolar, de tal forma que ayuden a la construcción de una sana convivencia.

Finalmente, Morín y Ugueto (2013), presentan su trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación de la Universidad Central de Venezuela, denominado “Estrategias Educativas para la Prevención de la Violencia en Educación Media”. El objetivo general consistió en analizar las estrategias educativas para la prevención de la violencia en el Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, ubicado en el Estado Vargas, apoyándose en la teoría cognoscitiva social de Bandura. Dicha investigación se realizó con un diseño no experimental, tipo de campo y nivel descriptivo de acuerdo a la metodología de Palella y Martins. La población estuvo constituida por 8 docentes y 240 estudiantes de 7mo grado de Educación Media General. Por lo que la muestra quedó constituida por los 8 docentes y 82 alumnos. El instrumento de recolección de datos utilizado fue un cuestionario dirigido a los docentes y estudiantes, con preguntas tipo dicotómica y de opción múltiple.

Entre sus conclusiones señalan que se debe enfrentar la violencia escolar, lo que significa reconocerla, analizarla y actuar sobre ella; y recomiendan que la institución utilice programas de prevención y tratamiento de la violencia para concienciar a los estudiantes y a sus familiares sobre la gravedad de dicha problemática.

Para la investigación y de acuerdo a las recomendaciones presentadas en la tesis anterior, se pretende dar continuidad con la elaboración de un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar dirigido a los docentes de 3er año

de Educación Media General, para sensibilizar a la población estudiantil sobre el acoso escolar y lograr una sana convivencia institucional.

- **Publicaciones Periódicas.**

En vista del aumento de la violencia a nivel educativo, el Diario Últimas Noticias, publicó una serie de artículos relacionados con el tema. Entre los artículos se encuentran. “Proponen manual para minimizar la tensión en niños” (23.04.2013), “Docentes deben capacitar a los testigos del acoso” (28.08.2013), “Acoso escolar aumenta con el consumo de drogas” (03.10.2013), “El acoso escolar se viraliza en la Web” (06.10.2013), “10 claves para prevenir el acoso escolar” (07.10.2013) y “Aportan ideas para atacar el acoso escolar” (17.11.2013). Entre los aspectos más resaltantes en los artículos antes mencionados se señalan los siguientes:

- Desarrollar un manual de recomendaciones para padres y representantes.
- Abordar la formación de los testigos o espectadores asegurándoles apoyo, desarrollando guiones de acciones que muestren las etapas o pasos que se deben seguir para resolver conflictos.
- Las drogas son una causal de acoso escolar. Los muchachos que son acosados presentan por lo general una baja autoestima, tratan de adaptarse a su entorno y son más propensos a ser víctimas del hostigamiento escolar.
- El ciberacoso expone a los niños a burlas, vejaciones y tratos denigrantes en Internet y las redes sociales. Donde la violencia y las agresiones se tornan masivas.
- El sistema de formación pedagógico tiene que reconocer que los docentes no están preparados para abordar la situación de acoso escolar.
- Todos los docentes tienen que formarse para tratar el tema de la violencia en los centros educativos.

Estas publicaciones sirvieron de apoyo para la presente investigación por cuanto visualiza el comportamiento de los estudiantes dentro de su campo educativo, la importancia de la formación de los docentes en cuanto a temas relacionados a resolución de conflictos y la necesidad de la sociedad en lograr una sana convivencia entre los ciudadanos.

Bases Teóricas

En el desarrollo de esta etapa de la investigación, se plantean los tópicos que sirven de fundamentación teórica a la problemática de esta investigación y que se encuentran representados en los aspectos referidos a convivencia escolar, violencia escolar, acoso escolar y orientación educativa, como alternativa para la creación de un Programa de Orientación Educativa para promover la Sana Convivencia Escolar.

La Convivencia Escolar

Sarabia y Trapani (2009), señalan que “la convivencia constituye un medio por el cual las personas puede relacionarse o interactuar en un plano de igualdad y respeto a sus derechos y diferencias. La convivencia no solo es un factor necesario para el bienestar de las personas, sino además, es condición indispensable para el ejercicio de una verdadera ciudadanía (p.9).

Estos mismos autores definen a la convivencia escolar, “como el conjunto de relaciones humanas que establecen entre todos los actores que forman parte de una institución educativa (alumnos, docentes, directiva, padres, entre otros) en un plano de igualdad y respeto a sus derechos y diferencias” (p.10).

Para Tedesco, citado por Misle y Pereira (2011), afirma que “aprender a aprender y aprender a vivir juntos han sido postulados como los dos pilares que expresan los nuevos desafíos que debe enfrentar la educación en el marco de las profundas transformaciones que vive la sociedad” (p.75).

Según estas definiciones, la convivencia escolar, es una aspiración personal o grupal, donde todos desean la armonía dentro de las instituciones educativas, donde los miembros pertenecientes a la comunidad escolar juegan un papel importante en la promoción de los valores y en la solución de los problemas. Es entonces, un aprendizaje donde se enseña y se aprende a convivir dentro de una comunidad educativa.

Elementos de la Convivencia Escolar.

Para lograr la convivencia escolar se requiere de diversos elementos, desde aquellos relacionados a la infraestructura y servicios que ofrece la institución educativa hasta la voluntad y compromiso de todos sus miembros, según, Ianni y Pérez (2000), se tienen: los rasgos de identidad, la historia, el tamaño y la población institucional; los docentes, los alumnos; el estilo comunicacional; la distribución del poder; los recursos institucionales; las expectativas de logro; los obstáculos posibles y el equipo que llevara adelante el proyecto. Una vez que sean analizados cada uno de los elementos se elegirán de acuerdo a las necesidades de cada institución educativa para crear su sistema de convivencia escolar más adecuado.

Condiciones que debe reunir un Programa de Convivencia.

Según, Ianni y Pérez (2000, p.142), un programa de convivencia debe reunir ciertas condiciones entre ellas:

- Responder a necesidades institucionales: con esto queremos decir que tendrá mayor adhesión de los actores todo programa que se proponga atender las necesidades reconocidas por la comunidad en particular.
- Proponer actividades y acciones factibles de realización según las condiciones de cada escuela: se debe tomar en cuenta los recursos que se poseen y tener en cuenta que las actividades requieren de un tiempo en distintos momentos (preparación, desarrollo, evaluación, informe y ajustes).

- Organizar en detalle las distintas actividades: cuando hablamos de organizar nos referimos no solo a espacios, muebles y materiales, sino también a las tareas (funciones y responsabilidades) que deben cumplirse para un adecuado desarrollo.
- Elaborar las normas de procedimientos: cuando se trabaja en la elaboración de un sistema de convivencia, este aspecto es fundamental para asegurar el funcionamiento adecuado.

La Violencia Escolar

Consideraciones en torno al Concepto

Una definición a considerar respecto a la violencia, es la que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), cuando señala que esta representa:

Es el uso deliberado de la fuerza física o el poder físico, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona o un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte. (p.5)

La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados, cubre también los actos de agresiones física, amenazas e intimidaciones.

La violencia es la manera de actuar que tiene una persona o grupo de persona, haciendo uso excesivo de la fuerza para causar daño o malestar a otro, ya sea de forma física o verbalmente.

Según Misle y Pereira (2009), “la violencia se entiende como un fenómeno complejo, multidimensional y que obedece a múltiples factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales. A su vez, la violencia tiene consecuencias que abarcan diversos ámbitos: individuales, familiares, comunales y sociales”. (p. 39).

Lo que se expresa en estas definiciones indica que la violencia constituye una acción intencional basada en la fuerza o en el poder claramente dirigido a ocasionar daños físicos o psicológicos a otras personas, por parte de aquellos que se consideran que tienen el poder o la fuerza para ejercerla.

Según el informe del Observatorio Venezolano de Violencia (2013), se observó un incremento en los homicidios, los cuales continuaron con un crecimiento en las grandes ciudades que ha acompañado el cambio poblacional de las urbes; se encontró un incremento superior en las ciudades medianas y pequeñas, zonas hacia las cuales se desplazó el delito violento.

La Violencia en las Escuelas

La violencia se ha considerado como una realidad que es inherente al ser humano, no es de extrañar que se manifieste en el entorno escolar, reduciendo el rendimiento de los estudiantes y de los docentes, deteriorando las relaciones interpersonales, promoviendo el abandono o expulsión escolar, generando como consecuencias problemas de salud, de socialización y hasta problemas emocionales.

Según Ortega, citado por De la Herrán (2010).

El primer estudio relevante en el campo de la convivencia y los problemas de agresiones en los centros educativos lo debemos situar en Noruega. Dan Olweus en la década de los años 80 del siglo XX. Según la investigación de su equipo, realizada sobre... el 85% de los escolares, resultaba que el 15% se encontraban envueltos en situaciones de abuso y maltrato con sus compañeros. (p.32)

En los espacios escolares se observan diversas formas de violencia, tanto con los estudiantes como con los profesores, a la escuela se le consideraba como un espacio seguro para mantener aislado a los niños, niñas y adolescentes de la violencia, sin embargo, está se presenta sin ninguna clase de distinción.

Como lo señala Perdomo (2011),

La institución CECODAP, viene realizando en forma sistemática consultas con la participación de adolescentes, comunidades educativas y organizaciones sociales, de las que resultan datos muy relevantes para

advertir las dinámicas de desarrollo de la violencia escolar en nuestras realidades. De estos estudios se conocen las características y consecuencias de las distintas formas de “chalequeo”, es decir, formas de acoso entre compañeros de clases, la existencia de acoso u hostigamiento en el medio escolar, el uso de teléfonos celulares e internet para una “diversión entre estudiantes” que en ciertos caso se transforma en intimidación, explotación y abuso a los niños y niñas mediante el uso de las nuevas tecnologías de información. (p.12)

Esto demuestra que el fenómeno de la violencia, en sus diferentes manifestaciones, ha sido estudiado, se ha identificado y caracterizado cada una de ellas. Entre otros organismos dedicados al estudio de la violencia en Venezuela se encuentran: a) el Centro Gumilla, b) Fe y alegría, c) Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), d) Universidad Nacional Abierta (UNA), e) Fundación Luz y Vida, f) Fundación Gizeh, TAAP y el Observatorio Venezolano de la Violencia Escolar, instituciones no gubernamentales en pro de una sana convivencia en las instituciones escolares. (Ver anexo G)

Concepciones de Violencia Escolar

Según el estudio de violencia de la Organización de la Naciones Unidas (2006), la violencia escolar se define como la que ocurre en el ámbito de los espacios formales de educación (liceos y escuelas) y afecta principalmente a las y los estudiantes pero también a otros sectores de la vida escolar: docentes, directivos, representantes.

Morilo, citado por Misle y Pereira (2009), “destaca un componente que también es fundamental en la violencia escolar y es las acciones dirigidas a ocasionar el daño de instalaciones y objetos (vandalismo)”. (p.40)

La violencia escolar se alimenta de la falta de acción. El hecho de no ser reconocida por las autoridades, directivos, docentes, comunidades y los propios estudiantes, hace que vaya creciendo hasta que se convierte en un fenómeno difícil de controlar y con un efecto devastador. Si no hay capacidad de dar respuesta a los conflictos que se van presentando, ni siquiera a los más sencillos y cotidianos, se va

validando y legitimando a la violencia como el mecanismo de resolución de conflictos.

La violencia escolar, según Atavia (2012) en su artículo publicado por la Revista Electrónica Actividades Educativas en Educación (en línea), se puede manifestar de diferente forma en el campo escolar, entre ellas:

- Disrupción en las aulas: Se da cuando algunos estudiantes no permiten con su comportamiento inadecuado, el desarrollo normal de las lecciones. Esta situación hace que el docente se vea obligado a emplear su tiempo en controlar la disciplina y el orden.
- Indisciplina: Los problemas de disciplina que se generan entre los estudiantes y el docente se convierten en problemas de violencia que pueden ir desde un grado menor hasta un alto grado.
- La intimidación: El proceso de intimidación y victimización entre iguales es un fenómeno que se presenta comúnmente en las escuelas y colegios. A este tipo de violencia se le denomina también como bullying o acoso escolar.
- El acoso sexual: es un fenómeno o manifestación oculta de comportamiento antisocial. Este tipo de violencia se da cuando la persona asume el poder con que cuenta como un instrumento para el control y la dominación de otro. Se le hostiga mediante actos con contenido sexual.
- Violencia contra la escuela: La violencia contra la escuela es un fenómeno mediante el cual niños y jóvenes producen daños materiales, a través del vandalismo , a las instalaciones físicas de escuelas y colegios y sobre los materiales didácticos o mobiliario
- Violencia estudiantil interinstitucional: Se lleva a cabo cuando se dan confrontaciones violentas entre estudiantes de diferentes centros de educación, especialmente de educación secundaria.

Ninguna institución escapa de la violencia dentro de sus instalaciones, ya sea en las aulas, pasillo, patio u otros lugares las manifestaciones de la violencia están presentes, se necesita de personal docente dispuesto a prevenir conductas

inadecuadas. Para Aznar (2003) “...las situaciones de violencia escolar han aumentado en los últimos años y auguran que dichas situaciones van a ir en aumento” (p.36), la importancia del docente es participar utilizando herramientas acorde a cada situación para prevenir estas acciones violentas de tal forma que permita la promoción de una sana convivencia.

Factores que Estimulan la Violencia Escolar

La violencia ha ido aumentando y esta se ve inmersa dentro de los centros educativos, la responsabilidad es de la familia, pero también existen otros factores estimuladores de la violencia. Una investigación realizada por CECODAP (2012), sobre los factores que estimulan la violencia escolar, arrojó los siguientes resultados:

Cuadro 1. Factores que estimulan la violencia escolar

Ámbito	Características
Docente	<ul style="list-style-type: none"> - Autoritarismo, falta de planificación y organización, vocación de servicio. - Edad, estilo de vida, cantidad de estudiantes por salón. - Desconocimiento e incumplimiento del manual de convivencia y de la leyes - Actualización docente - La comunicación entre los estudiantes
Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Familias diferenciales, maltrato infantil, violencia doméstica, castigos físicos y hostigamiento - Falta de supervisión de padres hacia los medios de comunicación e información - Desintegración familiar, padres ausentes, falta de normas, principios y valores - Factor económico, pobreza.
Técnicas de Información y Comunicación (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> - Programas inadecuados - Mal uso de las redes sociales, deterioro del lenguaje, intimidación y amenazas a través de las TIC
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura organizacional - Infraestructura no adecuada - Carencias de normas - Ausencia de actividades deportivas, recreativas y culturales - Mobiliario no apto (ventiladores, luz, aire acondicionado)

Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de la relación familia-escuela-comunidad - Inseguridad, agresividad, desconocimiento de las normas - Red de apoyo para la resolución de conflictos
Leyes	<ul style="list-style-type: none"> - Condición y trastornos de desarrollo cognitivo o conductual: generan discriminación de padres o adultos a su vez los convierten en victimario, patrones de conductas copiados de manera negativa.

Fuente: tomado de CECODAP 2012. Programa de formación en prevención de violencia escolar

Es probable que los factores que presentan una mayor incidencia en el desarrollo de las conductas violentas en los adolescentes, estén vinculados con el ámbito familiar y social, donde se crea el comportamiento no apropiado que se manifiesta en la institución perturbando la sana convivencia escolar.

El Acoso Escolar: Una Forma de Violencia

El acoso escolar es una forma de violencia en la que un estudiante que se considera y es percibido como más fuerte o poderoso daña o amenaza a alguien más pequeño por considerado débil, de manera deliberada y en forma repetida. Asimismo puede ocurrir el acoso fuera del ámbito educativo: como en las canchas deportivas, en las comunidades o a través de internet utilizando las redes sociales. (Misle y Pereira. 2013. p 31)

Según Trautmann, A. (2008) expresa que el acoso escolar:

Es un comportamiento agresivo que implica tres aspectos: desbalance de poder, que se ejerce en forma intimidatoria al más débil, por lo tanto, escogido y no al azar, con la intención premeditada de causar daño, y que es repetido en el tiempo. El tipo de bullying puede ser directo, ya sea físico o verbal, o de gestos no verbales. Puede ser indirecto o relacional (daño a una relación social), mediante la exclusión social, el esparcir rumores, o hacer que sea otro el que intimide a la víctima. (p.14)

El que se conozca el acoso escolar desde casi 30 años, no quiere decir que no existiera antes. Esta forma de violencia se ha presentado desde la aparición del ser humano, solo que fue hace unas décadas cuando lo identificaron y le pusieron nombre. (Misle y Pereira, 2013, p.43), lo que permitió que se reconociera como una

forma de violencia. Según el autor citado, Daw Olweus, psicólogo escandinavo, fue la primera persona que utilizó el término bullying para referirse al acoso escolar, cuando en el año 1973 comenzó a estudiar el fenómeno de la violencia escolar en Noruega y se dedicó al tema del acoso escolar a partir de 1982, impactado por el suicidio de tres adolescentes.

Una vez revisada las concepciones de acoso escolar es importante señalar quienes participan en este hecho, el acoso escolar tiene lugar en una situación en la que varios miembros del grupo están presentes, según el autor (op. cit), el agresor, el agredido y el testigo del hecho, son los participantes de situaciones de acoso escolar.

- El agresor o acosador: es aquel estudiante que se considera más fuerte, el más popular, regularmente es de la misma edad de la víctima y del mismo año escolar.
- El agredido o víctima: es el estudiante al que molesta de manera continua y repetida, suele ser una persona pasiva, solitaria, con muy pocas amistades.
- El testigo o espectador: es el estudiante o grupo de estudiante que permite el las agresiones hacia la víctima, actuando de manera de observador donde se ríen y apoyan al agresor, normalmente no hace nada para la resolución del conflicto.

De cualquier modo, en el contexto escolar, todos los miembros de la comunidad educativa interactúan entre sí, por lo que cualquier proceso de victimización debería ser observado por unos u otros. Sin embargo, normalmente, los adultos son los últimos en conocer la situación, puesto que para la víctima el informarles acerca del acoso recibido por los iguales sería un modo de acentuar su posición de debilidad frente a éstos, convirtiéndole además en un “chismoso”.

Para el estudiante agresor le es placentero que les tengan miedo, selecciona como víctima al más vulnerable, normalmente actúa a espaldas de las personas que representan autoridad, consideran que acosando consiguen el reconocimiento o admiración de sus otros compañeros.

Indicadores de posibles víctimas del acoso escolar.

Para muchos docentes, padres, madres y representantes es muy difícil detectar el acoso escolar entre estudiantes, en el caso de los docentes hay aquellos que solamente se dedican a su trabajo diario sin percatarse de que pueda existir problemas entre los estudiantes, otros que solamente comparten durante 2 horas semanales con los alumnos, para los padres, madres y representantes la situación se complica si no existe una comunicación estable con sus hijos, y estos tienden a no comunicar los casos de acosos escolar que suelen presentarse en sus instituciones.

Diversas son las características que se pueden presentar en un estudiante que esté sufriendo de acoso escolar, según estudio de Cecodap 2012:

Cuadro 2. Reconocer las características de una víctima de acosos escolar

Características de los estudiantes	
Docentes	<ul style="list-style-type: none">- Con frecuencia los estudiantes se encuentra solos y apartados del grupo.- Durante el tiempo libre intentan quedarse cerca del profesor u otra persona adulta.- En clases tienen dificultad en hablar delante de los demás compañeros.- Sufren de inseguridad y ansiedad.- Tienen un aspecto triste, deprimido y afligido.- Son objetos de burlas y risas- Normalmente se ven envueltos en discusiones y peleas, se encuentran indefensos.
Padres, madres y representantes,	<ul style="list-style-type: none">- Regresan a casa con la ropa sucia, sin libros o cuadernos.- Sienten temor de ir a la institución- Es posible que se encuentren solos, sin compañeros- Pierden el interés por el trabajo y sus notas disminuyen.

Fuente: adaptado según estudio de Cecodap, 2012.

Es importante que las personas adultas que integran la comunidad escolar y los padres y representantes, se encuentren atentos, a cada cambio que pueda ocurrir en

los estudiantes, para que puedan intervenir con herramientas adecuadas en cualquier caso de acoso escolar que pueda presentarse.

La Orientación y sus Programas

Antecedentes de la Orientación

En la historia de la orientación, la entrada en el siglo XX supone el paso del pensamiento y las intuiciones a la ciencia y las realizaciones. Desde sus orígenes, la finalidad de la orientación era ayudar a vivir con mayor plenitud y de manera más fructífera. El propósito era la felicidad de los individuos y la máxima armonía resultante en toda la sociedad. Hay acuerdo entre los estudiosos en considerar que la orientación surgió en Estados Unidos con Parsons. Muchos autores convienen en fijar el acta de nacimiento de la orientación en 1908, con la fundación en Boston del "Vocational Bureau" y con la publicación de *Choosing a Vocation* de Parsons (1909), donde aparece por primera vez el término "Vocational Guidance" (Orientación Vocacional). (Bisquerra, 2011)

Según el autor (op. cit), Frank Parsons (1854-1908), era ingeniero y asistente social. Estaba ligado al movimiento de la educación progresiva, encabezada por John Dewey. Se proponía paliar los efectos negativos de la industrialización sobre los jóvenes de clases desfavorecidas mediante la orientación vocacional. Abrió una residencia para jóvenes trabajadores o en búsqueda de empleo en Boston. Fundó el "Vocational Bureau", englobado en el "Civic Service House", que era un servicio público para ayudar a los jóvenes a buscar trabajo. En su modelo de orientación, intentaba facilitar un conocimiento de sí mismo, a partir del cual poder elegir el empleo más adecuado. Se trataba de una actividad orientadora situada fuera del contexto escolar.

Para Bisquerra (2011), “la concepción actual de la educación se orienta hacia el “aprender a aprender” para poder seguir aprendiendo durante toda la vida”. (p.4) En cierta forma se puede decir que la orientación se adelantó a esta concepción cuando a partir de mediados de la segunda década del siglo XX empezó a prestar importancia a los métodos de estudio y temas afines (habilidades de aprendizaje, aprender a aprender, estrategias de aprendizaje, etc.). Se inicia así, lo que constituye un aspecto importante, que algunos identifican con la orientación educativa.

Aspectos Teóricos o Conceptuales de Orientación

Para Mora (1995), el problema cardinal de la educación ha sido siempre un permanente intento de conocer las posibilidades de cada niño para desarrollarlas al máximo y conseguir encauzarles hacia los estudios y profesiones en que más puede rendir y para los que más aptitudes posea... de un modo general define la orientación como “el esfuerzo por saber de qué manera pueden desarrollarse hasta el máximo las fuerzas latentes de cada personalidad en formación” (p. 35).

Según Molina (2002) “la orientación es un proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas, para formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar” (en línea). Estas definiciones, presentan a la orientación como un servicio destinado a facilitar a los individuos, en este caso, a los estudiantes en la formación de su personalidad, logrando cultivar sus valores y principios humanos.

El Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) (2008), muestra algunas definiciones de orientación realizada por autores españoles: (p. 33)

- Bisquerra (1996:152) ha definido la Orientación Psicopedagógica como “un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante programas de intervención psicopedagógica, basados en principios científicos”.

- Vélaz de Medrano (1998:37-38), la Orientación Educativa es un “conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales”.
- Boza y otros (2001:20), la Orientación Psicopedagógica se concibe como “un proceso de ayuda continuo y sistemático, dirigido a todas las personas, en todos sus aspectos, poniendo un énfasis especial en la prevención y el desarrollo (personal, social y de la carrera), que se realiza a lo largo de toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (tutores, orientadores, profesores) y sociales (familia, profesionales y para profesionales)”.

Con estas definiciones se puede concluir que la investigación se vincula hacia la orientación educativa, el Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, destaca como su función principal la prevención; involucra al profesor como agente orientador capaz de velar por los aspectos afectivos, emocionales y vocacionales de los estudiantes; el programa se centra en atender a los involucrados dentro del proceso educativo, los cuales requieren una solución adecuada a los problemas que se presenten en el ámbito escolar.

El Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, se concibe como una ayuda que brinda al docente y estudiante de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naguayatá”, el desarrollo de sus aspectos personales y sociales, para formar un ser humano capaz de enfrentarse a la sociedad y solucionar a través de sus propios medios los conflictos.

El Orientador

Es un pedagogo o psicólogo especializado en Orientación Escolar, así lo señala (Marquiegui, 2010), es una persona a dedicación completa en el centro escolar, nombrado por el director o por el equipo directivo.

La institución objeto de estudio, no cuenta con la figura de un orientador, es el docente guía el encargado de dirigir y ayudar en las conductas de los estudiantes, sin tener en algunos casos conocimiento o estrategias en caso de presentarse algún tipo de conflicto que perturbe la sana convivencia

El Docente como Orientador

Según Gil (2013) “los maestros juegan un rol muy significativo en la vida de sus educandos y se encuentran, en una posición de poder e influencia, lo que los facultad para realizar con facilidad intervenciones” (p.37)

En cuanto el papel del docente como orientador para el Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, requiere de personal capacitados, sensibles y dispuestos al cambios de conductas de los estudiantes, en la institución L.B. “Cacique Naiguatá” la figura de orientación no está plasmada, sin embargo son los docentes que guían y actúan en casos de conflictos escolares, se necesita dotar a los profesores de herramientas de trabajo, que les permita realizar intervenciones, generar procesos de cambio en la vida de los estudiantes, por ende, prevendrá la aparición de otros problemas de mayor envergadura, como la violencia juvenil y el consumo de drogas.

El Docente Guía.

El guía es el responsable inmediato y directo de la orientación de un grupo de alumnos o de una clase (Marquiegui, 2010 p.56). Los problemas de conductas de los estudiantes se pueden evitar incorporando al docente como agente de prevención y cambio.

Líneas de acción de guiatura y de orientación.

Para Marquiegui (2010), las líneas de acción de guiatura y de orientación se ven representadas en:

- Enseñar a pensar: Utilizando las capacidades de análisis. de extender los conocimientos a otros contextos, de reflexión y crítica y de imaginación y razonamiento acerca de diversas alternativas.
- Enseñar a ser persona: El propósito esencial de la educación debe ser el desarrollo integral de la persona.
- Enseñar a convivir: La falta de respeto a los demás y otros comportamientos indeseables pueden llegar a hacer imposible no solo el aprendizaje, sino la convivencia misma.
- Enseñar a comportarse: Toda educación se propone enseñar comportamientos, es muy importante una línea coherente entre todos para educar en la convivencia.
- Enseñar a decidirse: Enseñar a decidirse, a desarrollar procesos de decisión significativos en los que uno mismo está implicado. La toma de decisiones va relacionada con la orientación vocacional.

En cuanto a enseñar a convivir y a comportarse, el profesor en su función orientadora tendrá en cuenta las conductas problemáticas de los estudiantes, para poder desarrollar acciones que anticipe la aparición de las mismas, esta línea de actuación no sólo evitará comportamientos indeseables sino que será de beneficio para los estudiantes, ya que proporcionara su crecimiento y madurez.

El Programa de Orientación

La Enciclopedia de Pedagogía/Psicología (1998), define programa como “la expresión previa, ordenada y detallada de los trabajos que el maestro y el alumno han de ejecutar en la escuela” (p.559). Entre otras definiciones, se encontraron:

Según Bisquerra (1998), citado por Molina (2007/), “un programa es una acción colectiva de un equipo orientador para el diseño teóricamente fundamentado, aplicación y evaluación de un proyecto, que pretende lograr unos determinados objetivos dentro del contexto de una institución educativa, de la familia o de la comunidad, donde previamente se han identificado y priorizado las necesidades de intervención”. (p.41).

Tomando estas definiciones, un Programa de Orientación Educativa, es una intervención a través de una acción directa sobre un grupo de estudiantes, el cual de una necesidad, persiguen la consecución de los objetivos del centro escolar, utiliza los recursos de la institución, favorece el trabajo a los profesores, su evaluación es formativa y provoca cambios en la institución. El modelo de programas sigue en su desarrollo un proceso que contempla las siguientes fases:

Cuadro N° 3. Fases de un Programa, según Bisquerra 1998.

Fases del Programa	Características
1. Análisis del contexto	a) Características del centro b) Sujetos destinatarios c) Identificación de necesidades en un contexto
2. Planificación del programa	a) Áreas de actuación b) Identificación de agentes de intervención c) Selección del modelo de diseño del programa d) Explicitación de metas e) Determinación de los logros esperados f) Evaluación inicial g) Establecimiento de prioridades en los logros
3. Diseño del programa	a) Especificación de los objetivos b) Planificar actividades c) Selección de estrategias de intervención d) Evaluar los recursos existentes e) Seleccionar y organizar los recursos
4. Ejecución del programa	a) Temporalización b) Especificación de funciones c) Seguimiento de las actividades d) Logística necesaria e) Relaciones públicas
5. Evaluación del programa	a) Cuestiones a contestar por la evaluación b) Diseño de evaluación c) Instrumentos y estrategias de evaluación d) Puntos de toma de decisión en la evaluación continua e) Técnicas de análisis
6. Costo del programa	a) Personal b) Material c) Fuentes de financiación

Adaptado según CIDE (2008), p75

A tal efecto el Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, será diseñado para los profesores y dirigido a los estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”, centrado en sus necesidades, tendrá como intervención para su desarrollo los espacios de la institución (aulas de clase, patio, cancha deportiva), promueve la socialización, la integración y la adaptación del estudiante, así como de ayudarlo y guiarlo hacia el conocimiento de sí mismo.

Siguiendo los criterios de las fases de un programa planteado por Bisquerra, se diseñará el Programa de Orientación Educativa para promover la Sana Convivencia para los estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”, el cual contemplara 3 fases de ejecución: el análisis del contexto, formulación de los objetivos y el diseño del programa.

Cuadro 4. Fases del Programa de Orientación Educativa para promover la sana Convivencia.

Fases del Programa	Características
Análisis del contexto	Características del centro Identificación de la institución Descripción de los destinatarios Tiempo de Ejecución
Formular objetivos.	Objetivos Áreas de actuación Metas Logros esperados Evaluación inicial
Diseño del programa	Planificación de actividades Selección de estrategias Evaluación de recursos disponibles Seleccionar y organizar los recursos

Adaptado, de las fase de Bisquerra 1998.

El Programa de Orientación Educativa para la sana Convivencia Escolar, cumplirá 3 fases de ejecución, especificando las características de la población, los objetivos, las actividades planificadas, los recursos humanos, materiales y financieros que disponga la institución. Servirá de herramienta de apoyo para promover la sana convivencia entre los estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”.

La validación del Programa de Orientación Educativa para promover la sana Convivencia Escolar, fue evaluada por una Profesora en Educación mención Orientación IUPC y Especialista en Dinámica de Grupos UCV, cargo actual de Orientadora en la UNA-Vargas y Colegio Madrea Emilia, Maiquetía. Jubilada del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Para la creación del Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, en el Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, es necesario definir el concepto de orientación que guiará el Programa para una sana Convivencia Escolar:

Bisquerra (1998) mencionan que:

La orientación hoy se concibe como un proceso continuo, que debe ser, considerado como parte integrante del proceso educativo, que implica a todos los educadores y que debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos, durante todo el ciclo vital y cuya finalidad última es el desarrollo de la personalidad del individuo.
(p.9)

La definición de Bisquerra es muy completa, enfoca a la orientación en una forma global, considera el desarrollo integral de la personalidad como una unidad bio-psico-social en su desenvolvimiento armónico dentro de la sociedad.

En cuanto a desarrollar a las competencias emocionales, los estudiantes de 3er año de Educación media General del L.B. “Cacique Naiguatá”, deberán aprender a percibir, expresar, evaluar y regular las emociones y estados de ánimo en uno mismo y en los demás, mostrando comportamientos empáticos hacia los demás como base para una adecuada comunicación interpersonal.

En lo que se refiere a las competencias sociales, deberán adquirir destrezas conversacionales y comunicativas que les permitan prevenir y resolver conflictos interpersonales.

Marco Institucional

Características Generales del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”

El Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” está situado en la Calle Los Mangos con Calle Coromoto, sector Pueblo Abajo de la Parroquia Naiguatá, del Estado Vargas. Este sector está habitado en su mayoría por familias de clase media cuyos hijos estudian en esta institución de carácter pública que alberga a la Educación Básica III Etapa y Diversificada. El plantel también se nutre de los pueblos vecinos perteneciente a la Parroquia: Camurí Grande, Anare, Punta de Care; de la Parroquia Caruao, del Pueblo de Osma; y así como estudiantes provenientes de Tanaguarena y otros sectores de la Parroquia Caraballeda.

El Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, es el único plantel oficial que existe actualmente en la Parroquia Naiguatá, fue inaugurado el 16 de septiembre de 2009, siendo sus inicios en el antiguo Liceo Bolivariano “Diego de Osorio”, que comenzó su funcionamiento el 6 de junio de 1973, como una extensión del Liceo Juan José Mendoza.

El Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” bajo el auspicio del Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Zona Educativa de Vargas, imparte una educación cimentada en el amor, la alegría, la solidaridad, el compromiso y en la confianza en las personas y sus posibilidades desde un enfoque humanístico, histórico, holístico, social, geográfico, entre otros factores a ser considerados a fin de garantizar una educación de equidad y calidad para todos y todas, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009) y la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007).

Para el año escolar 2009-2010 el liceo contaba con una matrícula de 1020 estudiantes. Para este año escolar 2014-2015 la población estudiantil quedó conformada por 1140 estudiantes, desde 1ero a 5to año de Educación Media General, la población docente está integrada por 54 profesores, el personal administrativo lo integran 12 personas y el personal obrero por 22 personas.

La comunidad escolar cuenta con sede propia con áreas verdes, una cancha de usos múltiples, un área de cocina-comedor, un Centro Educativo Bolivariano de Informática y Telemática (CEBIT), un departamento de Recursos para el Aprendizaje, una Dirección, una Subdirección, un departamento de Registro y Control de Estudios, un departamento de Desarrollo Endógeno, cuatro seccionales, dieciséis aulas, cuatro laboratorios y siete baños.

En este sentido, la educación que se imparte en el Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá, se inspira en el Currículo del Sistema Educativo Bolivariano Venezolano, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

1. El amor considerado como punto de partida para una educación integral y como el único medio que lo hace posible.
2. La relación familiar, sencilla y cercana entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
3. La alegría como factor esencial en la educación y medio indispensable para favorecer el desarrollo de los y las estudiantes.
4. La constancia, tenacidad, amor al trabajo y el trabajo bien hecho, base de una tarea educativa responsable.
5. Una educación motivadora que despierta y hace crecer las posibilidades de los niños, niñas y adolescentes y ayuda a descubrir las propias cualidades y ponerlas al servicio de la sociedad.
6. Una educación que parte de lo positivo que hay en cada uno como medio para superar las limitaciones.
7. Una educación personalizada que integra armónicamente todas las dimensiones humanas.
8. Una pedagogía activa, realista y práctica.
9. Una pedagogía que armonice la exigencia y seriedad en los planteamientos con la flexibilidad y creatividad en la forma y en los medios.
10. El compromiso con los intereses de los pobres y la promoción de la justicia y solidaridad.

El Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” posee como característica fundamental: una educación humana, integral y con sentido de pertenencia; así como también, establece las normas de convivencia para todos los miembros de este Centro Educativo con el propósito de garantizar al alumnado una educación integral que contribuya en la formación de ciudadanos y ciudadanas aptos para convivir en una sociedad libre y democrática, conscientes de sus derechos y deberes. ¹

Reseña del Cacique Naiguatá

El Cacique Naiguatá, fue un rey Caribe de Venezuela que se opuso a la colonización española a mediados del siglo XVI de quien heredan el nombre tanto el cerro de 2765 metros de altitud llamado Naiguatá, así como el pueblo de Naiguatá en el Estado Vargas, Litoral central, donde todos los miércoles de Ceniza se celebra el Entierro de la Sardina, fiesta popular en la que se combinan el baile, la música, las representaciones teatrales y la poesía.

Naiguatá, era un indígena venezolano que vivió en la época pre colonial, específicamente en la región costera central, cuyos vastos dominios comenzaban en los márgenes del río Anare —voz típicamente Caribe— y alcanzaban, al pasar por Chichiriviche, hasta la región costera hoy conocida como Puerto de la Cruz. Tenía parentesco cercano con la Caciquea Isabel, madre del conquistador mestizo margariteño Francisco Fajardo, quien favoreció cuando éste llegó en 1555 al litoral y también en las 2 oportunidades siguientes, de 1557 a 1562. Aguerrido, fuerte y en cierta manera romántico. Como rasgo curioso de su espíritu tenía verdadero amor por las gaviotas, por esto Naiguatá pasaba horas y horas contemplando embelesado a dichas aves, hoy desaparecidas del litoral guaireño. Debido a que según las leyendas indígenas el cacique tenía poderes sobrenaturales, podía interpretar los ocultos mensajes de sus vuelos.

¹ Reseña del L.B. “Cacique Naiguatá”, tomado de los archivos históricos de la Institución

Dicen las crónicas que cuando los españoles comandados por el capitán Rodríguez Suárez llegaron a sus tierras, Naiguatá los recibió con grandes demostraciones de hospitalidad, ofreciéndoles: yuca, maíz y pescado. Un día sin embargo, uno de los soldados españoles disparó su arcabuz contra una gaviota y la mató. Al enterarse del hecho, Naiguatá se enfadó y exigió que le entregaran de inmediato al culpable para sacrificarlo en desagravio a la belleza y al poder esotérico de esas aves, pero como Rodríguez Suárez se negó a entregarlo, el cacique “amigo de las gaviotas” atacó en la noche su campamento e hizo prisioneros a todos los españoles. Cuando averiguó quién era el que había disparado a la gaviota, lo mantuvo como su prisionero y expulsó de sus dominios a los demás extranjeros. Encontrándose a punto de ajusticiar al soldado, una bandada de gaviotas sobrevoló el lugar. Naiguatá que sabía interpretar sus mensajes, comprendió que las aves habían venido a otorgarle su perdón al prisionero. Por tal motivo, él también lo perdonó y lo dejó ir tras advertirle que nunca más matara o maltratara una gaviota. Naiguatá murió de vejez años después.²

Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

En primer lugar, es pertinente considerar lo que señala la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), concretamente en el artículo 46, donde se enfatiza el derecho que tiene toda persona “a que se respete su integridad física, psíquica y moral”. En ese sentido, se constituye el derecho al respeto a la integridad física, psíquica y moral como un derecho civil que debe ser respetado por particulares y por el Estado.

² Reseña del Cacique Naiguatá, tomado de los archivos históricos de la Institución

Este derecho debe tener una presencia importante y determinante en todos y cada uno de los espacios de la sociedad, entre ellos la escuela, como ámbito de formación en valores de respeto, tolerancia y convivencia pacífica. Los aspectos señalados, se encuentran precisados en el artículo 102 donde se establece que:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria.... es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal

En conformidad con el artículo 104, el cual señala que el Estado tiene el deber de promover la actualización permanente del docente, además la educación venezolana debe estar a cargo de personas de comprobada idoneidad académica, aspectos fundamentales para garantizar una educación de calidad.

Por lo que generar estrategias, planes, programas que permitan a los docentes abordar realidades implícitas en el contexto educativo se torna una tarea imperiosa y en este sentido la presente investigación propone un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar para fomentar valores a través de actividades recreativas, deportivas y culturales en los estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naguayatá”

Ley Orgánica de Educación (1980) (Ley Derogada)

La Ley Orgánica de Educación del año 1980, plantea en su artículo 77:

El personal docente estará integrado por quienes ejerzan funciones de enseñanza, orientación, planificación, investigación, experimentación, evaluación, dirección, supervisión y administración en el campo educativo y por los demás que determinen las leyes especiales y los reglamentos. Son profesionales de la docencia los egresados de los institutos universitarios pedagógicos, de las escuelas universitarias con planes y programas de formación docente y de otros institutos de nivel superior, entre cuyas finalidades esté la formación y el perfeccionamiento docentes.

El docente como orientador ayuda al educando a descubrir sus potencialidades y limitaciones, desarrollando en él capacidades para que pueda establecer relaciones interpersonales adecuadas, lo estimula en la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, lo asesora en relación al proceso de exploración vocacional, lo refiere a servicios especializados cuando lo requiera.

Ley Orgánica de Educación (2009).

La Ley Orgánica de Educación (LOE), entre sus principios y valores rectores de la educación, establece:

Artículo 3. La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural, y plurilingüe.

La figura del docente como orientador se visualiza como “un servicio de orientación dirigido a los estudiantes”, (art. 6, letra f).

Artículo 6. El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: f) Los servicios de orientación, salud integral, deporte, recreación, cultura y de bienestar a los y las estudiantes que participan en el proceso educativo en corresponsabilidad con los órganos correspondientes.

El docente, hoy en día no debe considerarse solamente un transmisor de conocimientos, donde el alumno es el receptor que reproduce lo aprendido. El docente actual también es un orientador, sirve como facilitador, guía y acompañante del estudiante durante su proceso de aprendizaje, como también cumple su rol de formador no sólo del desarrollo intelectual de los alumnos, sino también de garantizar la protección, el cuidado y el aprendizaje de los valores que contribuirán con los vínculos para una sana convivencia en la sociedad actual.

Entre los Fines de la Educación:

Artículo 15. La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines: Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

Sería imposible alcanzar la convivencia si antes no logramos poner en práctica de forma diaria un conjunto de valores éticos donde destacan la tolerancia, la solidaridad, el respeto al derecho del otro, pero a través de estrategias dirigidas a los estudiantes que responden en todo caso a sus particulares necesidades y preferencias.

Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente, LOPNNA (2007)

Artículo 15. Los niños, niñas y adolescentes, tienen el derecho a la vida, el Estado debe garantizar políticas públicas que aseguren la sobrevivencia y el desarrollo integral de todos.

Artículo 32. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, psíquica y moral, esto quiere decir que no pueden ser sometidos a torturas, ni a otras penas o tratos crueles inhumanos degradantes.

Artículo 32-A. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato. Este derecho comprende la crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad.

Artículo 57. La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos, garantías y deberes de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia:

- a) Debe establecerse claramente el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación los hechos que son susceptibles de sanción, las sanciones aplicables y el procedimiento para imponerlas.
- b) Todos los niños, niñas y adolescentes deben tener acceso a ser informados oportunamente, de los reglamentos disciplinarios correspondientes.
- c) Antes de la imposición de cualquier sanción debe garantizarse a todos los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de los derechos a opinar y a la defensa y, después de haber sido impuesta, se les debe garantizar la posibilidad de impugnarla ante una autoridad superior e imparcial.
- d) Se prohíben las sanciones corporales, así como las colectivas.
- e) Se prohíben las sanciones por causa de embarazo de una niña o adolescente.

El retiro o expulsión del niño, niña y adolescente de la escuela, plantel o instituto de educación sólo se impondrá por las causas expresamente establecidas en la ley, mediante el procedimiento administrativo aplicable. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser reinscritos o reinscritas en la escuela, plantel o instituto donde reciben educación, salvo durante el tiempo que hayan sido sancionados o sancionadas con expulsión. La violencia escolar, es aquella que ocurre en espacio de educación y afecta principalmente a los estudiantes. El castigo físico así como los tratos crueles y los degradantes son formas de ejercer la violencia.

Todo niño, niña y adolescente tienen derecho a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que sean de su interés (artículo 80, LOPNNA). Este derecho implica respetar el derecho de los demás; por lo tanto, expresar lo que sentimos, pensamos, deseamos no puede ser utilizado para agredir a otra persona verbalmente.

Las autoridades tienen la responsabilidad de promover reglas claras para garantizar la disciplina en las instituciones educativas basadas en los derechos humanos. Se debe involucrar a los órganos de control de derechos humanos en visibilizar la violencia escolar. Como queda reflejado en el artículo anterior es absolutamente pertinente involucrar a los estudiantes en la construcción de los acuerdos de convivencia de la institución, tomando en cuenta sus criterios y la óptica a través de la cual ellos logran identificar las soluciones a las diferencias que surgen en sus relaciones dentro del entorno escolar.

Manual de Convivencia del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” (2009)

El Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” bajo el auspicio del Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Zona Educativa de Vargas, garantiza una educación de equidad y calidad para todos y todas, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009) y la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007). Las normas y disposiciones contenidas en el manual, están fomentadas sobre bases ético, moral y legal, así como en una convivencia que permitirá el crecimiento, funcionamiento del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” y por ende, un mejor desempeño individual y colectivo del personal directivo, docente, administrativo y de ambiente, así como de los estudiantes, padres y representantes y la comunidad en general. Entre los fines del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, según el Artículo 1, van en consonancia con lo establecido en la CRBV (1999) y la LOE (2009), entre ellos:

- Atender el pleno desarrollo de la personalidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas aptos/as para la vida, el ejercicio de la democracia, el fomento de los valores culturales y de identidad.
- Garantizar el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de los derechos y garantías del educando con la cooperación del Estado, la sociedad y la familia.
- Promover la participación protagónica en la promoción del saber, la diversidad cultural, la ecología, la integración y el desarrollo humano.
- Fomentar la valoración y aprovechamiento de los recursos naturales y de los bienes de la patria.
- Desarrollar un proceso educativo que haga énfasis en el aprendizaje a partir de la experiencia, la realidad local, regional y nacional; que promueva el pensamiento crítico, la capacidad de abstracción, el desarrollo endógeno y el trabajo liberador por y para la vida.

En cuanto a su objeto y finalidad, según el Artículo 2.

El manual establece las normas de convivencia para todos los miembros de este Centro Educativo con el propósito de garantizar al alumnado una educación integral que contribuya en la formación de ciudadanos aptos para convivir en una sociedad libre y democrática, conscientes de sus derechos y deberes.

Para lograr la convivencia escolar se requiere de diversos elementos, desde aquellos relacionados a la infraestructura y servicios que ofrece la institución educativa hasta la voluntad y compromiso de todos sus miembros, los manuales de convivencia se desarrollan con los estudiantes, padres, familiares, docentes, directivo, personal administrativo obrero, entre otros. Los reglamentos internos para la convivencia escolar constituyen un punto de partida para mejorar las relaciones de convivencia entre sus miembros y establecer pautas y mecanismos para la resolución de los conflictos de forma positiva.

Es importante destacar que el estudiante y el representante deben tener conocimiento de las normativas escolares de la institución, como se establece en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, para cumplir con sus obligaciones y conocer sus sanciones.

El Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar establece charlas y talleres para promover orientaciones sobre el manual, la participación y puesta en marcha del mismo, así como también de conocer sanciones por indisciplina escolar.

Aspectos del Manual de Convivencia de la Institución:

El manual de convivencia de la institución del L.B. “Cacique Naiguatá”, en su artículo 4, considera como estudiante de la institución:

A todos los niños, las niñas, los y las adolescentes y, jóvenes, inscritos en las fechas señaladas al efecto, por su madre, padre o representante legal. Existen dos (2) tipos de estudiantes: el regular (cursante de todas las disciplinas o áreas) y el repitiente (cursante de tres a diez disciplinas o áreas por segunda vez).

De los derechos:

1. Ser respetados por los y las docentes que laboran en la institución, siguiendo lo establecido por la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente, artículo No.56.
2. Ser orientados por el personal docente en sus problemas académicos, personales, éticos, morales y espirituales a fin de garantizar su desarrollo integral.
3. Ejercer su defensa, cuando corresponda, ante las autoridades competentes, por sí mismo o a través de su representante legal.

De los deberes:

1. Mantener una actitud de respeto hacia la institución dentro y fuera de ella, razón por la cual debe:
 - a) Abstenerse de pasar y consumir bebidas, comidas, golosinas y cualquier otro alimento en las aulas, oficinas, biblioteca, baños y pasillos. Así como también el masticar chicle dentro del aula.
 - b) No consumir bebidas alcohólicas, cigarrillos, sustancias estupefacientes o psicotrópicas en el Plantel y sus alrededores.
 - c) No portar, introducir, ni utilizar sustancias explosivas, pirotécnicas o incendiarias; armas de cualquier tipo (fuego: cortas y largas; blancas: cuchillos, navajas, machetes, entre otros); objetos punzantes, cortantes y contundentes u otras nocivas a la salud personal o colectiva dentro de la Institución o en las áreas adyacentes a la misma.
 - d) Evitar formar grupos bulliciosos que impiden el normal desarrollo de las actividades de la institución o desvirtúan la labor educativa de la misma dentro y en los alrededores de la Institución.
 - e) Dirigirse de manera respetuosa, amable y cortés hacia el Personal Directivo, Docente, Administrativo, de Ambiente y Estudiantes dentro y fuera de Institución Educativa, según la LOPNNA en el artículo No. 93, ordinal d.
2. Mantener una imagen personal adecuada, una conducta y un vocabulario acorde con los buenos modales, la edad y el género.
3. Evitar la estadía en los pasillos durante las horas de clases, para no perturbar las actividades de aula.
4. Evitar la interrupción de las actividades de aula: realizando actividades no pertinentes a la disciplina, hablando con compañeros sin permiso o necesidad, haciendo ruidos molestos tales como: silbidos, gritos, lanzando objetos a sus

compañeros o docente y teniendo prendidos o en uso celulares, Mp3 o Mp4, Ipod dentro del aula.

El cuerpo docente del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” está conformado por Profesores y Licenciados en el área de educación encargados de dirigir, coordinar y desarrollar de forma eficaz y eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco del ideario Bolivariano. (Art. 9 del Manual de Convivencia de la Institución).

Dentro de sus funciones:

1. Orientar a los y las estudiantes en sus problemas personales, académicos, espirituales o de cualquier otra índole si es necesario.
2. Dar un trato adecuado y respetuoso a los y las estudiantes, conservando una razonable distancia, sin menoscabo de la cordialidad.
3. Promover en los educandos, los sentimientos de respeto para los educadores y con sus discípulos; crear hábitos de trabajo, lectura, estudio e investigación; inculcarle el amor a la institución, sus normas y sus costumbres.
4. Guardar el secreto profesional, no haciendo uso indebido de los datos que se dispongan sobre el o la estudiante y/o su familia.
5. Favorecer la cooperación entre las familias y los docentes, compartiendo la responsabilidad de la educación y estableciendo una relación de confianza que garantice el buen funcionamiento de la Institución y propicie la participación de los padres, madres y representantes.

Luego de analizar de forma jerárquica las leyes que son inherentes al trabajo de investigación que se presenta, se considera que él mismo está debidamente sustentado en los principios y valores que en materia de convivencia escolar la legislación venezolana contempla y en tal sentido podrá ser aplicado por los docentes en sus respectivas aulas de clases.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

En este capítulo se presenta la metodología que permitió desarrollar esta investigación, se darán a conocer aspectos como el tipo de investigación, las técnicas y procedimientos que se implementaron para llevar a cabo dicho estudio, lo que conducirá a un acertado análisis e interpretación de la información recabada.

Diseño y Tipo de Investigación

Este estudio está enmarcado en una investigación de campo, por cuanto la recolección de los datos se hace directamente donde ocurren los hechos. Se diagnostican los hechos y se analizan los conflictos que se presentan en la institución los cuales afectan la Convivencia Escolar, así como también se identifica la dificultad de los docentes en abordar la problemática.

Bravo, citado por Ramírez (2010) “la investigación de campo es aquel tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural. Se llama también investigación sobre el terreno” (p.51)

En cuanto a la investigación de campo, el Manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2014), la define como:

El análisis sistemático de los problemas en la realidad, con el propósito bien sea de descubrirlos, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza y funciones que contribuyan a predecir su ocurrencia, donde los datos de interés son orientados en forma directa en la realidad por el investigador. (p.18).

Asumiendo entonces estas definiciones, esta propuesta está enmarcada en una investigación de campo, tomando en cuenta sus especificidades y particularidades que se desprenden de sus objetivos, este diseño de investigación permitió no solo observar, sino recolectar los datos directamente de la realidad objeto de estudio, en su ambiente cotidiano, para posteriormente analizar e interpretar los resultados de estas indagaciones.

Nivel de la Investigación

Según Selltiz y Johoda, citado por Ramírez (2010). Una investigación se considera de carácter descriptivo cuando tenga como objetivo la "... descripción, con mayor precisión de las características de un determinado individuo, situaciones o grupos, con o sin especificación de hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales características..." (p.57).

Igualmente Arias (2006), "La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento..." (p. 24).

Partiendo de lo expuesto por los autores antes citados, en todo proyecto se hace necesario especificar el nivel de la investigación, sin duda se considera como de nivel descriptivo. Debido a que en la investigación se realiza una descripción de los hechos que perturban la sana convivencia de los estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. "Cacique Naiguatá", lo cual permite realizar una propuesta de un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, con el fin de moldear las conductas de los estudiantes, en cuanto a la resolución de conflictos.

Etapas de la Investigación

Para lograr cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación se desarrollaron las siguientes fases:

- Primera fase: El Diagnóstico
- Segunda fase: Diseño del Programa de Orientación Educativa.
- Tercera fase: Validación del Programa de Orientación Educativa

Población y Muestra

Población.

La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación. (Morles, 1994, p. 17).

El universo da cuenta, de todos los individuos, los objetos, etc., que pertenecen a una misma clase. El termino población en estudio es un concepto más delimitado. Reúne, tal como el universo, al individuo, objetos.... que pertenecen a una misma clase por poseer características similares, pero con la diferencia que se refiere a un conjunto limitado por el ámbito del estudio a realizar (Ramírez, 2010, p. 58).

Según Arias (2006), “La población, es un conjunto finito o infinito de elementos... ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p.81). Entre las recomendaciones que ofrece este autor, en cuanto a la delimitación de la población comenta: “Si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, será necesario extraer una muestra” (p.82).

En este caso la población estará conformada por los docentes y estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”.

En cuanto a los docentes la población la integran los 15 profesores adscritos a la seccional N° 3 correspondiente y de acuerdo a la recomendación se obvia la selección

de una muestra, en consecuencia se podrá obtener datos de toda la población docentes de 3er año de la institución objeto de estudio.

Mientras que en el caso de los estudiantes la población quedó integrada por 192 alumnos perteneciente al 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”, los cuales se encuentran distribuidos en 6 secciones correspondiente desde la “A” hasta la sección “F”.

Muestra.

La muestra es un “subconjunto representativo de un universo o población” (Morles, 1994, p. 54). Para Ramírez (2010), “La mayoría de los autores han coincidido en señalar que para los estudios sociales con tomar un aproximado del 30% de la población se tendría una muestra con un nivel elevado de representatividad”. (p. 69).

La muestra de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2003), constituye “un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población” (p. 302). En la presente investigación se tomó como muestra a toda la población de docentes, por considerar que es pequeña y de fácil acceso,

De tal manera que la muestra para los estudiantes se conformó con el 30% de la población de 3er año de Educación Media general, quedando distribuida con un total de 58 alumnos.

Tipo de Muestreo

En relación a los alumnos el tipo de muestreo utilizado fue el probabilístico que en opinión de los autores (Op.cit), la definen como “...un subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegidos” (p. 305).

Este procedimiento se realizó a través del muestreo estratificado, “Consiste en dividir la población en subconjuntos cuyos elementos posean características comunes, es decir, estratos homogéneos en su interior. Posteriormente se hace la escogencia al

azar en cada estrato” (Arias, 2006, p.84.). Lo cual permitió en el caso de esta investigación seleccionar una muestra de cada sección para poder cubrir toda la población de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguata”, quedando distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 5. Muestreo Estratificado

Secciones	Nº Alumnos	Porcentaje
A	33	10
B	32	10
C	36	11
D	35	11
E	28	8
F	28	8
TOTAL	192	58

Elaborado por la autora

El resultado del muestreo probabilístico quedo distribuido entre las 6 secciones correspondientes a 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”, para las secciones “A” y “B” la cantidad de estudiantes escogidos fueron 10, para las secciones “C” y “D” se obtuvo 11 y para las secciones “E” y “F” quedo constituido por 8 alumnos, a los cuales se les aplicó el instrumento de recolección de información.

Las Variables y su Operacionalización

Las variables es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación (Arias 2006, p. 57).

Para Balestrini (2002), la definición operacional de una variable, “implica seleccionar los indicadores contenidos, de acuerdo al significado que se le ha otorgado a través sus dimensiones a la variable en estudio. Esta etapa del proceso de operacionalización de una variable, debe indicar de manera precisa el qué, cuándo y cómo de la variable y las dimensiones que la contiene” (p. 114)

Las variables son elementos o factores que pueden ser clasificadas en una o más categorías. Es posible medirlas o cuantificarlas, según sus propiedades o características. Para esta investigación se tomaron en cuenta tres variables a cuantificar, a las cuales se le obtuvo su definición, su dimensión, sus indicadores y el instrumento a utilizar en cada una, siguiendo el proceso de la operacionalización de las variables propuesto por Balestrini (2002, p. 115), logrando la medición de una forma más simple.

Cuadro 6. Operacionalización de las variables

Objetivo	Variable	Definición	Dimensiones e Indicadores	Instrumento	Ítems según la fuente	
					Docentes	Estudiantes
Diagnosticar los problemas de convivencia escolar entre los estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.	Problemas de convivencia escolar	Conjunto de situaciones, reconocidas por docentes y estudiantes, que perturban la sana convivencia escolar	Situaciones violentas, reconocidas por docentes y estudiantes, que perturban la sana convivencia escolar (acoso, violencia verbal, física)	Cuestionario	3 2	1 3 4 6 7 8 9 12 14
	Percepción de las acciones	Percepción de docentes y estudiantes sobre las acciones desarrolladas para atender los problemas de convivencia escolar	Percepción que los docentes y estudiantes tienen sobre las acciones desarrolladas en la institución escolar para atender los problemas de convivencia.	Cuestionario	5	10

Objetivo	Variable	Definición	Dimensiones e Indicadores	Instrumento	Ítems según la fuente	
					Docentes	Estudiantes
Determinar los conocimientos, las estrategias y la disposición que docentes y estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” presentan ante los problemas de convivencia escolar	Conocimientos	Conocimientos manejados por docentes y estudiantes ante los problemas de convivencia escolar	<ol style="list-style-type: none"> Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> El Manual de convivencia de la institución Tipos de problemas de convivencia escolar Instituciones, planes o programas dirigidos a la atención de la convivencia escolar Acciones a seguir en caso de problemas de convivencia escolar Conocimientos obtenidos de cursos, talleres o foros 	Cuestionario	8, 8.1,8.2, 8.3	16, 16.1,17
					1	11
					7 y 15	
					12	2 y 15
					6	

Objetivo	Variable	Definición	Dimensiones e Indicadores	Instrumento	Ítems según la fuente	
					Docentes	Estudiantes
Determinar los conocimientos, las estrategias y la disposición que docentes y estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” presentan ante los problemas de convivencia escolar	Estrategias	Conjunto de acciones desarrolladas en la institución escolar para atender problemas de convivencia	Acciones desarrolladas en la institución escolar para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir la violencia física o verbal ▪ Mantener el respeto, la paz y la armonía en el recinto escolar ▪ Reducir el acoso ▪ Mediar en los conflictos 	Cuestionario	4 9 10 11	18

Objetivo	Variable	Definición	Dimensiones e Indicadores	Instrumento	Ítems según la fuente	
					Docentes	Estudiantes
	Disposición	Actitud personal relacionada a la voluntad o deseo que expresan docentes y estudiantes para desarrollar acciones que permitan atender los problemas de convivencia escolar	Disposición para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar actividades ▪ Trabajar con los distintos actores educativos que conviven en la institución escolar ▪ Participar en programas de orientación educativa para la Convivencia escolar 	Cuestionario	13	5
					14	13
					16	19

Elaborado por la autora

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Al mismo tiempo, dado que se está haciendo referencia a una investigación de campo, se utilizaron, aquellas técnicas, denominadas también técnicas vivas o de relaciones individuales y de grupo, que se dedican a la observación de la realidad. Según Balestrini (2002), expresa que: “Las técnicas de recolección de información responden al “cómo” obtener la información requerida para desarrollar el estudio”. (p.149); es decir, constituye la metodología que se utilizará para recoger la información necesaria.

Según Arias 2006; “Se entenderá por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p. 69). Por tal razón se utilizó como técnica la encuesta, que para Martins y Palella (2012):

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima, las responden por escrito (p.123)

Como instrumento de recolección de información se utilizó el cuestionario. De acuerdo a Balestrini (2002), constituye “...un método para obtener información de manera clara y precisa, donde existe un formato estandarizado de preguntas y donde el informante reporta sus respuestas.” (p.155).

Para esta investigación se utilizaron 2 cuestionarios, uno dirigido a los docentes con un total de 16 preguntas y otro cuestionario dirigido a los estudiantes con un total de 19 preguntas, con el objetivo de recoger información para poner en marcha un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar dentro del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.

Validez de los Instrumentos de Recolección de Datos

Validez

Ramírez (2010), señala que un instrumento de recolección de datos es válido cuando mide lo que se pretenda que mida... también hay que ser muy cuidadoso en la construcción de los ítems que tendrá, ya que es a través de ellos que se recogerá la información o los datos” (p. 94). Los cuestionarios de esta investigación fueron elaborados por la autora, y entregados para la validación de contenido a través de juicio de expertos, a 3 especialistas en el área de estudio y de metodología de investigación, las cuales emitieron su juicio sobre la pertinencia entre cada ítem y los objetivos planteados en la investigación.

Para la realización de la validación se entregó a cada uno de los expertos un formato que presentaba el título, los objetivos de la investigación, cuadro de operacionalización de las variables, el modelo de cada uno de los instrumentos y la guía de validación para emitir su juicio tomando en cuenta la validez de contenido y claridad lingüística y congruencia, así como las observaciones correspondientes, los principales resultados fueron:

- Los ítems están bien presentados, redactados y poseen una buena ortografía y lenguaje.
- Revisar la correspondencia de algunos ítems con las variables
- Unificar redacción de las preguntas
- Revisar ítems similares
- Agregar preguntas relacionadas con tipos de sanciones

Para la elaboración definitiva de los instrumentos de recopilación de datos se consideraron las observaciones realizadas por cada una de las expertas en los formatos de validación, realizando los cambios pertinentes y se procedió a la aplicación de los cuestionarios a los docentes y estudiantes respectivamente.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a Balestrini (2002), el análisis e interpretación de los datos permite especificar y expresar los aspectos del problema en correspondencia con las variables establecidas en la investigación, a fin de determinar su significación, realizar inferencias de las relaciones estudiadas y establecer las conclusiones pertinentes. También reflejan la consecución de los objetivos de la investigación planteados en el estudio. La estructura de este capítulo comprende: presentación, descripción e interpretación de los resultados.

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de información, se contrastó las opiniones de los involucrados en la investigación, con el fin de validar los resultados obtenidos.

Para el análisis e interpretación de los resultados, fueron agrupados en tablas y analizados utilizando elementos de estadística descriptiva. Los resultados se presentarán en gráficos y a cada uno se le hizo el análisis respectivo, para luego generar conclusiones y recomendaciones de la investigación con el fin de proponer un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar.

Resultados del Cuestionario Aplicado a los Docentes

Cuadro 7.

1. ¿Reconoce Ud. cuándo se comete un hecho de acoso escolar?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	14	93%
No	1	7%
TOTAL	15	100%

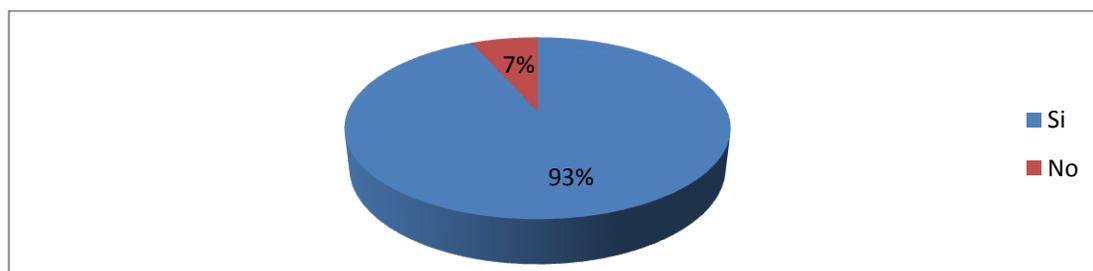


Gráfico 1. Reconoce el acoso escolar

Según los resultados obtenidos el 93% de los docentes entrevistados de 3er año del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, tienen conocimiento cuando se comete un hecho de acoso escolar, mientras el 7% de los docentes afirman que no lo reconoce.

El acoso escolar, es un tipo de violencia que se presenta entre estudiantes, es importante que se conozca cuando un estudiante es sometido a maltrato por otro u otros estudiantes. Hablar de acoso escolar, según Gil (2013) “es hablar de un sistema reiterativo que se produce en el contexto escolar o fuera de él” (p. 35).

En relación a la importancia que tiene reconocer los hechos de acoso escolar para los docentes, permite que puedan ser ellos los que promuevan un ambiente sano para la construcción de la sana convivencia de los estudiantes.

Cuadro 8.

2. ¿Ha sido testigo de alguna agresión verbal entre estudiantes, dentro de la Institución?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	13	87%
No	2	13%
TOTAL	15	100%

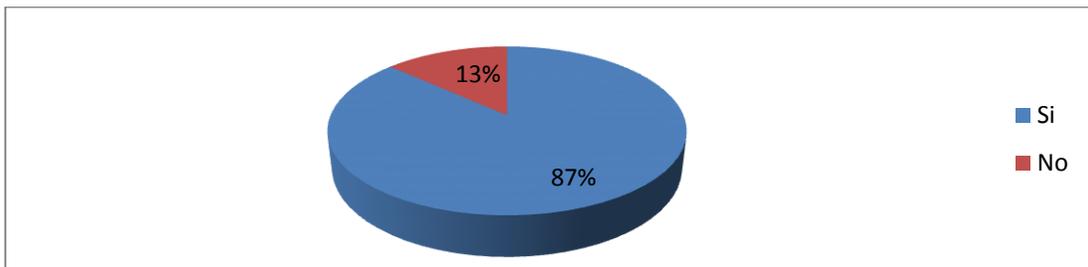


Gráfico 2. Agresión verbal entre estudiantes dentro de la Institución

El 87% de los docentes encuestados han presenciado situaciones de violencia verbal entre los estudiantes dentro del plantel. Sólo un 13% que equivale a 2 docentes, admitieron no haber sido testigos de este tipo de agresiones.

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2013) “el acoso se presenta a través de las diferentes manifestaciones de la violencia, entre ellas la verbal, que consiste en propinar insultos, burlas rumores, apodos y menosprecios en público, a otro estudiante” (p.13).

Estos hechos se relacionan con algunos de las aseveraciones realizadas en el marco teórico de la investigación, en cuanto a que el ejercicio de la violencia se hace presente en cualquiera de las formas de agrupación social, siendo la institución escolar uno de esos ámbitos donde se presentan estas conductas que perturba la sana convivencia entre los estudiantes.

Cuadro 9.

3. ¿Ha sido testigo de alguna agresión física entre estudiantes, dentro de la Institución?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	12	80%
No	3	20%
TOTAL	15	100%

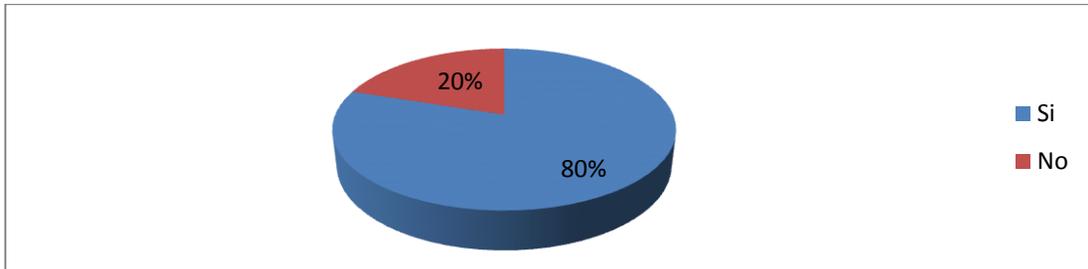


Gráfico 3. Agresión física, dentro de la Institución

El 78% de los docentes han sido testigo de agresiones físicas entre los estudiantes, mientras el 22% de los docentes no la han presenciado dentro de la institución.

El maltrato físico “es el acto de agresión intencional en el que se utiliza alguna parte del cuerpo o algún objeto, para ocasionar daño a la integridad física de otro” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2013, p.21). Las agresiones físicas, igual a las verbales, constituye un tipo de acoso escolar, éstas pueden generar dolor en el estudiantes, ya que se manifiesta a través de golpes, cachetadas, puños, empujones.

Los datos que se encuentran expresados reflejan que dentro de las relaciones entre los estudiantes, también prevalecen las agresiones físicas, las cuales se manifiestan a través de golpes, empujones y toda forma de acción que atenta contra la integridad física del estudiante objeto de acoso escolar.

Cuadro 10.

4. ¿Cómo educador que herramientas ha utilizado para reducir las acciones violentas entre los estudiantes en la Institución?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Orientaciones en clases	14	93%
Carteleras	5	36%
Dinámica de Grupos	4	24%
Obras de teatro	1	9%
Charlas	7	49%
Videos	1	4%
Otros	0	0

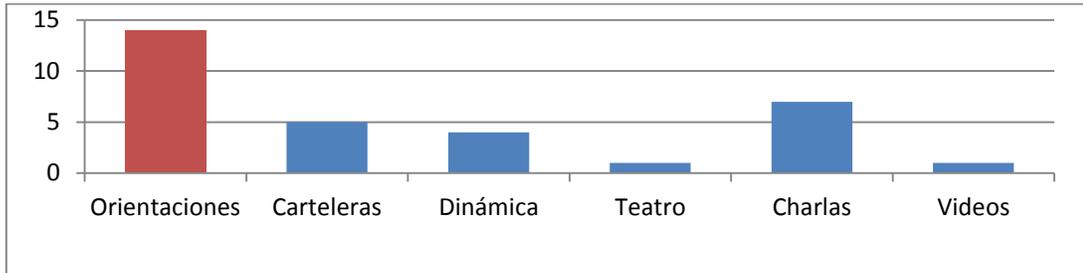


Gráfico 4. Herramientas para reducir acciones violentas

En cuanto a las herramientas utilizadas por el docente, señalaron en un 93% utilizar las orientaciones en clases, las charlas son utilizadas en un 49%, las carteleras informativas en un 36%, las dinámicas de grupo en un 24%. De lo que se desprende que la herramienta más utilizadas por el docente para reducir las acciones violentas en la institución es la orientación en clases y las charlas.

Es necesario que en el aula, señala Mayora (2006) se generen espacios de intercambio genuino que permitan la atención de todas aquellas circunstancias que obstaculizan o ponen en riesgo la convivencia entre los alumnos, desplegando estrategias para el acompañamiento de las trayectorias vitales de los estudiantes. Asumir esta responsabilidad requiere contar con docentes capacitados, comprometidos y preocupados por construir un vínculo significativo que posibilite que la intervención escolar sea efectiva y valiosa.

Cuadro 11.

5. ¿Considera que está usted preparado para afrontar conflictos entre los estudiantes?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	5	33%
No	10	67%
TOTAL	15	100%

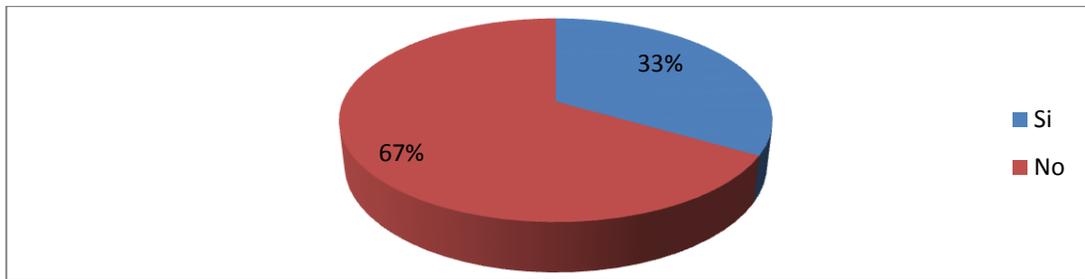


Gráfico 5. Docentes preparados para afrontar conflictos entre los estudiantes

El 67% de los docentes de 3er año de Educación Media General, manifiestan no sentirse preparados para afrontar conflictos que perturben la sana convivencia entre los estudiantes, manifiestan la existencia de mucha agresividad física la cual no pueden controlar, la falta de herramientas adecuada, de información, de orientación y de capacitación sobre el acoso escolar, el desconocimiento de las leyes para afrontar conflictos de manera conciliadora, no les permite sentirse preparados para actuar en la promoción de una sana convivencia. Por otro lado, el 33% de los docentes que integran la seccional N° 3, consideran sentirse preparados afrontar conflictos, ya que fueron adiestrados nivel universitario para resolver estos tipos de inconvenientes, manifestaron que su papel principal dentro de la educación es servir de orientador y mediador.

Cuadro 12.

6. ¿Usted ha recibido capacitación (cursos o talleres) sobre prevención del acoso escolar?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	5	33%
No	10	67%
TOTAL	15	100%

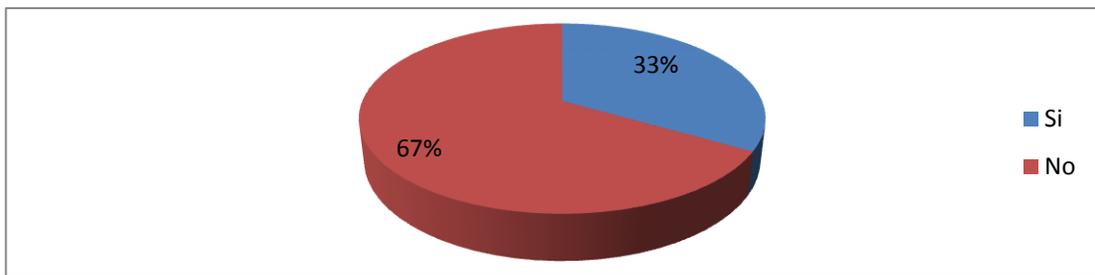


Gráfico 6. Capacitación docente sobre prevención del acoso escolar

Sobre la capacitación o talleres sobre prevención del acoso escolar, los docentes manifestaron en un 33% si y un 67% no. Estas respuestas ratifican que los docentes de 3er año de la institución estudiada tienen muy poca capacitación para solucionar problemas de acoso escolar.

Reyes y Velásquez (2007) expresan al respecto que la capacitación de los docentes en la prevención del acoso escolar busca promover una cultura preventiva mediante la implementación de actividades formativas, de capacitación y recreativas en los ámbitos educativo y comunitario fortaleciendo de esta manera un sistema de valores orientado al desarrollo de una conducta individual y colectiva en pro de la formación de una sociedad responsable.

La capacitación y el desarrollo de la aptitud del docente para la realización de nuevas actividades, debe estar acompañada con una actualización constante, en busca de obtener herramientas adecuadas para promover la sana convivencia.

Cuadro 13.

7. ¿Conoce de instituciones públicas o privadas que ofrezcan charlas, cursos, talleres sobre acoso escolar?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	7	47%
No	8	53%
TOTAL	15	100%

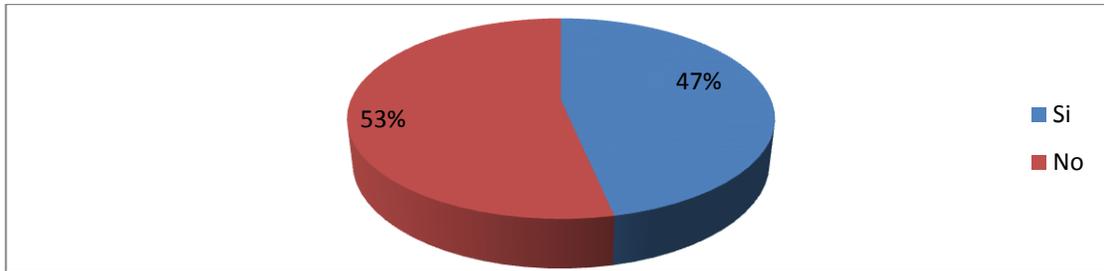


Gráfico 7. Instituciones públicas o privadas que ofrezcan charlas, cursos o talleres sobre acoso escolar

Los docentes de 3er año de la institución L.B. “Cacique Naiguatá”, señalaron en un 47% que sí y un 53% que no, conocen de instituciones públicas o privadas que ofrezcan charlas, cursos, taller sobre acoso escolar, de acuerdo a lo planteado, los docentes en su mayoría no tienen conocimiento de cómo intervenir en situaciones de acoso escolar.

En este orden Perdomo (2011), realizó un estudio sobre las organizaciones venezolanas dedicadas a la formación y protección de los derechos humanos, para apoyar a la sociedad y al Estado, entre ellas se encuentran: el Observatorio Venezolano de la Violencia, CECODAP y la Fundación Centro Gumilla, como entes encargados en la prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar.

Cuadro 14.

8. ¿Conoce usted si la Institución cuenta con un manual de convivencia?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	13	87%
No	2	13%
TOTAL	15	100%

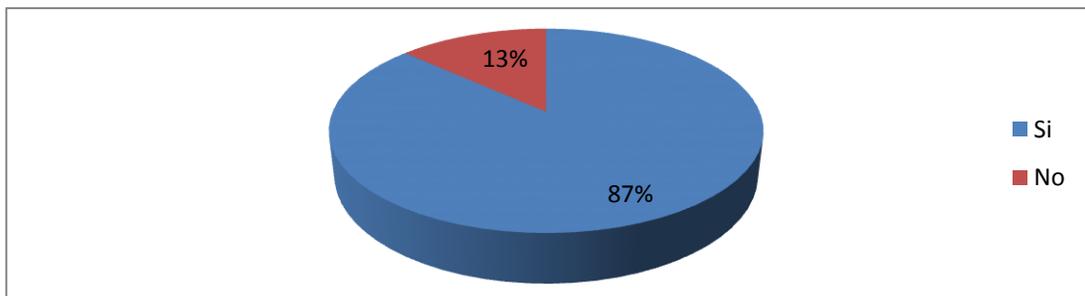


Gráfico 8. Manual de convivencia de la institución

En relación a la existencia de un manual de convivencia de la institución, los docentes de 3er año manifestaron en un 87% que sí y un 13% señalaron que no.

El Manual de Convivencia, el cual es según Quiroz (2009) una herramienta que garantiza en todo momento el derecho a la educación y la sana convivencia, si se concibe la educación como un asunto de derechos humanos. De ahí que es importante subrayar que se conozca su existencia y su aplicación frente a las correcciones para que prevalezca la sana convivencia institucional.

Cuadro 15.

8.1. ¿Participó en la construcción del manual de convivencia de la institución?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	8	53%
No	7	47%
TOTAL	15	100%

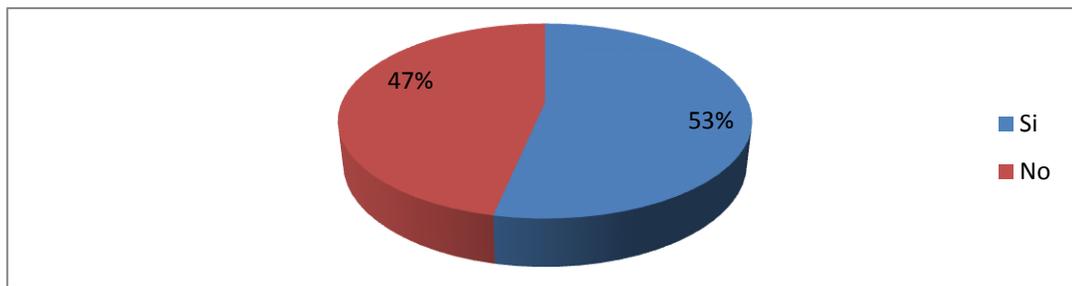


Gráfico 9. Participación en la construcción del Manual de Convivencia de la Institución

Los docentes de 3er año del L.B. “Cacique Naiguatá”, manifestaron en un 53% que sí y un 47% no, participaron en la construcción del manual de convivencia.

Para Saraiba y Trapani (2009), cuando un manual de convivencia escolar no es elaborado por quienes diariamente otorgan significado práctico a sus contenidos, éste pierde el sentido y se percibe como una imposición por tanto, no existe compromiso para su cumplimiento (p.17).

Con la finalidad de establecer y regularizar las relaciones de convivencia en la institución, mediante normas, acuerdos y la garantía de los derechos de las partes involucradas, es necesaria la participación de toda la comunidad escolar.

Cuadro 16.

8.2. ¿Aplica usted el manual de convivencia de la institución?.

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	2	13%
No	13	87%
TOTAL	15	100%

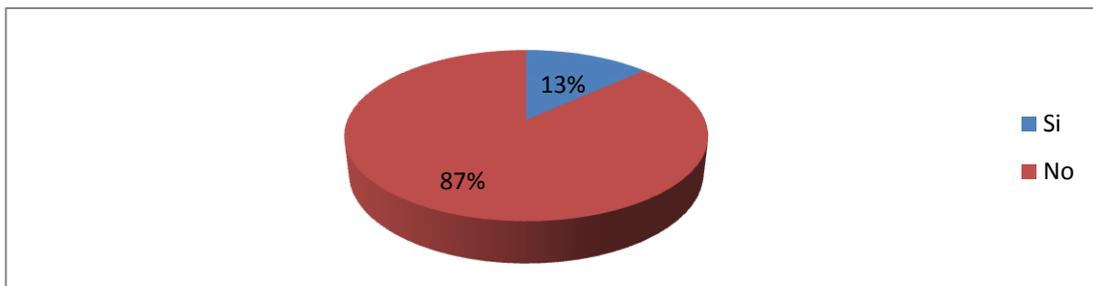


Gráfico 10. Aplicación del manual de convivencia

El 87% de los docentes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, manifiestan no aplicar el manual de convivencia, como herramienta para la disminución de acciones violentas entre los estudiantes, manifiestan que el manual no se encuentra a la disposición del docente, que solamente existe un ejemplar y reposa en los archivos de la dirección. Solamente el 13% de los docentes si lo aplican en cuanto a las normas de convivencia dentro del aula.

Tomando en cuenta lo que plantea Saraiba y Trapani (2009) “que un manual o reglamento interno para la convivencia escolar busca garantizar una interacción respetuosa entre todos los miembros de una institución educativa, el diálogo constituye una alternativa para la solución de los conflictos. Asimismo, el abordaje de los conflictos debe tener una finalidad pedagógica” (p.18). Tomando en cuenta estos resultados el manual de convivencia lo utilizan para dar a conocer las normas del aula, sin embargo no hacen referencia a las sanciones que pueden acarrear la perturbación de la convivencia entre los estudiantes.

Cuadro 17.

8.3 ¿Conoce los artículos relacionados a las sanciones por indisciplina de los estudiantes?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	10	67%
No	5	33%
TOTAL	15	100%

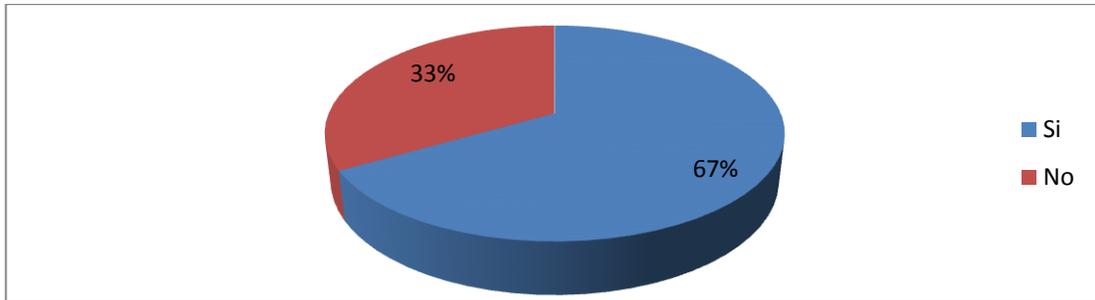


Gráfico 11. Artículos relacionados a las sanciones por indisciplina de los estudiantes

El 67% de los docentes encuestados, conocen los artículos relacionados a las sanciones por indisciplina de los estudiantes, mientras que el 33% lo desconoce.

Para Misle y Pereira (2011), “la disciplina es la formación que posibilita que un estudiante asuma, a corto y a mediano plazo, autocontrol, responsabilidad y la confianza para convivir exigiendo respeto de sus derechos y respetando los de los demás. (p. 91). Las normas deben ser claras, difundidas para eliminar las arbitrariedades en cuanto a la disciplina escolar. Aunque manifiestan conocer las sanciones por indisciplina, se observa que no las aplican, se hace evidente por las reacciones de los estudiantes cuando comentan que no se cumplen con lo impuesto en el manual de convivencia.

Cuadro 18.

9. ¿Incentiva a los estudiantes para llegar a acuerdos que permitan mantener una sana convivencia escolar?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	12	80%
No	3	20%
TOTAL	15	100%

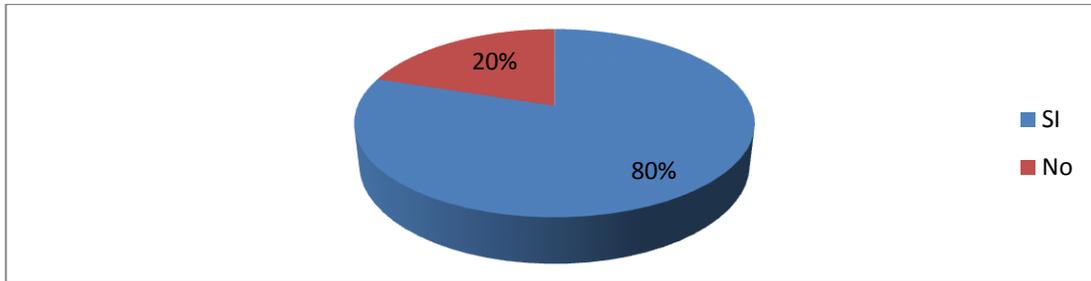


Gráfico 12. Incentiva entre estudiantes acuerdos de convivencia

Los docentes expresaron en un 80% que sí y un 20% que no incentivan a los estudiantes para llegar a acuerdos que permitan mantener una sana convivencia escolar. Se puede señalar que es necesario este tipo de estrategia para la case mantenga una buena cohesión y que se den situaciones saludables de relaciones interpersonales.

Así como lo expresa García (2000) que los docentes son los verdaderos guías de las clases, los encargados de organizar a los alumnos, de programas estrategias, de moldear, de ayudar a la regulación de los conflictos mediante acuerdos y de preparar un motivador y acogedor ambiente de clase para reducir acciones de violencia y promocionar una sana convivencia entre los estudiantes.

Cuadro 19.

10. ¿Motiva a sus estudiantes para organizar actividades que permitan reducir el acoso escolar, para promover una Sana Convivencia?.

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	12	80%
No	3	20%
TOTAL	15	100%

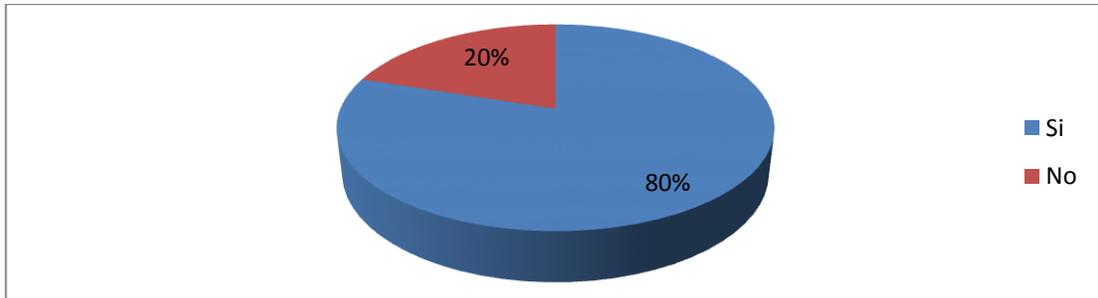


Gráfico 13. Motiva a los estudiantes en actividades que permita reducir el acoso escolar

En cuanto a motivar a los estudiantes en la participación de actividades, los docentes expresaron en un 80% sí y un 20% no, organizan actividades que permitan reducir acoso escolar en promoción de una convivencia pacífica.

Las actividades, tanto recreativas como deportivas y culturales, se consideran necesarias para promover la convivencia dentro de la institución. Los docentes deben buscar estrategias que permitan la interrelación de los estudiantes en su ambiente escolar.

Cuadro 20.

11. ¿Utiliza técnicas de mediación de conflictos enseñando a los estudiantes, como utilizarlas para resolver sus diferencias o desacuerdos?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	14	93%
No	1	7%
TOTAL	15	100%

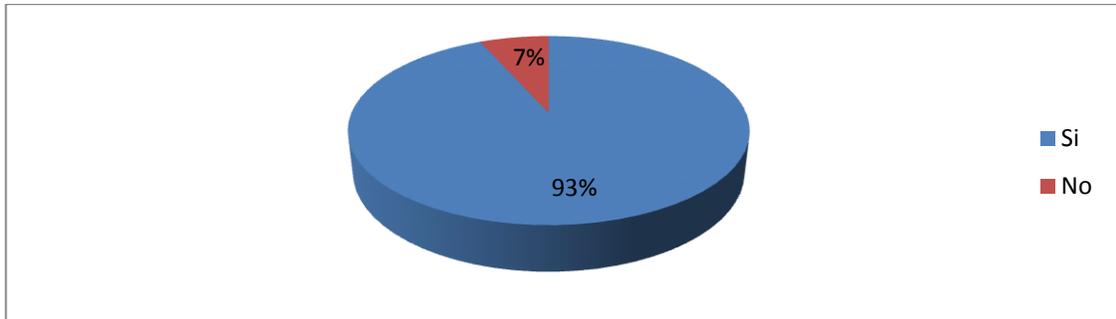


Gráfico 14. Técnicas de mediación de conflictos

En cuanto a las técnicas de mediación de conflictos utilizadas para resolver las diferencias, el 93% de los encuestados utilizan técnicas de mediación enseñando a los estudiantes como utilizarlas para resolver sus diferencias o desacuerdos. El 7% restante hace caso omiso a estas técnicas.

Según Misle y Pereira (2011). La mediación es un proceso de cooperación, en el que un tercero, imparcial, es solicitado por los protagonistas para que los ayude a encontrar un acuerdo satisfactorio (p 32). La mediación es una actividad práctica, destinada a facilitar el dialogo entre los involucrados en conflictos.

Cuadro 21.

12. ¿Ante un hecho de acoso escolar entre estudiantes que acciones aplica usted?.

VARIABLE	N°	Porcentaje
Sanciones establecidas en el manual de convivencia	10	64%
Pone en práctica la mediación	9	62%
Ignora la situación	0	0
Motiva a la resolución de conflictos	11	76%
Otros	0	0

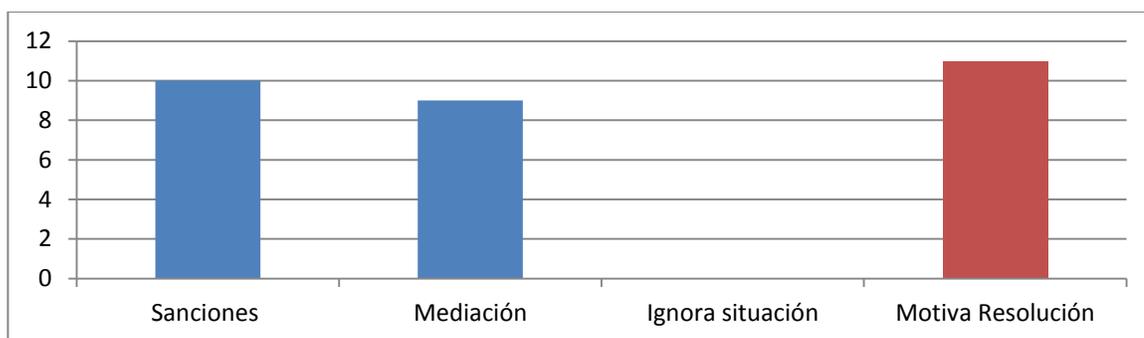


Gráfico 15. Acciones aplicadas ante un hecho de Acoso Escolar

Los docentes pertenecientes a 3er año señalaron las acciones que aplican ante un hecho de acoso escolar entre estudiantes. En este sentido el 76% de los docentes encuestados motivan a la resolución de conflictos, mientras que el 64% aplica las sanciones establecidas en el manual de convivencia.

Los docentes deben estar formados en término de promover valores sociales la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 258, señala: La ley promoverá el arbitraje, la conciliación, la mediación y cualesquiera otros medios alternativos para la solución de conflictos. Este marco legal faculta que desde las instituciones educativas se diseñe, implemente y desarrolle proyectos para el logro de una sana convivencia.

Cuadro 22.

13. ¿Cree usted que la convivencia escolar mejora realizando actividades complementarias a las clases?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	15	100%
No	0	-
TOTAL	15	100%

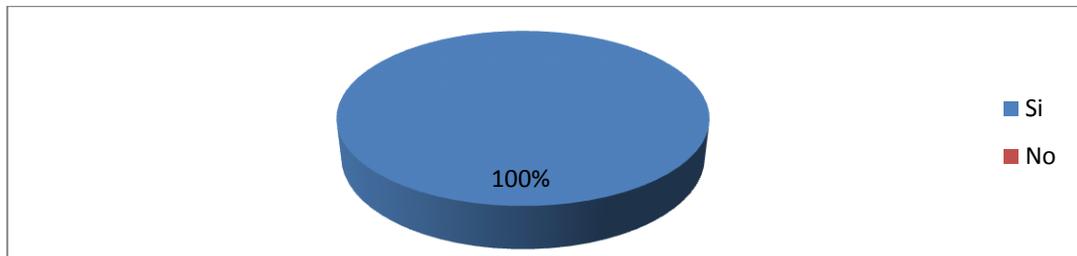


Gráfico 16. La Convivencia Escolar mejora realizando actividades complementarias

El total de los docentes de 3er año del L.B. “Cacique Naiguatá”, están de acuerdos en que la convivencia escolar mejora realizando actividades complementarias a las clases, como alternativa para que los estudiantes se relacionen, compartan en otros espacios, es indispensable dejar la monotonía, las clases deben ser más dinámicas, el uso de obras teatrales orientadas a la paz, a los valores y a la convivencia, actividades recreativas y deportivas, lecturas reflexivas, la incorporación del juego de ajedrez. Manteniendo al estudiante motivado se lograría bajar el índice de agresividad y el tiempo de ocio.

Cuadro 23.

14. ¿Cree usted que para mejorar la convivencia escolar en la institución, se debería trabajar con:

VARIABLES	Nº	Porcentaje
Los estudiantes	5	31%
Con la familia	4	29%
Con la comunidad	2	13%
Con los profesores	3	18%
Con personal no docente	0	-
Todas las anteriores	10	67%

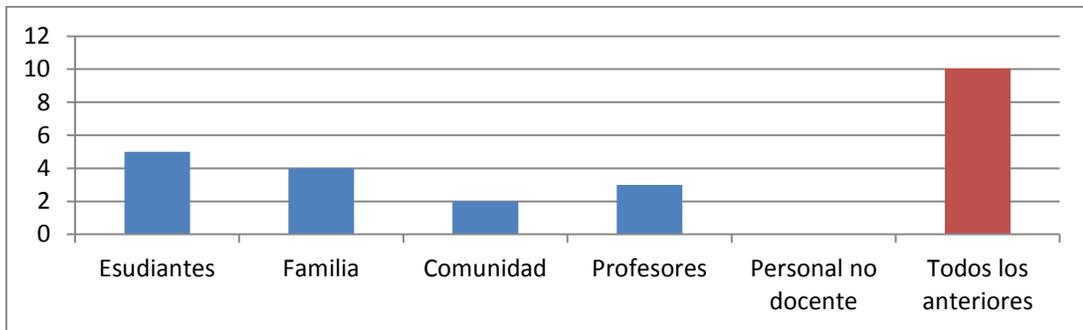


Gráfico 17. La Convivencia Escolar se debe trabajar con la comunidad institucional

El 67% de los docentes de 3er año del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, consideran que para mejorar la convivencia escolar es indispensable trabajar con todos los involucrados en la institución, un 31% cree que la convivencia escolar mejora trabajando solamente con los estudiantes, el 29 % considera que con la familia, el 18% correspondería a los profesores, y el 13% considera que con la comunidad.

Cuadro 24.

15. ¿Usted como docente conoce programas, proyectos o planes para promover la convivencia escolar?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	5	33%
No	10	67%
TOTAL	15	100%

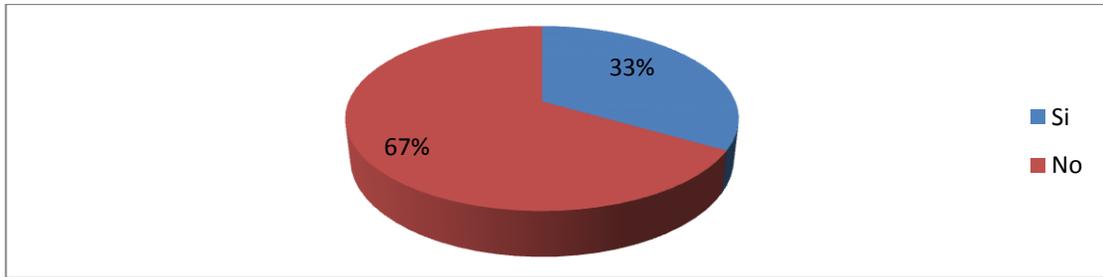


Gráfico 18. Programas, proyectos o planes para promover la convivencia escolar

En cuanto a programas, proyectos o planes para promover la convivencia escolar, los docentes manifestaron en un 67% no conocer sobre estos, y un 33% sí conocen de programas, proyectos o planes; tales como programas de promoción de la paz, programa de educación de valores, la promoción del buen trato de CECODAP.

Es fundamental, que los docentes se preparen en el conocimiento de las leyes, normativas y del manual de convivencia del centro educativo, según Misle y Pereira (2013) muchas veces el personal docente reconoce casos de acoso escolar pero como no se encuentran preparados para abordarlos los atienden como si fueran situaciones de indisciplina o desacato de normas (p.74)

Cuadro 25.

16. ¿Está usted dispuesto a participar en un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	14	93%
No	1	7%
TOTAL	15	100%

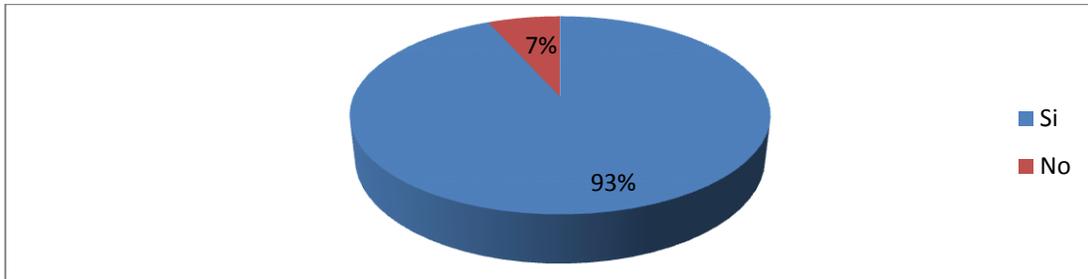


Gráfico 19. Disposición en participación en un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar

El 93% de los docentes están de acuerdo en participar en un Programa de Orientación Educativa para una sana Convivencia Escolar en el Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”. Mientras que el 7% no desean participar en dicho programa. Esto muestra que los docentes, tienen la necesidad de conocer algún programa de orientación educativa, que permita servir de guía para la toma de estrategias que promueva la participación de los estudiantes para convivir en un ambiente libre de violencia u acoso escolar.

El Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, es una propuesta de actividades para el abordaje de conflictos que generen los estudiantes, en la institución, tiene como propósito asesorar a los docentes, con el fin de promoverles herramientas adecuadas para la optimización del buen trato entre los estudiantes.

Análisis Reflexivo

La convivencia escolar en los estudiantes de 3er año del L.B. “Cacique Naiguatá”, se ve afectada por las constantes agresiones tanto físicas como verbales presente entre ellos. Los docentes de la institución observan dichas conductas, pero las consideran hechos aislados de violencia, observaciones recogidas. Es por eso que se realiza un instrumento de recolección de datos, para constatar cómo es la actuación del docente frente a estas manifestaciones de conductas.

El docente tiene la función de ayudar al estudiante a descubrir sus potencialidades y limitaciones, desarrollando en él capacidades para que pueda establecer relaciones interpersonales (Manual del docente 1987, p.79), el docente debe poseer habilidades para interactuar con los estudiantes.

El personal docente de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”, en su mayoría reconocen cuando se presentan hechos de acoso escolar, admitiendo que han sido testigo de agresiones físicas y verbales entre estudiantes. Aunque utilizan las orientaciones en clases para la disminuir las acciones violentas de los estudiantes, consideran que no se encuentran preparados para afrontar los conflictos.

En cuanto a la preparación docente sobre la prevención del acoso escolar para promover una sana convivencia, la mayoría manifiesta no encontrarse dispuestos para afrontar situaciones de violencia, no han recibido capacitación sobre el tema, sin embargo aplican las orientaciones en clases, utilizando la mediación como técnica de resolución de conflictos.

Los docentes están dispuestos a participar del Programa de Orientación Educativa, utilizarlo como una herramienta de trabajo que les permita conocer cómo actuar en caso de situaciones de acoso escolar, señalan no conocer de programa, proyecto o plan alguno que promueva la convivencia escolar.

Resultados del Cuestionario Aplicado a los Estudiantes

Cuadro 26. Afirmaciones

N ^o	Afirmaciones	S	%	CS	%	AV	%	N	%
1	Si no se intenta resolver un problema con alguien, lo más seguro es que el problema aumente y empeore	30	52	18	31	8	14	2	3
2	Si tienes un problema con otra persona, sabes a dónde acudir en tu centro educativo	38	66	4	7	12	21	4	7
3	En tu clase suele haber ambiente agradable entre compañeros y profesores	14	24	16	28	28	48	0	0
4	Durante los dos últimos meses has observado conflictos entre estudiantes	14	24	28	48	14	24	2	3
5	Crees que los estudiantes se respetarían si se hicieran actividades en clases que permitieran conocerse entre todos	26	45	10	17	16	28	6	10
6	¿Has sufrido de alguna agresión psicológica, como alejamiento o rechazo?	14	24	14	24	28	28	2	3
7	Crees que en los recreos, recesos, pausas de espera entre las asignaturas o en los momentos libre, o de ocio dentro de la institución se generan algunos actos violentos	6	10	14	24	30	52	8	14
8	¿Ha recibido alguna agresión verbal, como burlas o insultos?	18	31	12	21	22	38	6	10
9	¿Has recibido alguna agresión física, como golpes, cachetadas o patadas?	0	0	36	62	18	31	4	7
10	Durante tu permanencia en la institución, los docentes te han dado charlas, seminarios, actividades que estén dentro de un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar	0	0	6	10	16	28	36	62

S = siempre. CS = casi siempre. AV= algunas veces. N = nunca

Recopilación de análisis de resultados, pregunta 1 hasta la 10.

La muestra de estudiantes quedó constituida por 58 alumnos de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá” los cuales respondieron:

- La mayoría de los estudiantes en un 52% siempre, sienten que si no intentan resolver un problema con alguien este tiende a aumentar o empeorar.
- En un 66% siempre, saben dónde acudir dentro del centro educativo cuando tienen problemas.
- En las clases en un 48% algunas veces, suele haber ambiente agradable entre compañeros y profesores.
- Durante los 2 últimos meses, casi siempre en un 48% los estudiantes han manifestado conflictos entre compañeros.
- En un 45% los estudiantes creen que se respetarían si se hicieran actividades en clases que permitieran conocerse entre ellos.
- En cuanto a las agresiones psicológicas (rechazo-alejamiento), los estudiantes en un 28% algunas veces las han sentido por parte de otros compañeros.
- Durante los recesos en un 52% algunas veces, los estudiantes observan actos de violencia que atentan la convivencia escolar.
- Las agresiones verbales (burlas o insultos), los estudiantes la han recibido algunas veces en un 38%.
- Los estudiantes casi siempre en un 62% han sido víctimas de agresiones físicas como golpes, cachetadas o patadas.
- Los estudiantes manifiestan en un 62% nunca han recibido charlas, seminarios o elaboración de actividades por parte de los docentes en cuanto a lograr una sana convivencia en la institución.

Todo esto implica que los estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”, están en un constante cambio de conductas las cuales se manifiestan a través de agresiones físicas, verbales y psicológicas, sienten la necesidad de recibir por parte de los docentes apoyo para minimizar esas conductas y de esa forma mejorar la convivencia en la institución.

Cuadro 27.

11. ¿Conoces que es acoso escolar?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	58	100%
No	0	-
TOTAL	58	100%

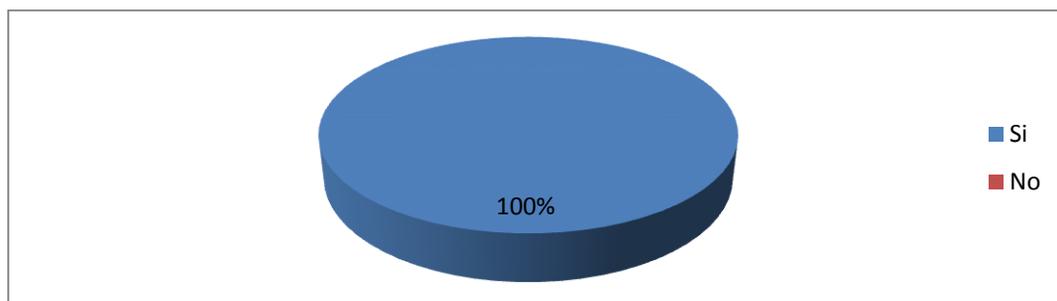


Gráfico 20. Conoces que es acoso escolar

El 100% de los estudiantes de 3er año, tienen conocimiento sobre el acoso escolar, lo llaman bullying, lo identifican a través de golpes o burlas que se presentan entre compañeros. La importancia que ellos lo conozcan radica en que estén dispuestos a modificar las conductas agresivas. Para aprender a convivir. Según Misle y Pereira (2013) “se llama acoso escolar, porque es en el ambiente educativo donde se manifiesta”.

Cuadro 28.

12. ¿En la institución las agresiones que se manifiestan pueden ser?

AFIRMACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Burlas (chalequeo)	54	93%
Insultos	46	79%
Agresiones físicas	36	62%
Rechazo	30	52%
Otras	0	-

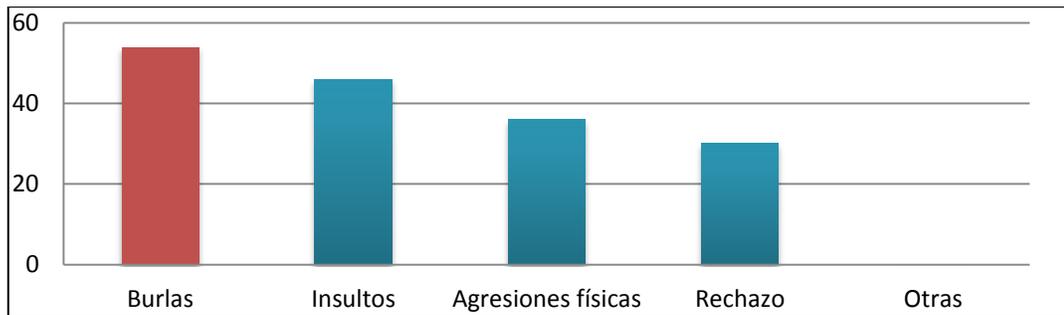


Gráfico 21. Agresiones que se manifiestan en la institución

Señalan los estudiantes de 3er año sobre las agresiones que se manifiestan en la institución en un 93% burlas (chalequeos), 79% insultos, 62% agresiones físicas y 52% rechazo, lo que significa que las burlas (chalequeos) y los insultos subidos, prevalecen como forma más común de agresión en el campo escolar.

Así como Fernández (2014), señala que “la agresividad verbal es el modo más común del maltrato emocional: el tipo de abuso más disimulado y aceptado por la sociedad, se produce de un estímulo nocivo, el intento de dañar y el hecho de que el ataque tenga una probabilidad mayor a cero de ser exitoso” (en línea), de tal manera la institución como sociedad escolar reconocen a las agresiones verbales como parte de la manifestación de violencia que se interponen en la sana convivencia institucional.

Cuadro 29.

13. ¿Crees que para mejorar la convivencia escolar en la institución, se debería trabajar con:

AFIRMACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estudiantes	26	45%
Familia	14	24%
Profesores	16	28%
Personal administrativo	02	3%
Personal obrero	04	7%
Comunidad	0	-

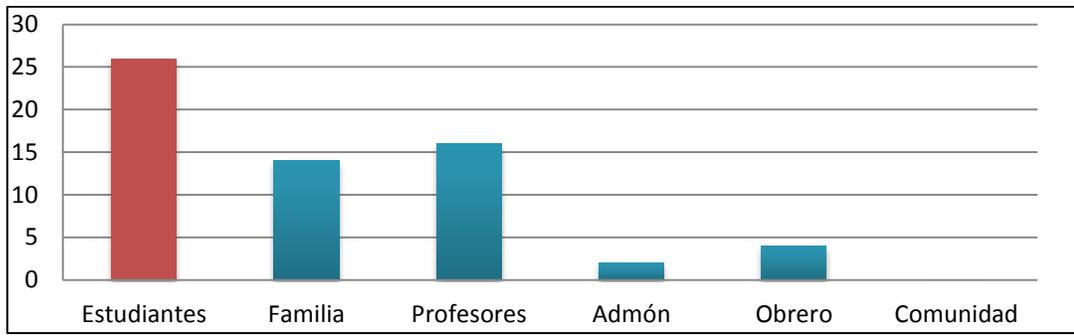


Gráfico 22. Personal para trabajar en la convivencia escolar de la institución

Los alumnos de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” señalan en un 45% que para mejorar la convivencia escolar, se debería trabajar con los protagonistas del hecho educativo (estudiantes), en un 28% con los docentes y un 24% con la familia, dándole muy poca participación al personal administrativo y obrero.

El Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, está dirigido a los estudiantes su importancia radica en modificar conductas agresivas para construir una promover la sana convivencia, con la participación de todos los miembros del hecho educativo.

Cuadro 30.

14. ¿Has sufrido algún tipo de acoso escolar?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	25	43%
No	33	57%
TOTAL	58	100%

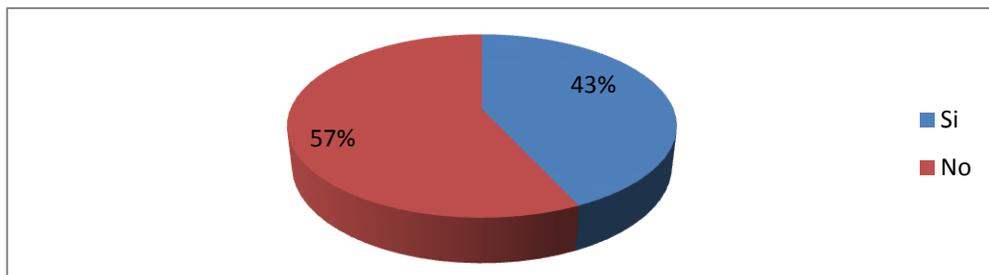


Gráfico 23. Has sufrido de algún tipo de acoso escolar

Sobre si el estudiante ha sufrido algún tipo de acoso escolar, el 42% afirmaron que sí lo han sufrido, mientras que un 58% señalaron que no. De lo que se puede demostrar que existe acoso escolar en los estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, que afecta la sana convivencia de la institución. El acoso escolar, es un comportamiento agresivo, que se realiza de forma intencional y repetitiva, normalmente de un estudiante o grupo de ellos a otro (víctima). Para Misle y Pereira (2013), “las instituciones educativas es el ambiente donde usualmente se realiza el acoso escolar, donde se congregan por un buen números de horas los estudiantes, el acoso escolar es intencional, es reiterado y se vale del poder, para ocasionar conflictos verbales o físicos”. (p. 34)

Cuadro 31.

15. ¿Consideras que los estudiantes se encuentran preparados para afrontar conflictos con otros compañeros o miembros de la comunidad educativa?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	20	34%
No	38	66%
TOTAL	58	100%

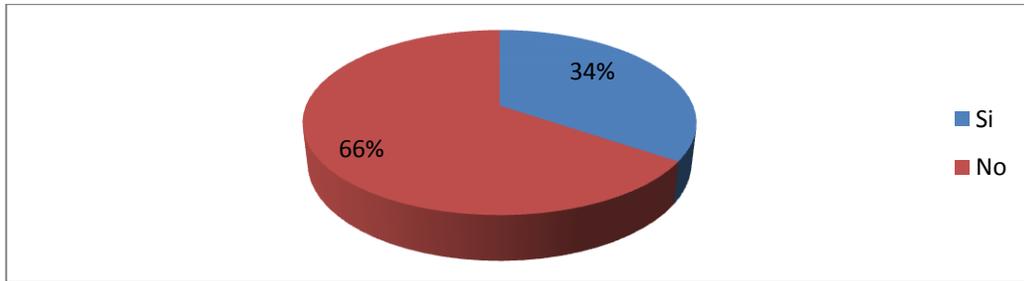


Gráfico 24. Consideras que los estudiantes se encuentran preparados para afrontar conflictos

Los estudiantes señalan en un 34% que sí y en un 66% que no se encuentran preparados para afrontar conflictos con otros compañeros o miembros de la comunidad educativa, en relacionado con lo expuesto Cascon (2002) indica que un conflicto no es un hecho puntual, es un proceso que tiene como origen la contradicción de necesidades no cubiertas, antagónicas, que crean problemas; si éstos no se resuelven, acaban estallando con violencia.

En función de lo cual para evitar las acciones que afectan la sana convivencia escolar, es necesario afrontar los conflictos, buscando una solución de las causas que los generan.

Cuadro 32.

16. ¿Conoce si existe un manual de convivencia en tu institución?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	44	76%
No	14	24%
TOTAL	58	100%

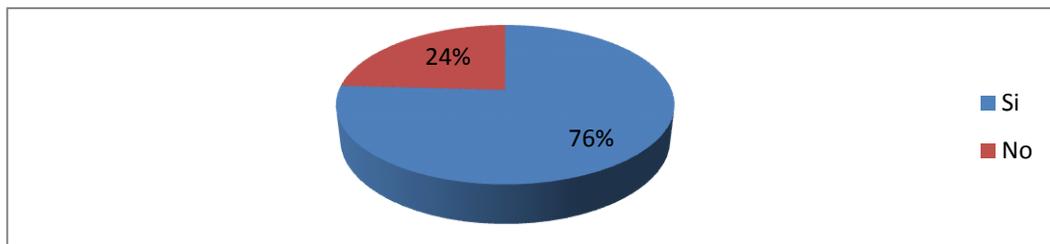


Gráfico 25. Existe un manual de convivencia en la institución

El 76% de los estudiantes conocen la existencia de un manual de convivencia en la institución, mientras que el 24% manifestaron no conocer tal existencia. El manual de convivencia de una institución, es un reglamento disciplinario de las normas que regula el comportamiento de los actores involucrados en el proceso educativo, según Saraiba y Trapani (2009) “un manual de convivencia es una herramienta pedagógica, construida de forma participativa por la comunidad educativa, con la finalidad de establecer y regularizar las relaciones de convivencia dentro de una institución educativa, mediante normativas y acuerdos que garanticen los derechos de todas las partes involucradas”. (p. 15)

La importancia de conocer el Manual de Convivencia de la institución por parte de los estudiantes de 3er año de Educación Media General, permite que se informen sobre sus derechos, deberes y responsabilidades que deben cumplir dentro de la institución para fomentar la sana convivencia escolar. Si el manual de convivencia es engavetado y su uso se queda solamente en palabras, serían muy poco los estudiantes que lo conocieran.

Cuadro 33.

16.1. ¿Participó en la elaboración y/o construcción del manual de convivencia?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	16	28%
No	42	72%
TOTAL	58	100%

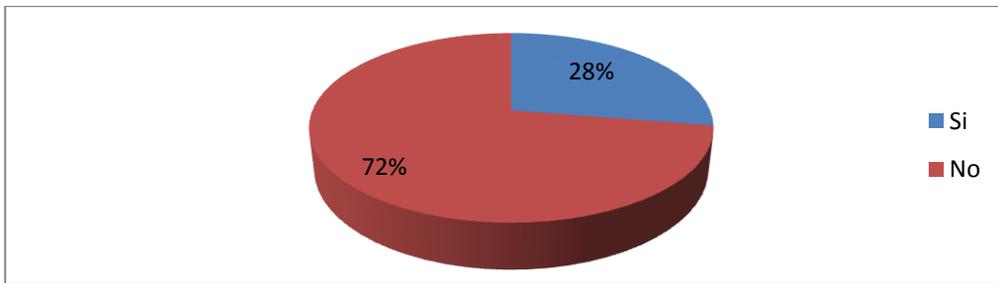


Gráfico 26. Participación en la elaboración y/o construcción del manual de convivencia

Según los estudiantes encuestados el 72% de la población no participo en la elaboración y/o construcción del manual de convivencia de la institución, mientras que el 28% sí. La participación según cita Misle y Pereira (2011), “se entiende como el proceso por el cual las personas y las colectividades toman parte en la construcción de un proyecto... que garantizan la permanencia y consolidación de los logros alcanzados” (p.123).

La participación de los estudiantes en el proceso de elaboración y/o construcción del manual de convivencia es de importancia ya que de esta forma conocen cuáles son sus deberes, derechos y responsabilidades ante la institución.

Cuadro 34.

17. ¿Crees que los estudiantes que participan en acoso escolar son debidamente sancionados de acuerdo con el manual de convivencia?

AFIRMACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	06	10%
Algunas Veces	32	55%
Casi Nunca	12	21%
Nunca	08	14%

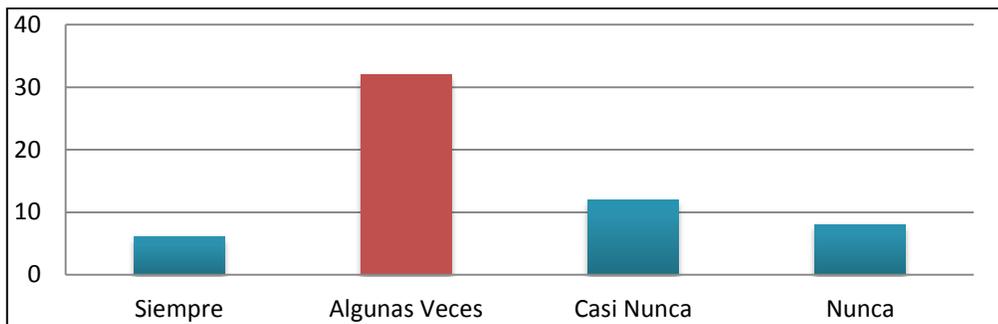


Gráfico 27. Los estudiantes son debidamente sancionados de acuerdo con el manual de convivencia

En relación a si los estudiantes que participan en acoso escolar son debidamente sancionados de acuerdo con el manual de convivencia, señalaron en un 10% que siempre, 55% algunas veces, 21% casi nunca y 14% nunca, lo que denota que los estudiantes no tienen confianza en las sanciones a estos estudiantes.

La Ley Orgánica para la Protección de Niños y Adolescentes (LOPNNA), correspondiente al año 2007, expresa en su Artículo 57° lo siguiente: Debe establecerse claramente el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación los hechos que son susceptibles de sanción, las sanciones aplicables y el procedimiento para imponerlas.

Cuadro 35.

18. ¿Cómo estudiante ha participado en actividades promovidas por docentes para la disminución de acciones violentas entre los escolares?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	6	10%
No	52	90%
TOTAL	58	100%

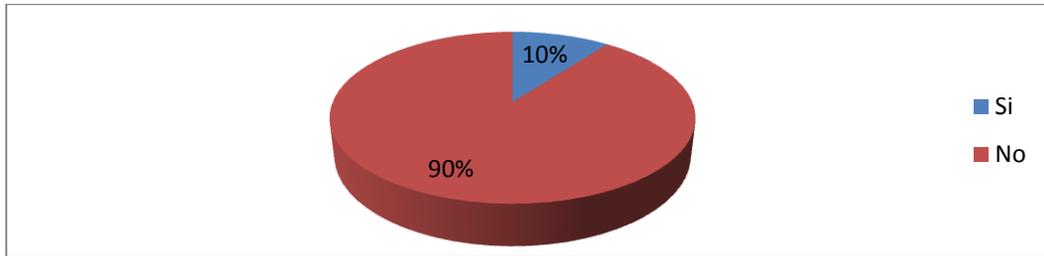


Gráfico 28. Participación en actividades promovidas por el docente para la disminución de acciones violentas entre los estudiantes

El 90% de los estudiantes no han participado en actividades promovidas por los docentes para la prevención de acciones violentas dentro de la institución, mientras que el 10% de ellos manifiestan si haber participado, esto quiere decir que el docente debe implementar actividades creativas que involucren a los estudiantes de forma activa la promoción de una sana convivencia.

Cuadro 36.

19. ¿Estarías dispuesto en participar en un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar?

VARIABLES	N°	PORCENTAJE
Sí	42	72%
No	16	28%
TOTAL	58	100%

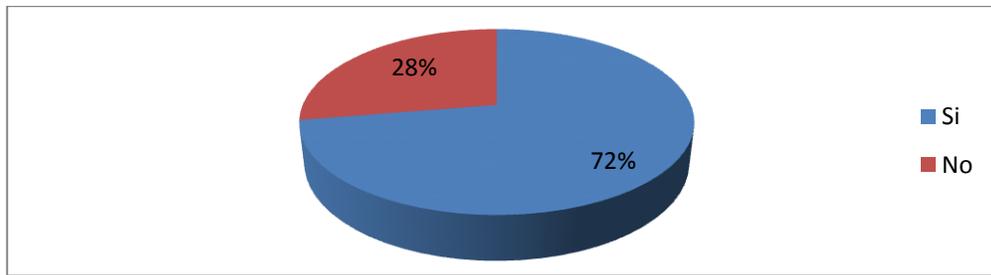


Gráfico 29. Disposición en participar en un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar

El 72% de los estudiantes encuestado, están de acuerdo en participar en un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, esto muestra el interés que poseen los estudiantes en conocer estrategias para combatir este flagelo, mientras que el 28% no estarían de acuerdo en participar.

El Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, está dirigido a los docentes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, con la intención de que sea aplicado a los estudiantes y comunidad de ese ciclo de estudio, para lograr un cambio de conducta hacia nuevas relaciones de convivencia entre los alumnos.

Análisis Reflexivo

La convivencia escolar, es la relación existente entre los miembros que integran la comunidad escolar a través de intercambio de relaciones, la presencia de situaciones conflictivas dentro de las instituciones educativas afecta el convivir de sus miembros. El acoso escolar como una manifestación de la violencia escolar está y seguirá presente en los espacios de la institución L.B. “Cacique Naiguatá”, si los miembros que la integran no llegasen a ponerse de acuerdo, Obiols citado por Misle y Pereira (2011) sostiene que los problemas de Convivencia en una Institución educativa guardan relación con la claridad con que los miembros de la misma comprenden y comparten la función explícita socialmente válida” (p.79)

En relación al manual de convivencia, los estudiantes de 3er año de Educación Media del L.B. “Cacique Naiguatá”, manifestaron saber de su existencia, sin embargo durante las observaciones realizada en la institución, al momento de hacer inscripciones de nuevos estudiantes se les entregan un resumen de sus responsabilidades ante la institución durante su permanencia en ella, el manual de Convivencia de la institución fue discutido, realizado y aprobado en el año 2009, y hasta los momentos no se ha hecho algún cambio y/o modificación. Los estudiantes consideran que las sanciones otorgadas por indisciplina no son acorde con la falta.

La prevención de la violencia y la promoción de la convivencia escolar es un reto que requiere de respuestas coherentes por parte de todos los miembros de la comunidad escolar, en este caso todo el personal docente y estudiantes que conforman los 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá” deben estar comprometidos a atacar este flagelo, a través de acciones prontas, para permitir la ascendencia de la violencia.

Por último los estudiantes tienen la disposición de participar en un Programa de Convivencia Escolar, para recibir herramientas que les permitan dirimir las agresiones a las cuales están expuestos dentro de la institución.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS

PROPUESTA Y VALIDACION DE UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Validación:
Lic. María M. Mosqueda

Elaborado:
TSU. Belize Domínguez

Caracas, Febrero 2015



PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA PROMOVER LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

Validación:

Lic. María M. Mosqueda

Elaborado:

TSU. Belize Domínguez

Caracas, Febrero 2015

INTRODUCCION

La Convivencia Escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave de la formación integral de los estudiantes de allí la importancia de gestionarla y de fortalecer la formación en este ámbito, así como de generar las condiciones adecuadas para los aprendizajes, a través de un clima escolar favorable.

La formación de los estudiantes en convivencia escolar constituye el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar y, entre ella el acoso escolar. De igual manera, un clima escolar organizado y acogedor permite que los estudiantes aprendan a convivir de una manera adecuada.

La aplicación de un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar orientado a la prevención del acoso escolar entre los estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, permitirá en mediano plazo, que el grupo escolar se transforme en una comunidad caracterizada por un clima seguro, amigable y agradable, bajo los principios de una sociedad democrática, con la participación de todos sus miembros.

Este modelo de Programa de Orientación Educativa es una propuesta dirigida a docentes y estudiantes con el fin de dotarlo con herramientas de trabajo, que les permita realizar intervenciones y generar procesos de cambio de conducta de los estudiantes.

Está enmarcado en el modelo de intervención en orientación propuesto por Bisquerra (1998), donde se plantea la importancia de que el docente sea capaz de asesorar o servir de mediador en la resolución de conflictos entre los estudiantes, de ahí que se lleve a cabo un Programa de Orientación, que permita canalizar o prevenir la conducta, actitud y comportamiento de los estudiantes.

Propósitos de la Propuesta

- Ofrecer a los docentes del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, una herramienta de trabajo que permita minimizar los problemas de conducta, actitud y comportamiento entre los estudiantes.
- Concientizar a los docentes y estudiantes sobre los problemas de violencia y acoso que puedan generarse dentro del entorno escolar.
- Sensibilizar a los docentes y estudiantes sobre las causas y consecuencias del acoso escolar y su interrelación con todos sus miembros.

Justificación

El acoso escolar está presente dentro de la institución es reconocido tanto por los docentes como por los estudiantes. Los docentes manifiestan no tener herramientas adecuadas para enfrentarlo, utilizan la mediación a través de orientaciones en clases para resolver los conflictos entre los estudiantes; lo cual justifica la aplicación y uso de un Programa de Orientación Educativa para promover la sana Convivencia Escolar y resolver de manera adecuada los conflictos presente entre estudiantes.

Este Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, ofrece aportes teóricos-prácticos para que el docente obtenga una herramienta adecuada que le permita reestructurar la realidad del aula como ente transformador de cambios, permitiendo dirimir los conflictos y mantener en contexto las normas pautadas en el Manual de Convivencia de la institución.

En el programa se plantean actividades concretas de colaboración entre los actores de la institución escolar, que les permite avanzar todos en grupos, conocernos mejor entre ellos, a través de la comunicación efectiva y la participación democrática.

Conceptos

Antes de plantear las actividades del Programa Orientación Educativa para una Sana Convivencia en el L.B. “Cacique Naiguatá”, se debe señalar los diferentes conceptos sobre el tema.

Convivencia Escolar

La convivencia constituye un medio por el cual las personas puede relacionarse o interactuar en un plano de igualdad y respeto a sus derechos y diferencias. La convivencia no solo es un factor necesario para el bienestar para las personas, sino además, condición indispensable para el ejercicio de una verdadera ciudadanía. (Sarabia y Trapani 2009).

La convivencia escolar, está constituida por el conjunto de relaciones humanas que se establecen entre todos los actores que forman parte de una institución educativa (estudiantes, docentes, representantes), donde sus miembros juegan un papel importante en la promoción de los valores y en la solución de los problemas. La convivencia es un aprendizaje donde se enseña y se aprende a convivir.

Estrategias para la Convivencia Escolar.

Según Conde, 2006. “La educación no implica solamente la transmisión-adquisición de conocimientos sino también la formación de los educandos en valores” (p. 2). Se busca formar un alumno para que llegue a ser una persona con autonomía no sólo intelectual sino también moral, con capacidad reflexiva, que cultive en su accionar los valores.

La Convivencia, busca un bien común, este programa busca promover o favorecer la convivencia escolar con la cotidianidad de la vida de los actores del hecho educativo, se promueve acciones de cambio que de ser asumidas de manera consecuente, impactará favorablemente en el entorno escolar.

El Acoso Escolar

El acoso escolar es una expresión de la violencia, es un depredador con mucho poder. Se hace llamar de diversas formas: bullying, acoso escolar, hostigamiento, chalequeo discriminatorio. Según la ocasión y las características de sus víctimas, se esconde con diferentes disfraces y máscaras para invadir nuestros centros educativos, canchas deportivas, hogares, espacios públicos, redes sociales (Misle y Pereira (2013).

Es un tipo de violencia escolar que se manifiesta entre pares, donde el más fuerte daña o amenaza a alguien más pequeño por considerado débil, se manifiesta de forma deliberada y repetida. Es muy importante que todos los miembros de la Comunidad Educativa pongan el máximo empeño en erradicar el acoso escolar de la institución para lograr el mejor desenvolvimiento de los actores de la educación.

Tipos de Acoso Escolar.

Para Misle y Pereira (2013), el acoso escolar como expresión de la violencia, se manifiesta a través de:

- Maltrato Físico: dar patadas, golpes, agresiones con objetos, empujones, morder, tirar del cabello; otros como espiar a un compañero o seguirlo a por la institución, escribir notas ofensivas y difamatoria, pintar su nombre en paredes y muros, robar o romper objetos de su propiedad.
- Maltrato Verbal: insultos, amenazas, burlas, sobrenombres, menospreciar en público, resaltar alguna característica física o mental del estudiante, insultar por razones de carácter religioso, de orientación sexual, política, étnica o cultural.
- Acoso Social: actitudes con las que se pretende aislar a la víctima del grupo, entre ellas tenemos: dejar al compañero de lado, influir en otros para que dejen a la víctima sólo, propagar rumores sobre un estudiante, avergonzar o ridiculizar a un alumno en público.
- Acoso cibernético o ciberacoso: es el uso de las tecnologías de información y comunicación para difundir comentarios, fotos, fotomontajes que afectan la dignidad, reputación e imagen de estudiantes, docentes u otros integrantes de la comunidad escolar.

Participantes en situaciones de Acoso Escolar.

Dentro de los participantes en un hecho de Acoso Escolar, se encuentran: el agresor, la víctima y el observador o testigo. (Misle y Pereira 2013).

- El agresor o acosador: es aquel estudiante que se considera más fuerte, el más popular, regularmente es de la misma edad de la víctima y del mismo año escolar.

- El agredido o víctima: es el estudiante al que molesta de manera continua y repetida, suele ser una persona pasiva, solitaria, con muy pocas amistades.
- El testigo o espectador: es el estudiante o grupo de estudiante que permite el las agresiones hacia la víctima, actuando de manera de observador donde se ríen y apoyan al agresor, normalmente no hace nada para la resolución del conflicto.

Conflicto

Desde su origen epistemológico el término está asociado a sufrir, afligir, confrontar infligir, hace referencia a una situación que causa aflicción.

Para Misle y Pereira (2011), el conflicto presenta aspectos positivos cuando movilizan a un cambio o a buscar una solución; y como aspectos negativos cuando deterioran las relaciones por resentimientos e inculpaciones (p. 105).

Los conflictos se presentan entre dos o más personas, surgen y se expresan de diferente manera, pueden ocasionar confrontaciones.

Resolución de conflicto.

La resolución de conflictos, es el paso de un estado emotivo doloroso a uno de mayor bienestar, producido por deseos o intereses opuestos o contradictorios, la voluntad para resolverlos, viene dado entre:

- Dar pautas y estrategias para tratar de modo cooperativo la diferencia.
- Lograr acuerdos constructivos con la participación de las partes, aunque sigan enfrentadas.
- Desarrollar capacidades personales que predispone al acuerdo y a la resolución de situaciones antagónicas, en forma cooperativa.

La resolución de conflictos busca reconocer los derechos y las oportunidades que tienen los individuos permitiendo el restablecimiento de sus relaciones interpersonales.

Enfoque que Sustentan el Programa de Orientación

El Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, se sustenta en un enfoque integrador, según Ortega (1998), lo denomina como un “modelo ecológico que abarca alumno, familia, profesor y sociedad en general” (p.81), donde es necesario contar con la participación de todos los recursos humanos y materiales, que estén presentes y que esto solo se logra cuando se parte de un análisis de la situación.

En relación a este enfoque, el Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar en los estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naguayá”, cuenta con actividades integradoras (estudiantes-docentes) dirigidas a fomentar su comportamiento y corregir sus actitudes de forma armónica para que se desenvuelva en un ambiente de respeto mutuo.

Línea de Actuación

El Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, pretende abarcar la atención de los docentes y estudiantes de 3er año de Educación Media General, con la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas, para fomentar una sana convivencia escolar.

Metodología

La metodología es un término que se utiliza para indicar una serie de procedimientos que se deben seguir para lograr algo propuesto, según Morles (2002), “la metodología implica un proceso de descripción, explicación y justificación de los métodos” (p. 57).

De la Herrán (2010), plantea la metodología para un programa en diferentes fases, la primera de diagnóstico y selección; la segunda planificación; una tercera de ejecución y seguimiento de lo planificado; una cuarta de evaluación y por último la mejora de la institución” (p. 47).

La manera o procedimiento para instaurar el Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar en el L.B. “Cacique Naiguatá”, se tomará solo cuatro fases:

- Primera fase. Diagnóstico de la situación.
- Segunda fase. Formación de los docentes y estudiantes
- Tercera fase. Ejecutar las actividades planificadas.
- Cuarta fase. Evaluación de las actividades

PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Identificación de la Institución Educativa:	Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”
Justificación del Programa:	Ofrecer aportes teóricos-prácticos con herramientas que permitan reestructurar la realidad de la institución como ente transformador de cambios, como mediador en la resolución de conflictos y mantener en contexto las normas pautadas en el Manual de Convivencia de la institución.
Descripción de los Destinatarios de la programa:	Docentes y estudiantes del 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.
Propósito:	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a los docentes y estudiantes sobre los problemas de la Convivencia Escolar - Fomentar valores para una sana convivencia escolar a través de actividades.
Objetivo General del Programa:	Mejorar el ambiente del centro impulsando la participación de los docentes y estudiantes para una sana convivencia
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterizar las distintas manifestaciones de la Convivencia Escolar ✓ Analizar las normas del L.B. “Cacique Naiguatá”, consensuarlas y adoptar un compromiso de cumplimiento ✓ Promover los valores de la sana convivencia escolar a través de actividades recreativas, deportivas y culturales
Responsable del Programa:	Equipo directivo – Docentes guías

CARACTERIZAR LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CONTENIDO	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
<p>*Que es Convivencia Escolar</p> <p>*Formas de Violencia Escolar.</p> <p>*Qué es el Acoso Escolar.</p> <p>*Característica de los alumnos víctimas de Acoso Escolar</p> <p>*Consecuencias del Acoso Escolar.</p>	<p>Obras de teatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Corazones Rotos”. Fundación Mas Arte. (duración 20 minutos) - Teatro realizado en el aula: “La agresión” (duración 45 minutos) https://pazuela.files.wordpress.com/2012/04/12-22-actividades-para-el-manejo-de-la-agresivie280a6.pdf <p>Cine foro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Película “Chicas pesadas” de Mark Waters (duración 96 minutos) - Película “Precious” de Lee Daniels (duración 110 minutos) 	<p>Actores de la Fundación Mas Arte</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sala de comedor. -Cámara fotográfica -Aula de clases -Estudiantes -Vestimenta -Ambientación del espacio -Sala del comedor -Computadora. -Video beam. -Cámara fotográfica 	<p>Equipo directivo de la Institución.</p> <p>Profesores guías</p>	<p>Lista de asistencia.</p> <p>Registros Fotográficos.</p> <p>Registros anecdóticos con las opiniones de los participantes</p> <p>Lista de asistencia.</p> <p>Registros Fotográficos.</p> <p>Registros anecdóticos con las opiniones de los participantes.</p>

	<p>Dinámica de grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo reacciono con las cosas que hago? <p>Tomado: Estrategias didácticas para trabajar las habilidades sociales (en línea)</p> <p>Cartelera informativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aula de clases -Estudiantes -Hojas y lápices <ul style="list-style-type: none"> -Cartelera, papel bond, marcadores, información y dibujos 		<p>Lista de asistencia. Registros Fotográficos. Registros anecdóticos con las opiniones de los participantes.</p> <p>Registros Fotográficos</p>
--	---	--	--	--

ANALIZAR LAS NORMAS DEL L.B. “CACIQUE NAIGUATÁ”, CONSENSUARLAS Y ADOPTAR UN COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO				
CONTENIDO	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS	RECURSOS	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
<p>*Que es Convivencia Escolar.</p> <p>*Manual de Convivencia.</p> <p>*Normas de la institución y de las oportunas medidas correctoras.</p> <p>*Ley Orgánica de Protección niño, niña y adolescente</p> <p>*Responsabilidad de los adolescentes de sus actos.</p>	<p>Campaña de formación promovida por diferentes instituciones</p> <p>Talleres y charlas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción del Buen Trato (CECODAP) - Reglamento disciplinario (CECODAP) - Límites y usos de las redes sociales en jóvenes (INVEDIN) - Mediación escolar (INVEDIN) <p>Análisis de situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión para unificar los criterios de aplicación de las normas de aula - Reunión para analizar sanciones pertinente a cada caso de acoso escolar 	<p>-Docente, estudiantes</p> <p>-Computadora</p> <p>-Video Beam</p> <p>-Recursos pedagógicos: videos y presentaciones</p> <p>-Sala de profesores</p> <p>-Docentes, estudiantes</p> <p>-Leyes nacionales</p> <p>-El Manual de Convivencia de la institución</p>	<p>Equipo directivo de la Institución.</p> <p>Profesores guías</p>	<p>Lista de asistencia.</p> <p>Registros Fotográficos.</p> <p>Registros anecdóticos</p> <p>Lista de asistencia.</p> <p>Registros Fotográficos.</p> <p>Registros anecdóticos con las opiniones de los participantes.</p>

PROMOVER LOS VALORES DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR A TRAVES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES				
CONTENIDO	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
<p>*Valores para fomentar la Convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto - Solidaridad - Cooperación - Amistad - Colaboración - Tolerancia 	<p>Celebraciones festivas, para el fortalecimiento de la convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reto al conocimiento - Bailoterapia - Aerobics - Básquetbol - Expoferia - Grupos de gaitas - Charlas del buen trato. - -Exposiciones de trabajos realizados <p>Dinámicas de Grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mándalas. (creativa y artística). Tomado: https://pazuela.files.wordpress.com/2014/02/05-mandalas.pdf(duración (duración 30minutos) 	<ul style="list-style-type: none"> -Docente y estudiantes -Computadora -Equipos de audio --Decoraciones -Comité de cultura -Coordinación de Educación Física -Dibujos de mándalas en hojas tamaño carta -Creyones -Estudiantes 	<p>Equipo directivo de la Institución.</p> <p>Profesores guías</p>	<p>Lista de asistencia.</p> <p>Registros Fotográficos.</p> <p>Registros anecdóticos con las opiniones de los participantes.</p> <p>Lista de asistencia</p> <p>Registros Fotográficos.</p> <p>Registros anecdóticos</p>

Validación del Programa

La validación del Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, dirigido a los docentes y estudiantes de 3er año de Educación Media General del L.B. “Cacique Naiguatá”, fue realizada por la profesora Mosqueda María, docente en ejercicio en la Fundación Colegio Madrea Emilia de Maiquetía, ocupando el cargo de Orientadora, desde el año 2000, y como personal activo en la Universidad Nacional Abierta, en la Unidad de Apoyo Vargas ocupando el cargo de asesoría académica.

Para la evaluación de programa se utilizó un instrumento para obtener la opinión de la evaluadora, el programa fue revisado y evaluado obteniendo una ponderación de excelente y operativo para ser aplicado en el ámbito escolar.

ANEXOS

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Normas de Convivencia

Primera Estrategia.

Mi Propia Ley

Objetivos:

- ✓ Mejorar el cumplimiento de las normas de convivencia del centro escolar
- ✓ Asumir la responsabilidad de las decisiones
- ✓ Experimentar la participación democrática
- ✓ Experimentar la necesidad de tener unas normas aceptadas por la comunidad

Duración:

Esta actividad dura una o dos sesiones de 45 minutos aproximadamente. Se revisa a los dos meses de haberse realizado.

Materiales:

Papel, bolígrafos, cartulinas, billetes falsos, manual de convivencia de la institución, marcadores, borrador y pizarra.

Procedimiento:

- Primera fase.-

Se reúne el grupo de 3 personas. Se les indica que vamos a establecer nuestras propias normas de convivencia del aula. Se reparte un ejemplar del Manual de Convivencia de la institución. Cada grupo se encargará de leer, por turnos una parte de dicho documento. Una vez concluida la lectura se les hará las siguientes preguntas:

1. ¿Qué normas o indicaciones les han parecido correctas?
2. ¿Cuáles no les han gustado?, ¿Por qué?
3. ¿Cuáles cuesta respetar?
4. ¿Cuáles son muy fáciles de llevar a cabo?

A continuación se abre un pequeño debate entre todos. Se les explica que el salón y/o la institución deben tener unas normas para que todos nos respetemos y que deben ser respetadas. Debemos poner sanciones a los que traspasan dichas reglas para que sepan que habrá consecuencias si no las cumplen, ya que han producido un daño a la comunidad de personas que conviven tanto en el aula como en toda la institución.

- Segunda fase.-

Una vez que se ha completado la primera fase de la actividad y que parece necesario establecer las normas, se les pide que realicen grupos de dos personas. A cada grupo se le da un tema distinto, entre ellos puede ser:

1. Las horas de clases: cuando está explicando el profesor
2. Los tiempos libres: cuando el profesor sale de clase y no hay un adulto entre nosotros
3. Para pedir permiso: salida del aula a los baños.
4. Los recreos o horas libres: cuando salimos a descansar
5. En los servicios: cuando vamos al baño y coincidimos con otras personas
6. En el comedor: cuando compartimos un espacio para comer y beber

Nota: pueden añadirse otras situaciones que el coordinador de la actividad considere que son susceptibles de un alto nivel de conflicto habitual.

Cada grupo de personas deberá proponer otras tantas normas enunciadas en positivo sobre el tema que les haya tocado. Cuando se elaboren las reglas se someterán a votación democrática por el grupo grande. El coordinador de la actividad irá escribiendo las normas en la pizarra para que las vean todos. Cada pareja explicará las normas que ha elegido y por qué. Se realizará la votación por

orden y a mano alzada. Las normas que hayan obtenido la mayoría más uno de los votos, serán aceptadas por un período de dos meses. Pasado ese tiempo se deberán volver a revisar. Se volverán a reunir en los grupos de tres que anteriormente se han hecho y se propondrán las consecuencias positivas y negativas que tendrán lugar si las normas se cumplen o no se cumple.

Por ejemplo, positivas:

“Permitir hacer un trabajo que complemente la nota académica de tal o cual asignatura”. “Hacer un pequeño trabajo sobre tu música favorita y poner unas canciones en el aula”

Por ejemplo, negativas: “Acompañar al personal de limpieza en sus actividades de rutina”, “Ayudara recoger los cubiertos, platos, vasos... a los encargados del comedor”

Se procederá a su votación de la misma manera que se aprobaron las normas. La mayoría elegida serán las que “gobiernen” ese grupo durante un mes.

Finalmente el coordinador de la actividad escribirá las normas y sus consecuencias en una cartulina grande y la colocará en un lugar visible en el aula de clases.

Esta actividad debe evaluarse llegado el final del período de vigencia de las normas. Pasado un mes desde su creación, debemos reunir al grupo y preguntar por las normas que más se han cumplido, las que menos, si se han aplicado las consecuencias, o si no y por qué. Se organizará un debate abierto, y se propondrá al grupo dos de estas alternativas:

- a. Seguir con las normas vigentes
- b. Añadir nuevas
- c. Quitar algunas normas

Si el grupo lo considera, se puede repetir la actividad. El periodo de vigencia de las normas puede ser variable y flexible adaptado a la realizad.

Es importantes resaltar el valor cooperativo de esta actividad: las normas han de consensuarse, y las consecuencias deseables sólo llegarán si todos los miembros las llevan a cabo. Las consecuencias negativas, por el contrario, deberán aplicarse únicamente a aquellos que las incumplan.

Fuente: Programa Taldeka para la convivencia escolar.

Resolución de Conflictos

Segunda Estrategia.-

El árbol de la violencia y no violencia



Objetivo:

- ✓ *Brindar mayor participación y capacidad de decisión a los estudiantes al ofrecerles la posibilidad de resolver sus propios conflictos*

Materiales: papelógrafos, marcadores, bolígrafos, colores.

Procedimiento: Se dibuja un árbol (visible) con raíces y frutos, y el profesor deberá hacer dos preguntas:

1. ¿Cuáles son las raíces de la violencia? colocando en cada raíz las ideas de los participantes. Ejemplo: injusticia, discriminación, entre otras
2. ¿Cuáles son los frutos de la violencia? y coloca las ideas en cada fruto que se ha dibujado. Ejemplo: muerte, pobreza, entre otras.

Con el mismo procedimiento se hace el árbol de la no violencia: ¿Cuáles son las raíces de la no violencia? ¿Cuáles son sus frutos?

Luego se revisa cada árbol y se analiza la actividad con preguntas como ¿por qué una raíz se confunde con un fruto en el árbol de la violencia?, ¿cuáles son los frutos que cada uno de nosotros genera?.

Tomado: Estrategias didácticas para trabajar las habilidades sociales (en línea)

Tercera Estrategia:

La Agresión

Objetivos:

Tomar conciencia de situaciones de agresión, de la propia agresividad, de la capacidad de resistencia a la agresión, de los factores que aumentan o disminuyen la agresividad y de la necesidad de realizar un trabajo para llegar a una actitud no violenta.

Recomendación:

Es muy importante introducirse en el papel de agresora/agredida. Esto se realiza durante un minuto en completo silencio antes de jugar. Debemos evitar risas, especialmente cuando el grupo sea observador. Las actoras deben evitar la risa ya que esta es una emoción que suprime todas las demás. Si se produce, hay que detenerlo y recomenzarlo algunos minutos después. La animadora parará el juego cuando le parezca necesario mediante una palmada. Una de las actoras puede igualmente detener el juego si lo cree necesario

Desarrollo:

En un primer momento las personas se juntan por parejas jugando los roles bien diferenciados de agresora o agredida. Posteriormente se intercambian los papeles. Seguidamente se juntan por tríos y, además de agresora/agredida, hay un tercer papel: el de testigo. Finalmente el juego sólo lo realizan dos personas del grupo, mientras el resto del grupo observa.

Casos:

- Agresión verbal por parejas.
 - Agresor: Cliente desesperado que acude a una ventanilla de Hacienda que acaba de cerrar.
 - Agredido: Administrativo detrás de la ventanilla que acaba de cerrar hace cinco minutos y ha terminado su jornada laboral. Tiene deberes familiares que le exigen irse pronto.

- Agresión por testigo
 - Agresora: Guardia de seguridad de entrada a un local musical y que impide la entrada a una persona por llevar pantalones vaqueros.
 - Agredida: Persona que no puede entrar por su aspecto.
 - Testigo: Otra cliente que está a la espera de entrar.

Reflexión:

Se realiza en primer lugar una evaluación de los juegos de agresión verbal. Se acentúan los comentarios sobre qué es lo que se ha vivido cuando realizaban los papeles de agresor y agredido o testigo.

Evaluación:

Es muy importante la aportación de las actrices voluntarias y de los observadores. Finalmente se comenta con la ayuda de un cartel las posibles actitudes frente a un conflicto más general que una agresión. Anotamos las respuestas

Fuente: ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE LA AGRESIVIDAD. Regulación de conflictos interpersonales en <http://www.educarueca.org/spip.php?article69>

Aprender a Compartir

Cuarta Estrategia.-

El Brazalete por la amistad y la paz



Objetivo:

- ✓ *Compartir con la Comunidad Escolar para demostrar aprecio*
- ✓ *Concienciar sobre la necesidad de evitar discriminar a los compañeros*



Duración: 2 horas
pinturas de tela.

Día: 14 de febrero

Materiales: cintas de tela, tijeras,

Procedimiento:

Los brazaletes de amistad y paz son manualidades sencillas, creadas por los estudiantes con el apoyo del docente. Es colocada por los estudiantes a todo el personal de la institución, actividad para ser realizada en la promoción de la amistad.

Tomado: L.B. "Cacique Naiguatá". 2014

Quinta Estrategia.-

Mándalas

Descripción:

El mándala es un círculo “mágico” con efectos relajantes que actúa armonizando nuestro mundo interior con el exterior. Estos efectos se consiguen a través del dibujo de mándalas personales, donde además se da rienda suelta a la creatividad.

Los mándalas están inspirados en la naturaleza, reproducen sus simetrías y sus colores en una estructura con forma de círculo, el patrón mándala por excelencia.

La realización de un mándala, es una tarea sencilla y lúdica, que aquieta la mente y permite la auto indagación.

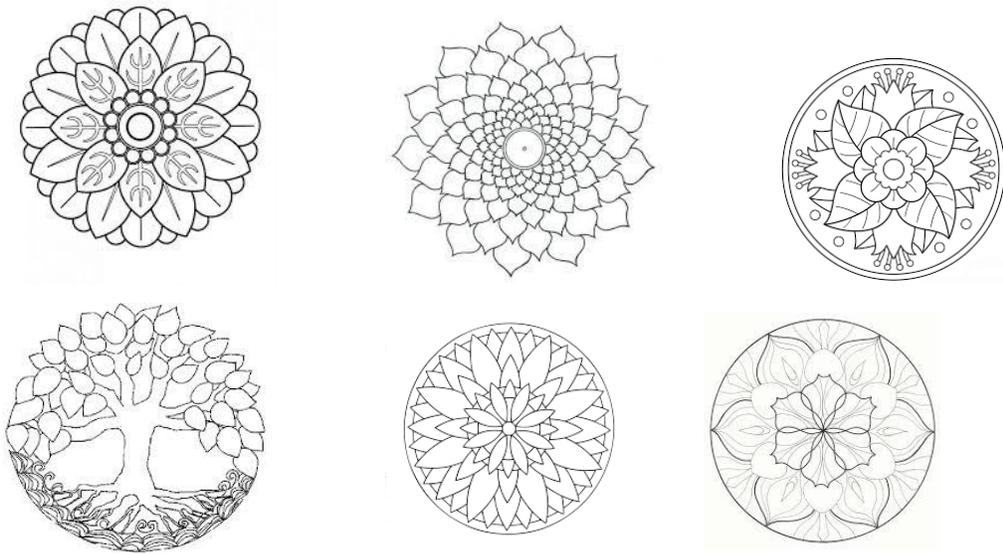
Desarrollo:

- Hacemos fotocopia ampliada a tamaño hoja de cada mándala para que lo coloreen a su gusto.
- Repartimos un dibujo a cada niña para que lo coloreen libremente.
- Les decimos que hablen poco mientras trabajan para que se concentren en hacer algo bonito, sin salirse de las líneas y que queden los colores bien lisos, no rayados, a no ser que se haga intencionadamente.

Duración: 30 minutos.

Evaluación:

- Se exhiben los dibujos en una superficie lisa (cartelera – pizarrón - pared)
- Les preguntamos qué les ha parecido la actividad. Si ha sido fácil, difícil, si les ha gustado, si se han aburrido, si se han puesto nerviosos o tranquilos, si han tenido algún problema, cómo lo han solucionado, si se han sentido tranquilos mientras lo hacían, en qué pensaban mientras pintaban.
- Observamos los dibujos de todo el grupo. ¿Qué nos parece? ¿Transmiten algo esos colores? ¿Esa forma de colocar los colores?



Fuente: ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE LA AGRESIVIDAD. Regulación de conflictos interpersonales en <http://www.educarueca.org/spip.php?article61>

El Conocimiento Personal

Sexta Estrategia.-

¿Cómo Reacciono con las Cosas que Hago?



Objetivo:

- ✓ *Encontrar correspondencia entre el comportamiento que tenemos y las creencias que de nosotros mismos tenemos.*

Instrucciones:

Preparar una hoja con una serie de preguntas y frases. Pídeles a los alumnos que contesten y completen las oraciones de acuerdo a lo que sienten:

1. *¿Cómo me siento cuando soy amable con un amigo(a)?*
2. *Si le pego o grito a un compañero, él se sentirá:*
3. *Cuando alguien se ríe o se burla de mí, yo*
4. *Lo que yo hice alguna vez por un amigo fue,*
5. *¿Alguna vez no he participado en un juego por temor a perder?*
6. *Una vez que me sentí bien por algo que un amigo hizo por mí fue*
.....
7. *A veces insulto o pongo apodos porque*.....

Esta actividad ayuda a un mayor conocimiento personal, teniendo como punto de partida cómo se ven los alumnos en sus relaciones más cercanas en el aula: con sus compañeros.

Tomado: Estrategias didácticas para trabajar las habilidades sociales (en línea)

BIBLIOGRAFIA

Direcciones de interés en Internet:

Educación para la Convivencia y la Cultura de Paz en América Latina y El Caribe <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Educacion-Convivencia-Paz.pdf>

La Convivencia en los Centros Escolares como factor de calidad <http://www.rsme.es/comis/educ/conviv.pdf>

Gómez, P. Estrategias didácticas para trabajar las habilidades sociales en el contexto Escolar http://convivencia.educa.aragon.es/admin/admin_1/file/Estrategias%20did%C3%A1cticas%20para%20trabajar%20las%20HABILIDADES%20SOCIALES%20EN%20EL%20CONTEXTO%20ESCOLAR%20%20%20%20.PDF

Regulación de conflictos interpersonales <http://www.educarueca.org/spip.php?article960>

Referencia Documentales

Archivos históricos de la Institución. Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.

Bisquerra, R. (1998). **Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica**. Barcelona. Praxis

De la Herrán, L. (2010). **Programa Taldeka para la Convivencia Escolar**. Desclée. España

Misle y Pereira F. (2011). **Disciplina para convivir. Lo que esconden los Morrales ¿Cómo prevenir y actuar en caso de violencia escolar?** Ediciones El Papagayo CECODAP. Caracas.

Misle y Pereira F. (2013). **Acoso Escolar: Qué hacer?.** Ediciones El Papagayo CECODAP. Caracas

Morles, V. (2002). **Ciencia y Tecnología y sus Métodos: Técnicas de la Ciencia y Ciencia de la Técnica.** Caracas

Ortega, R (1998). **La Convivencia Escolar: Qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de Prevención de la Violencia entre compañeros y compañeras.** Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía

Torrego J. (2006). **Mediación y tratamiento de conflictos: Mejora de la Convivencia desde un modelo integrado.** Barcelona-España

CONCLUSIONES

En el presente capítulo se formulan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, las cuales dan respuesta a los objetivos planteados y de acuerdo a los resultados de los instrumentos aplicados.

Objetivos:

- Diagnosticar los problemas de convivencia escolar entre los estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.
- Determinar los conocimientos, las estrategias y la disposición que docentes y estudiantes del 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá” presentan ante los problemas de convivencia escolar.
- Diseñar un Programa de Orientación Educativa para promover la sana convivencia escolar en los estudiantes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.
- Validar un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar dirigido a los docentes y estudiantes del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.

Del análisis de los resultados del cuestionario y de los aspectos trabajados en el marco teórico, se desprenden las siguientes conclusiones:

La convivencia escolar, según Saraiba y Trapani (2009) “es el conjunto de relaciones humanas que se establecen entre todos los actores que forman parte de una institución educativa, en un plano de igualdad de respeto a sus derechos y de sus diferencias” (p. 10). Los estudiantes de 3er año del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, como protagonista de los hechos, reconocen el acoso escolar, lo identifican como bullying, consideran que sus tipos de manifestaciones se encuentran presente dentro de su ámbito escolar, expresándolo a través de burlas (chalequeo), insultos, agresiones físicas y rechazo, llevando estos comportamiento a no disfrutar de una sana convivencia escolar. Identifican dónde acudir al momento de presentarse alguna situación irregular con otros compañeros, durante las clases algunas veces

suele haber un ambiente agradable entre estudiantes y profesores, sin embargo necesitan de actividades que les permitan compartir unos con otros, esto se evidencia en la falta de estrategias para afrontar conflictos escolares entre ellos.

Los docentes de 3er año de Educación Media General del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”, reconocen cuando se presentan hechos de acoso escolar admitiendo que han sido testigo de agresiones físicas y verbales entre estudiantes. Utilizan como estrategias para reducir las acciones violentas las orientaciones en clases y las charlas, sin embargo, consideran no sentirse preparados para afrontar conflictos, tampoco han recibido durante su permanencia en la charlas, ni actividades culturales o recreativas de promoción de la sana convivencia.

La actuación del docente como profesor orientador juega un papel importante dentro de la institución, como señala Gil (2013) “los maestros juegan un rol muy significativo en la vida de sus educandos y se encuentran, en una posición de poder e influencia, lo que los facultad para realizar con facilidad intervenciones” (p.37), utilizando este recurso los docente deben involucrarse en la promoción de la sana convivencia para promover el buen trato entre los estudiantes.

Perdomo (2011), “los profesionales de la enseñanza no han sido preparados para afrontar esta enorme responsabilidad y es comprobable que ninguna universidad les ha entrenado para reconocer y afrontar situaciones de violación de derechos y de hechos violentos como los que hoy se evidencian en los centros educativos” (p. 79).

Esto coincide con los resultados obtenidos en la encuesta, en cuanto al conocimiento y preparación de los docentes en actuar en conflictos escolares. Por otro lado, los docentes manifiestan conocer de instituciones que brindan y dan apoyo sobre el tema de violencia escolar, resolución de conflictos y convivencia escolar. Por tal motivo, la propuesta de un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar, planteado en el tercer objetivo de la investigación, permitirá ofrecer estrategias y/o herramientas para poner en orientaciones dirigidas a la promoción de la sana convivencia. El Programa de Orientación Educativa, se encuentra basado en el modelo de programa presentado por Bisquerra (1998), “como una acción planificada encaminada a lograr unos objetivos con lo que se satisfacen

unas necesidades” (p. 42), se señala el problema, se plantean la actividades, se ejecutan y se evalúa en los cambios de conductas.

Un docente que realiza acciones para promocionar cambios en los estudiantes, es un ser integro que confía y cree en las capacidades y potencialidades de los adolescentes, que pone en práctica la participación de los estudiantes para construir la sana convivencia institucional.

Se considera la importante de la validación del Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar por parte de un orientador, el cual velará que las actividades propuestas sean las más idóneas y adecuadas para aplicar en la institución y que permita la sana convivencia entre la comunidad escolar.

RECOMENDACIONES

- Concientizar a la población docente sobre la necesidad de conocer temas relacionados a la convivencia escolar.
- Sensibilizar a los docentes a la participación de talleres dictados por expertos en temas de convivencia escolar.
- Abrir diálogos entre docentes para minimizar problemáticas presentadas por los estudiantes.
- Actualizar el manual de convivencia de la institución, de acuerdo a la realidad social.
- Realizar campaña de divulgación del manual de convivencia.
- Crear un comité de promoción de la Convivencia Escolar, con los estudiantes y profesores comprometidos en la misma causa.
- Ofrecer charlas a la comunidad escolar, entre ellas, sobre temas de violencia escolar y acoso escolar.
- Celebrar la semana del buen trato en la institución, actividad organizada con el apoyo de CECODAP cada mes de mayo.
- Celebrar las efemérides que guarden relación con la promoción de una sana convivencia escolar, entre ellas el día de la amistad.

- Promover actividades tanto recreativas, como deportivas para maximizar intercambio de relaciones interpersonales con los estudiantes.
- Incluir a la comunidad, para que se sienta identificada con la problemática de la violencia escolar en la institución educativa.
- Incentivar a los docentes para su participación en la cobertura de las áreas donde los estudiantes conviven (pasillo, patio, comedor)
- Utilizar el Programa de Orientación Educativa, que permita sensibilizar a los directivos, docentes, padres o responsables, estudiantes de 3er año de Educación Media General, para trabajar en la promoción de una Sana Convivencia Escolar.
- Ampliar el Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar a todos los miembros de la institución L.B. “Cacique Naguayá”.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Archivos históricos de la Institución. Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.

Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica.** (5ª ed). Caracas: Epistemes.

Atavia, J. (2012). **Manifestaciones de violencia explícita o evidente durante el desarrollo del recreo escolar.** Disponible en: http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/manifestaciones-violencia-explicita-evidente-durante-recreo-escolar-artavia.pdf. Consulta: 2015-01-10

Aznar, I. (2003). **Convivir ante una realidad escolar: la violencia en las aulas.** Granada: Osuna.

Balestrini, M. (2002). **Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación.** (6ª ed.). B-2 Consultores Asociados. Caracas.

Bisquerra, R. (1998). **Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica.** Barcelona. Praxis

Bisquerra, R. (2005). **Marco Conceptual de la Orientación Psicopedagógica.** Revista Mexicana de Orientación Educativa. ISSN:1665-7527

Bisquerra, R. (2011). **Acción Tutorial y Educación Emocional.** Ponencia Presentada en el 12 Congreso de Orientación Educativa, México. Disponible: www.eplc.umich.mx/old/file.php/1/Tutoria%2520Archivos/Ponencia%2520Bisquerra.pdf. Consulta: 2014-08-13

Carta a las familias del Papa Juan Pablo II. Disponible en: www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jpii_let_02021994_families_sp.html. Consultado: 8-10-2014

Cascón, F. (2002). **Resolución de Conflictos a Partir de la Educación Para la Paz y los Derechos Humanos.** Disponible en: <http://www.cedhj.org.mx/-articulos%20gaceta/resolucion%20de%20conflictos%20a%20partir%20de%20la%20educacion.html>. Consulta: 2014-12-10

Centro de Aprendizajes (CECODAP). (2012). **Programa de Prevención de la Violencia. Estudio de los factores que estimulan la violencia escolar.** Ediciones El Papagayo. Caracas

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). (2008). **Orientación Educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.** Ministerio de Educación Política Social y Deportes. Gobierno de España.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2013). **Campaña Nacional para abatir y eliminar la Violencia Escolar.** México, D.F.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Asamblea Nacional. Gaceta Oficial N° 5.908. Caracas.

Darino, M. y Gómez, M. (2000). **Resolución de conflictos en las escuelas.** Edición Espacio Buenos Aires, Argentina.

De la Herrán, L. (2010). **Programa Taldeka para la Convivencia Escolar.** Desclée. España

Enciclopedia de Pedagogía / Psicología Visual (1998). Ediciones Gentinho, Colombia

Enciclopedia Practica del Docente (2004). Cultural, S.A. Madrid-España

Estudio Journal Adolescence. Las burlas sobre el nombre, la forma más común de 'bullying', estudio publicado por Journal of Adolescence (2009). Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2009/08/17/psiquiatriainfantil/1250507147.html> Consulta: 2014-12-13

Fernández, F. (2014). **Agresión Verbal**. Revista Digital CABAL. Disponible en : <http://www.revistacabal.coop/agresion-verbal-0> Consulta: 2014-10-08

García, A. (2000). **La comunicación en el aula**. España: Universidad de León.

Garrell, T. (2000). **Aprender a convivir**. En Antúnez, S., Boqué, M., Casamayor G., Cela, J., otros (Compiladores). *Disciplina y convivencia en la institución escolar*, (pp.81-82), Caracas: Laboratorio Educativo.

Gil, R. (2013). **El docente como Orientador. Estrategias para el manejo de problemas familiares y sociales**. Trillas. México

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. P. (2003). **Metodología de la Investigación**. México: McGraw-Hill.

Ianni, N. y Pérez E. (2000). **La Convivencia en la Escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención**. (2^a ed.). Paidós Grupos e Instituciones. Argentina.

Iglesias, C. (2010). **Propuesta de un Programa de Formación basado en la Prevención de la Violencia Escolar dirigido a docentes de Educación Básica.** Trabajo de grado no publicado. Universidad Central de Venezuela.

Informe del Observatorio Venezolano de Violencia (2013).
<http://www.eluniversal.com/sucesos/131226/observatorio-venezolano-de-violencia-estima-unos-24-mil-homicidios-est> Consulta: 2014-08-13

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente. (2007). Asamblea Nacional. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.859. Caracas

Ley Orgánica de Educación. (2009). Asamblea Nacional. Gaceta Oficial N° 5.929. Caracas.

Manual de Convivencia (2009). Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”. Naiguatá.

Martínez, M. (2011). **Disciplina Escolar. Presentación Coloquio Creciendo Juntos: Disciplina escolar, manuales de convivencia y medidas alternativas.** CECODAP

Martins y Palella S. (2012). **Metodología de la Investigación Cuantitativa.** Fedupel. Caracas.

Marquiegui, A. (2010). **La Guiatura en el proceso de Educación Integral.** Segunda Edición. Escuela de formación AVEC. Caracas.

Mayora, S. (2006). **Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad.** Madrid: Narcea.

Ministerio de Educación, (1987). **Manual del docente, 3era. Etapa, Educación Básica.** Ministerio de Educación, Caracas.

Misle y Pereira F. (2009). **Violencia en los pupitres. ¿Qué es?, ¿Cómo nos afecta? ¿Qué hacer?.** Caracas. CECODAP.

Misle y Pereira F. (2011). **Disciplina para convivir. Lo que esconden los Morrales. ¿Cómo prevenir y actuar en caso de violencia escolar?** Ediciones el Papagayo CECODAP. Caracas.

Misle y Pereira F. (2013). **Acoso Escolar: ¿Qué hacer?.** Ediciones El Papagayo CECODAP. Caracas

Molina, D. (2009). Lineamientos para la configuración de un programa de intervención en orientación educativa. Disponible en <http://www.cienciasecognicao.org/pdf/v12/m327157.pdf>. Consultado: 2015-01-12

Mora, J. A. (1995). **Acción tutorial y Orientación Educativa.** 4ta Edición. Narcea Ediciones. Madrid, España

Monagas y Zapata (2010). **Educación en valores y cultura de paz: camino contra de la Violencia Escolar.** [Tesis en línea]. Trabajo de grado no publicado. Universidad Central de Venezuela. Disponible: <http://saber.ucv.ve/jspui/bitstream/123456789/2104/1/Completo.pdf> Consulta: 2014-08-09

Morín y Ugueto. (2013). **Estrategias Educativas para la prevención de la violencia en Educación Media.** Trabajo de grado no publicado. Universidad Central de Venezuela.

- Morles, V. (1994). **Planeamiento y Análisis de Investigaciones**. Elaborado Ediciones. Caracas
- Molina, D. (2002). **Concepto de Orientación Educativa: diversidad y aproximación**. Revista Iberoamérica de Educación (ISSN: 1681-5653)
- Organización de las Naciones Unidas (2006). **Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los niños, niñas y adolescentes**. Disponible en: www.unicef.org/spanish/media/media/_27277.html. Consulta: 2014-04-13
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/wold_report/es/smmmary_es.pdf Consulta: 2014-08-13
- Perdomo, G. (2011). **Violencia en las Escuelas. Temas de formación sociopolítica. Número 48**. Fundación Centro Gumilla y Publicaciones UCAB. Caracas
- Programa Venezolano de Educación PROVEA (2006). **Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Informe Anual octubre 2005 / septiembre 2006**. Disponible en: www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/06_educacion.pdf. Consulta: 2014-04-13
- Quiroz, A. (2009). **El Reglamento Interno como Herramienta para Aar la Convivencia Escolar entre los Miembros de la Comunidad Educativa de la I y II Etapa de la Escuela Básica Venezolana**. Trabajo de grado no publicado. Universidad Santa María. Caracas.

- Ramírez, T. (2010). **Cómo hacer un Proyecto de Investigación**. Caracas: Editorial Panapo.
- Real Academia (2007). **Nueva actualización del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)**. Disponible en: <http://www.lemma.rae.es/drae/?val=modelo> Consulta: 2014-08-13
- Reyes, M. y Velásquez, M. (2007). Programa de Formación en Prevención de la Violencia Educativa. Disponible en: <http://www.mediacioneducativa.com.ar/articulos/colaboraciones/147-prevencion-de-la-violencia-educativa>
- Rodríguez Espinar, S. (1993). **Proyecto docente e Investigador. Memoria para cátedra de Orientación Educativa** (inédita). Universidad de Barcelona. España.
- Rojas, L. (2003). **Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia Escolar desde la perspectiva de gestión en el aula y en la Escuela**. [Tesis en línea] Trabajo de Grado no publicado. Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”. Disponible: http://www.jahnweb.com/ajj/Tesis_HRojas.pdf. Consulta: 2015-01-05
- Sanchiz Ruiz, M. (2008 / 2009). **Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica**. Universitat Jaume. España.
- Sarabia y Trapani, C. (2009). **¿Cómo diseñar un Reglamento Disciplinario Escolar?. Preguntas y Respuestas Más frecuentes**. Ediciones El Papagayo CECODAP. Caracas.

Schmidt, Friedman y Marvel, J. (2004). **La Mediación para la Juventud. PeaceWorks.** Peace Education Fundation, Miami. Florida

Trautmann A. (2008). **Maltrato entre pares o “bullying”. Una visión actual.** Revista Chilena de Pediatría. V.79 n.1. Sociedad Chilena de Pediatría. ISSN 0370-4106.

UNESCO (2001-2010). **Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los Docentes.** París: Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2014). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización, y Maestría y Tesis Doctorales.** 4º edición. Caracas: UPEL

Artículos de Prensa:

Últimas Noticias, 23/04/2013. Proponen manual para minimizar la tensión en niños por Gabriela Rojas, p. 3

Últimas Noticias, 28/09/2013. Docentes deben capacitar a los testigos del acoso, por Adriana Flores Alcobilla, p. 2.

Últimas Noticias, 03/10/2013. Acoso escolar aumenta con el consumo de drogas, por Adriana Flores Alcobilla, p. 3.

Últimas Noticias, 06/10/2012. El acoso escolar se viraliza en la Web, por Jesus Alberto Yajure, pags. 1 – 3.

Últimas Noticias, 07/10/2013. 10 claves para prevenir el acoso escolar. Por Jesús Yajure, p 2.

Últimas Noticias, 17/11/2013. Aportan ideas para atacar acoso escolar, por Gabriela Rojas, p. 3.

ANEXOS A



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS**

**PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA LA
CONVIVENCIA ESCOLAR**

Instrumentos de Recolección de Información

Tutor:
Lic. Iraida Sulbarán

Elaborado por:
Belize Domínguez
C.I. 13.572.186

Caracas, Mayo 2014



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIO UNIVERSITARIO SUPERVISADOS

Estimado Docente adscrito a la Seccional N° 3.

Me es grato dirigirme a usted con el fin de presentarle el instrumento de recolección de datos del Trabajo de Grado denominado: **PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Su objetivo general es: Proponer un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar dirigido a los docentes del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.

El cuestionario está contentivo de dieciséis (16) preguntas de respuestas tipo dicotómicas y de opción múltiple. Es por ello, se le agradece contestar con la mayor sinceridad cada uno de los ítems formulados.

Sabiendo agradecerle su valioso aporte, se suscribe

Atentamente,

Belize Domínguez

Instrucciones:

- Lea detenidamente cada pregunta antes de responder
- El cuestionario no requiere identificación personal.
- El instrumento está conformado por 16 preguntas de tipo, dicotómicas y de opción múltiple, seleccione la que considere más conveniente y marque con una "X", según su caso.

1. ¿Reconoce Ud. cuándo se comete un hecho de Acoso Escolar?
SI _____ NO _____

2. ¿Ha sido testigo de alguna agresión verbal entre estudiantes, dentro de la institución:
SI _____ NO _____

3. ¿Ha sido testigo de alguna agresión física entre estudiantes, dentro de la Institución:
SI _____ NO _____

4. ¿Cómo educador que herramientas ha utilizado para reducir las acciones violentas entre los estudiantes en la Institución? (puede marcar varias opciones).

Orientación en clases	_____	Carteleras	_____
Dinámicas de grupos	_____	Obras de teatro	_____
Charlas	_____	Videos	_____
Otros:	_____		

5. ¿Considera que esta usted preparado para afrontar conflictos entre los estudiantes?
SI _____ NO _____

Justifique su respuesta: _____

6. ¿Usted ha recibido capacitación (cursos o talleres) sobre prevención del Acoso Escolar?
SI _____ NO _____

En caso de ser afirmativa su respuesta, especifique: _____

7. ¿Conoce de instituciones públicas o privadas que ofrezcan charlas, cursos, talleres sobre acoso escolar?
SI _____ NO _____

En caso de ser afirmativa su respuesta, especifique: _____

8. ¿Conoce usted si la Institución cuenta con un Manual de Convivencia?
SI _____ NO _____

8.1. Si su respuesta es afirmativa, ¿Participó en la construcción del Manual de Convivencia de la Institución?
SI _____ NO _____

8.2. ¿Aplica usted el Manual de Convivencia de la institución?

SI _____ NO _____

8.3. ¿Conoce los artículos relacionado a las sanciones por indisciplina de los estudiantes?

SI _____ NO _____

9. ¿Incentiva a los estudiantes para llegar a acuerdos que permita mantener una sana convivencia escolar?

SI _____ NO _____

10. ¿Motiva a sus estudiantes para organizar actividades que permitan reducir el acoso escolar, para promover una Sana Convivencia?

SI _____ NO _____

11. ¿Utiliza técnicas de mediación de conflictos enseñando a los estudiantes, como utilizarlas para resolver sus diferencias o desacuerdos?

SI _____ NO _____

12. ¿Ante un hecho de acoso escolar entre estudiantes que acciones aplica usted?, (puede marcar varias opciones).

Sanciones establecidas en el manual de Convivencia _____

Pone en práctica la mediación _____

Ignora la situación _____

Motiva a la resolución de conflictos _____

Otro, especifique: _____

13. ¿Cree usted que la convivencia escolar mejora realizando actividades complementarias a las clases?

SI _____ NO _____

Justifique su respuesta: _____

14. ¿Cree usted que para mejorar la convivencia escolar en la institución, se debería trabajar con:

Los estudiantes _____ Con los profesores _____

Con la familia _____ Con personal no docente _____

Con la comunidad _____ Todas los anteriores _____

15. ¿Usted como docente conoce programas, proyectos o planes para promover la Convivencia Escolar?

SI _____ NO _____

Especifique: _____

16. ¿Está usted dispuesto a participar en un programa de orientación educativa para la Convivencia Escolar?

SI _____ NO _____

Muchas gracias por su colaboración

ANEXOS B

CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIO UNIVERSITARIO SUPERVISADOS

Estimado Estudiante:

A continuación se le presenta un instrumento de recolección de datos del Trabajo de Grado denominado: **PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Su objetivo general es: Proponer un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar dirigido a los docentes del Liceo Bolivariano “Cacique Naiguatá”.

El cuestionario está contenido de diecinueve (19) preguntas de respuestas tipo dicotómicas y de opción múltiple. Es por ello, se agradece contestar con la mayor sinceridad cada uno de los ítems formulados.

Se te agradece de antemano la más sincera y completa colaboración.

Atentamente,

Belize Domínguez

Instrucciones:

- Lee cuidadosamente cada pregunta antes de responderla.
- Marca con una equis (X) una sola alternativa de respuesta.
- Marque una equis (X) según consideres tu respuesta de acuerdo a las opciones que se presentan en cada pregunta.

Señala tu opinión sobre las siguientes afirmaciones

S= Siempre CS= Casi Siempre AV= Algunas Veces N= Nunca

Nº	Afirmaciones	S	CS	AV	N
1	Si no se intenta resolver un problema con alguien, lo más seguro es que el problema aumente y empeore				
2	Si tienes un problema con otra persona, sabes a dónde acudir en tu centro educativo				
3	En tu clase suele haber ambiente agradable entre compañeros y profesores				
4	Durante los dos últimos meses has observado conflictos entre estudiantes				
5	Crees que los estudiantes se respetarían si se hicieran actividades en clases que permitieran conocerse entre todos				
6	¿Has sufrido de alguna agresión psicológica, como alejamiento o rechazo?				
7	Crees que en los recreos, recesos, pausas de espera entre las asignaturas o en los momentos libre, o de ocio dentro de la institución se generan algunos actos violentos				
8	¿Ha recibido alguna agresión verbal, como burlas o insultos?				
9	Has recibido alguna agresión física, como golpes, cachetadas o patadas?				
10	Durante tu permanencia en la institución, los docentes te han dado charlas, seminarios, actividades que están dentro de un programa de convivencia escolar				

11. ¿Conoces que es Acoso Escolar?

SI _____

NO _____

12. ¿En la institución las agresiones que se manifiestan pueden ser: (puede marcar varias opciones)

Burlas (Chalequeos) _____

Insultos _____

Agresiones físicas _____

Rechazo _____

Otros, especifique: _____

13. ¿Crees que para mejorar la convivencia escolar en la institución, se debería trabajar con:

Los estudiantes	_____	Con los profesores	_____
Con la familia	_____	Con personal administrativo	_____
Con la comunidad	_____	Con personal obrero	_____
Con todos los anteriores	_____		

14. ¿Has sufrido algún tipo de acoso escolar?

SI _____ NO _____

15. ¿Consideras que los estudiantes se encuentran preparados para afrontar conflictos con otros compañeros o miembros de la comunidad educativa?

SI _____ NO _____

16. ¿Conoce si existe un Manual de Convivencia en tu institución?

SI _____ NO _____

16.1. Si tu respuesta es afirmativa, ¿Participó en la elaboración y /o construcción del Manual de Convivencia?

SI _____ NO _____

17. ¿Crees que los y las estudiantes que participan en acoso escolar son debidamente sancionados de acuerdo con el Manual de Convivencia?

Siempre	_____	Algunas veces	_____
Casi Nunca	_____	Nunca	_____

18. ¿Cómo estudiante ha participado en actividades promovidas por docentes para la disminución de acciones violentas entre los estudiantes?

SI _____ NO _____

Especifique _____

19. ¿Estarías dispuesto en participar en un Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar?

SI _____ NO _____

Gracias por tu colaboración

ANEXOS C

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Distinguido (a): _____

Presente.-

Por medio de la presente solicito su valiosa colaboración en la validación de los instrumentos anexos, a través de la revisión crítica y detallada de cada uno de los ítems que han sido elaborados para recolectar información para el desarrollo de la investigación titulada “Programa de Orientación Educativa para la Convivencia Escolar”, adjunto a los instrumentos se anexa los objetivos de la investigación, el cuadro de la operacionalización de las variables, y un formato de validación, a fin de que emita un juicio en cuanto a la validez del contenido y la claridad lingüística de cada ítems.

Para tales efectos se le agradece describir, su juicio sobre la situación planteada; sus observaciones serán tomadas en consideración y determinaran la versión definitiva de los instrumentos.

Agradeciendo su valiosa colaboración al respecto.,

Atentamente,

Belize Dominguez

C.I. 13.572.186

ANEXOS D

Constancia de Validación

Yo, _____, C.I.
_____ de profesión _____, y ejerciendo actualmente
como _____, por medio de la presente hago constar que he
revisado, con fines de validación, los instrumentos elaborados por
_____, y luego de hacer las observaciones
pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

En Caracas, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Firma: _____

ANEXOS E

JUICIO DE EXPERTO

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS DOCENTES

Instrucciones: Indique con una (X) en el espacio de las columnas tomando en cuenta que la letra “E” – Pregunta Excelente (3 pts.); “B” – Pregunta Buena (2 pts.); R – Pregunta Regular y “D” – Pregunta Deficiente (1 pts.)

N° de Ítems	Presentación				Redacción				Correspon- dencia con los objetivos				Correspon- dencia con la variable				Ortografí a y Lenguaje				Observaciones
	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					

Datos de Identificación del Experto:

Nombre: _____ Apellido: _____ C.I.: _____

Profesión: _____ Firma: _____

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES

Instrucciones: Indique con una (X) en el espacio de las columnas tomando en cuenta que la letra “E” – Pregunta Excelente (3 pts.); “B” – Pregunta Buena (2 pts.); R – Pregunta Regular y “D” – Pregunta Deficiente (1 pts.)

N° de Ítems	Presentación				Redacción				Correspondencia con los objetivos				Correspondencia con la variable				Ortografía y Lenguaje				Observaciones
	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					

Datos de Identificación del Experto:

Nombre: _____ Apellido: _____ C.I.: _____

Profesión: _____ Firma: _____

ANEXOS F

INSTRUMENTO DE VALIDACION DEL PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA

Datos del Evaluador: _____

Título Obtenido: _____

Institución de Trabajo: _____

Cargo que Ocupa: _____

Años de servicios: _____

Indicadores	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
Presentación del Programa de Orientación Educativa para la convivencia Escolar				
Portada				
Introducción				
Justificación de la propuesta				
Conceptos acorde con el tema planteado				
Enfoque que sustenta el Programa de Orientación				

Línea de actuación				
Metodología				
Contenidos				
Estrategias y actividades				
Recursos				
Responsables				
Instrumentos de Evaluación				
Bibliografías				

Observaciones:

ANEXOS G

Organismos que trabajan en beneficio de una Sana Convivencia

Se conocieron organizaciones que trabajan en programas dirigidos a instituciones educativas, para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, entre ellas tenemos:



El Centro Gumilla, fue fundado en 1968 como un espacio al servicio de la transformación de Venezuela desde sus propias raíces en una sociedad más justa y humana. Desde la perspectiva de las mayorías empobrecidas, participa en la corriente social que busca construir alternativas viables de desarrollo económico, democracia política y justicia social, estimulando la participación calificada de cada sector.

El Centro Gumilla es el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) de la Compañía de Jesús en Venezuela. Forma parte del esfuerzo de la Iglesia Católica por hacer de la vida cristiana una forma de solidarizarse con las angustias y esperanzas de la humanidad, de vivir la causa de los pobres de la tierra, de los anhelos de justicia y paz fundados en el amor.

Actualmente es un centro en el que confluyen religiosos jesuitas, laicos formados en diferentes disciplinas y líderes de organizaciones populares y de la sociedad civil

en general que buscan la integración de los diversos aportes de cada uno en una corriente social que impulse horizontes iluminadores para la sociedad venezolana.



Centros Comunitarios de Aprendizaje por los Derechos de la Niñez y Adolescencia (CECODAP), es una organización venezolana que desde 1984 trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia haciendo especial énfasis en la construcción de una convivencia sin violencia a través de la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes, familias, centros educativos y sociedad.

Cecodap fundamenta sus acciones en la justicia, solidaridad, participación y respeto a la diversidad, con diferentes programas; y se propone:

- Prevenir la violencia escolar y la promoción del buen trato en centros educativos (acoso escolar o bullying, ciberacoso, agresiones físicas, verbales, sexuales, disciplina positiva, mediación y resolución de conflictos...).
- Promover del Buen Trato: Programa “En familia” (castigo físico y humillante, maltratos, abuso sexual, acoso), a través de pautas de crianza positiva y la participación en los centros educativos para la prevención de la violencia escolar.
- Prevenir la violencia contra y entre niños, niñas y adolescentes (escolar, familiar, social, tecnológica) Programa “Creciendo Juntos”, a través de conversatorios, coloquios, encuentros, seminarios.
- Promover la participación de niños, niñas y adolescentes como “Promotores del Buen Trato”, en la familia, escuela y sociedad en general.

- Generar opinión pública para la movilización social sobre situaciones que afectan a niños, niñas y adolescentes a través de participación en medios de comunicación social (prensa, radio, televisión, redes sociales) y el desarrollo de campañas como la “Ruta del Buen Trato”.
- Elaborar y difundir publicaciones, como libros, guías, audiolibros, manuales, en colaboración con “Ediciones El Papagayo” para la promoción de la convivencia sin violencia.
- Monitorear la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de “Informe Somos Noticia” y pronunciamiento en casos donde se amenazan o vulneran derechos humanos a través de comunicados, declaraciones, denuncia ante organismos.
- Exigir que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean prioridad en la agenda pública a través de la participación en redes nacionales e internacionales y eventos de impacto regional y nacional.



El Instituto Venezolano para el Desarrollo Integral Del Niño (INVEDIN). Es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1974. Su misión es mejorar la calidad de vida de infantes, niños y adolescentes que presenten riesgos o problemas en su desarrollo integral, garantizando la excelencia de servicios a través de un modelo ecológico de intervención.